



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío



**INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2021**



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

Armenia, Quindío

G A B I N E T E D E P A R T A M E N T A L 2021

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS

Gobernador

LILIANA JARAMILLO CÁRDENAS

Gestora Social

JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO	Director Oficina Privada
MAGDA INÉS MONTOYA NARANJO	Secretaria del Interior
LILIANA MARÍA SÁNCHEZ VILLADA	Secretaria de Educación
YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE	Secretaria de Salud
ALBA JOHANA QUEJADA TORRES	Secretaria de Familia
CARLOS ANDRES ARREDONDO SALAZAR	Secretario de Turismo, Industria y Comercio
JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA	Secretario de Aguas e Infraestructura
JULIO CÉSAR CORTÉS PULIDO	Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
JOHN MARIO LIÉVANO FERNÁNDEZ	Secretario de Tecnología de Información y Comunicaciones
JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO	Secretario de Cultura
ALEYDA MARIN BETANCOURT	Secretaría de Hacienda
JHON HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ	Secretario Administrativo
JULIÁN MAURICIO JARA MORALES	Secretario Jurídico y de Contratación
LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO	Secretario de Planeación
PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA	Secretaría Representación Judicial y Defensa del Departamento
DEBBIE DUQUE BURGOS	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario
JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno de Gestión
PABLO CESAR HERRERA CORREA	Gerente Proyectos
FERNANDO BAENA VILLAREAL	Director General Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ
FERNANDO AUGUSTO PANNESO ZULUAGA	Gerente INDEPORTES
ROCÍO ACOSTA JIMENEZ	Gerente Lotería del Quindío

CONTENIDO

CAPÍTULO I	14
GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”	14
1.1 Objetivo	14
1.2 Principios	14
1.3 Misión	16
1.4 Visión	17
1.5 Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo	17
CAPÍTULO II	18
ESTADO DE EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”	18
2.1 Estado de ejecución recursos de inversión por ejes estratégicos Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2021 “Tú y yo somos Quindío”	19
2.2 Estado de ejecución recursos de inversión por Programas Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2021 “Tú y yo somos Quindío”	44
2.2.1 Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad	44
2.2.2 Línea Estratégica Productividad y Competitividad	47
2.2.3 Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible	48
2.2.4 Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia	48
CAPÍTULO III	60
EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DE 2021 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	60
3.1 Principales Logros Administración Departamental por Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo “Tú y yo somos Quindío” con corte al 31 de diciembre de 2021.	60
CAPÍTULO IV	99
INDICADORES DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DE BIENESTAR Y/O RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”	99
4.1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”	99
4.2 Indicadores de Bienestar y/o Resultado Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”	100

CAPÍTULO V	101
GESTIÓN FINANCIERA.....	101
5.1 Presupuesto de Ingresos.....	101
5.2 Presupuesto de Gastos	103
5.3 Estados Financieros.....	112
CAPÍTULO VI.....	115
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	115
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	115
6.1. Dimensiones Sistema Integrado de la Gestión Administrativa MIPG	115
6.1.1 Dimensión de Talento Humano.....	118
6.1.2 Direccionamiento Estratégico y de Planeación	118
6.1.3 Dimensión Gestión para Resultados con Valores.....	119
6.1.4 Dimensión Evaluación de Resultados.....	120
6.1.5 Dimensión Información y Comunicaciones	121
6.1.6 Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	122
6.1.7 Dimensión de Control Interno.....	123
6.2 Avances Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG vigencia 2021	124
6.3 Planta de personal	134
6.4 Contratación Administración Departamental.....	138
6.5 Acuerdos con Organizaciones Sindicales.....	139
6.6 Plan Acción Oficina de Control Interno y de Gestión	146
6.7 Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental	152
6.8 Peticiones, Quejas y Reclamos	154
CAPÍTULO VII.....	157
GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.....	157
7.1 Saldo Indicativo de asignaciones, Aprobaciones y Descuentos del Sistema General de Regalías.....	158
7.2 Proyectos aprobados vigencia 2021 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de diciembre del 2021	159
7.3 Proyectos adicionados vigencia 2021 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de diciembre del 2021	161

7.4 Estado de Ejecución de los Proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a diciembre 31 de 2021	162
7.4.1 Estado de Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 31 de diciembre de 2021 ...	163
7.4.2 Estado de ejecución física y financiera proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 31 de diciembre de 2021 ...	191
7.4.3 Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General de Regalías.....	192

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Estructura Estratégica Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y yo somos Quindío”.....	17
Gráfica 2. Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI con corte al 31 de diciembre de 2021 por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío”.....	21
Gráfica 3. Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2021.	57
Gráfica 4. Estado de Ejecución Presupuesto de Ingresos con corte a diciembre 31 de 2021	102
Gráfica 5. Estado de Ejecución Presupuesto de Ingresos con corte a diciembre 31 de 2021	103
Gráfica 6. Estado de Ejecución Gastos de Funcionamiento con corte a diciembre 31 de 2021	106
Gráfica 7. Estado de Ejecución Servicio de la Deuda con corte a diciembre 31 de 2021	108
Gráfica 8. Estado de Ejecución Gastos de Inversión con corte a diciembre 31 de 2021	110
Gráfica 9. Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	115
Gráfica 10. Índice de Desempeño Institucional – FURAG 2020 Gobernación del Quindío	116
Gráfica 11. Histórico Índice de Desempeño Institucional.....	117
Gráfica 12. Reconocimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	117
Gráfica 13. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Talento Humano	118
Gráfica 14. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Direccionamiento Estratégico y de Planeación	119
Gráfica 15. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Gestión para resultados con valores.....	120
Gráfica 16. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Evaluación de Resultados	121
Gráfica 17. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Información y Comunicaciones	122
Gráfica 18. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	123
Gráfica 19. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión de Control Interno.....	124
Gráfica 20. Saldo Indicativo de Asignaciones, Aprobaciones y Descuentos Sistema General de Regalías SGR Gobernación del Quindío a diciembre 31 de 2021	159
Gráfica 21. Proyecto BPIN: 2016000040028 - Implementación del Programa Integral de Bilingüismo Quindío Bilingüe y Competitivo" en el Departamento del Quindío"	164

Gráfica 22. Proyecto BPIN: 2020000100132 - Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio departamental de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Quindío.....	165
Gráfica 23. Proyecto BPIN: 2020003630001 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Circasia.....	166
Gráfica 24. Proyecto BPIN: 2020003630003 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Calarcá, Quindío	167
Gráfica 25. Proyecto BPIN: 2018000040014 - Generación de instrumentos de valoración de la amenaza sísmica para el desarrollo de procesos de reducción del riesgo en el departamento del Quindío.....	168
Gráfica 26. Proyecto BPIN: 2019000040046 - Implementación de un programa de educación superior para la profesionalización de los artistas, como proceso de fortalecimiento del sector artístico en el departamento del Quindío	169
Gráfica 27. Proyecto BPIN: 2016000040029 - Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el Departamento del Quindío.....	170
Gráfica 28. Proyecto BPIN: 016000040034 - Mejoramiento de Vías Terciarias Mediante el Uso de Placa Huella en el Departamento de Quindío (Proyecto Tipo)	171
Gráfica 29. Proyecto BPIN: 2018000040059 - Mejoramiento de la vía Circasia - Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío.....	172
Gráfica 30. Proyecto BPIN: 20181301011064 - Rehabilitación y Mejoramiento de la vía Filandia - La India código 29QN02-1 Municipio de Filandia, Departamento del Quindío.	173
Gráfica 31. Proyecto BPIN: 2019000040051 - Construcción Obras de Rehabilitación de la Banca en Puntos Críticos de la Vía que Intercomunica a Génova con la Vía que Conduce al Municipio de Calcedonia en el Norte del Valle y los Municipios Cordilleranos del Departamento del Quindío	174
Gráfica 32. Proyecto BPIN: 20181301011385 - Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca vía La Española Río Verde, Barragán código 40QN04-1 Quindío.....	175
Gráfica 33. Proyecto BPIN: 20181301011142 - Construcción Obras de estabilización y rehabilitación de la vía Rio Verde-Pijao (cod.40qn03), estabilización de la vía Córdoba-Carniceros (cod.40qn09), municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, en el Departamento del Quindío	176
Gráfica 34. Proyecto BPIN: 2013000040049 - Implementación del plan de acción para mantenimiento preventivo y atención de emergencias en la red vial secundaria, terciaria y urbana del Departamento del Quindío	177
Gráfica 35. Proyecto BPIN: 2017000040012 - Construcción y Dotación de Infraestructura Deportiva en el Departamento del Quindío	178

Gráfica 36. Proyecto BPIN: 2017000040038 - Remodelación y Optimización de Escenarios Deportivos, Obras de Urbanismo Complementarias y Movilidad del Campus de la Universidad del Quindío	179
Gráfica 37. Proyecto BPIN: 2017000040014 - Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional del ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío	180
Gráfica 38. Proyecto BPIN: 2017000100113 - Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío.....	181
Gráfica 39. Proyecto BPIN: 2017000100099 - Desarrollo Experimental para la Competitividad del Sector Cafetero del Departamento del Quindío.....	182
Gráfica 40. Proyecto BPIN:2013000040046 -Fortalecimiento de la Calidad educativa en las instituciones educativas, mediante la incorporación de TICS, en el Departamento del Quindío, Occidente.....	183
Gráfica 41. Proyecto BPIN: 2013000100199 - Fomentar una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Departamento del Quindío a través de la apropiación social del conocimiento en CTel, la identidad del Paisaje Cultural Cafetero y la articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica.....	184
Gráfica 42. Proyecto BPIN: 2018000040015 - Implementación de Acciones de Adaptación Etapa I del Plan de Gestión Integral del Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío	185
Gráfica 43. Proyecto BPIN: 2013000100226 - Aplicación de Procesos Innovadores en la Cadena de Suministros para la Industria de la Guadua en el Departamento del Quindío.....	186
Gráfica 44. Proyecto BPIN: 2013000100263 - Desarrollo sostenible del Sector curtiembre a través de la I+D+I, Quindío, Occidente.....	187
Gráfica 45. Proyecto BPIN: 2019000040008 - Desarrollo de instrumentos y herramientas para la planeación y gestión del ordenamiento territorial en diez (10) municipios del Departamento del Quindío	188
Gráfica 46. Proyecto BPIN: 2020003630002 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (Covid19) en Armenia, Quindío.....	189
Gráfica 47. Proyecto BPIN: 2021003630014 - Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío	190
Gráfica 48. Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General Regalías 2016-2021.	192

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica de Inclusión Social y Equidad por Secretaría Sectorial y Ente Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2021	22
Tabla 2. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Productividad y Competitividad por Secretaría Sectorial y Entes Descentralizados vigencia 2021.....	33
Tabla 3. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible por Secretaría Sectorial vigencia 2021.....	37
Tabla 4. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia por Secretaría Sectorial vigencia 2021.	39
Tabla 5. Estado de Ejecución de los Programas de Inversión del Plan Operativo Anual de Inversiones (Sector Central y Descentralizado) por Líneas Estratégicas, con corte al 31 de diciembre de 2021.....	50
Tabla 6. Estado de ejecución recursos Plan Operativo Anual de Inversiones POAI por Unidades Ejecutoras.....	58
Tabla 7. Principales Logros Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad	63
Tabla 8. Principales Logros Línea Estratégica Productividad y Competitividad	77
Tabla 9. Principales Logros Línea Estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible	84
Tabla 10. Principales Logros Línea Estratégica Liderazgo Gobernabilidad y Transparencia	90
Tabla 11. Principales Logros Lotería del Quindío.....	98
Tabla 12. Ejecución Presupuestal de Ingresos con Corte al 31 de diciembre.....	102
Tabla 13. Estado de Ejecución Presupuesto de Ingresos con corte a diciembre 31 de 2021	103
Tabla 14. Estado de Ejecución gastos de funcionamiento con corte a diciembre 31 de 2021	105
Tabla 15. Estado de Ejecución Servicio de la Deuda con corte a diciembre 31 de 2021	107
Tabla 16. Estado de Ejecución Servicio de la Deuda con corte a diciembre 31 de 2021	109
Tabla 17. Estado de Ejecución Servicio de la Deuda con corte a diciembre 31 de 2021	111
Tabla 18. Relación Personal por Niveles Jerárquicos.....	134
Tabla 19. Planta de Personal por Naturaleza del Cargo	136
Tabla 20. Modalidad y Tipo de Contratación Administración Departamental Vigencia 2021	138
Tabla 21. Acuerdos con Organizaciones Sindicales	140
Tabla 22. Plan de Acción de Control Interno.....	146
Tabla 23. Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental..	152
Tabla 24. Relación de Peticiones, Quejas y Reclamos	154
Tabla 25. Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR diciembre 31 de 2021.....	160

Tabla 26. Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a diciembre 31 de 2021 161

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2021.	59
Anexo 2. Comportamiento Objetivos de Desarrollo Sostenible Departamento del Quindío, con corte a diciembre 31 de 2021.....	100
Anexo 3. Comportamiento Indicadores de Bienestar y/o Resultado, con corte a diciembre 31 de 2021.....	100
Anexo 4. Fichas Técnica estado de Ejecución Física y Financiera proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías SGR.....	191

PRESENTACIÓN

Durante las vigencias 2020 y 2021, producto de la pandemia COVID-19 desatada a nivel internacional, nacional, regional y local, se han generado grandes transformaciones económicas, sociales, tecnológicas, culturales e institucionales, con un gran impacto en las dinámicas de la vida social, familiar y personal; con el consiguiente aumento de la tasa de desempleo e índice de pobreza.

El Departamento del Quindío no ha sido ajeno a las consecuencias de la pandemia, la cual ha generado en primera instancia, afectaciones en la salud de los quindianos, disminución de los ingresos en los diferentes sectores productivos, descomposición social, además del impacto negativo sobre las finanzas territoriales, dada la disminución del recaudo de los impuestos.

Ante esta situación, la Administración Departamental acogió las diferentes medidas adoptadas por el gobierno nacional, con el propósito de combatir la transmisión del virus, mitigar los efectos sociales y económicos en la comunidad y aminorar el impacto en las finanzas en el Ente Territorial, producto de la disminución de los ingresos corrientes de libre destinación, fuente de pago de los gastos de funcionamiento y de un alto porcentaje de la financiación de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”.

De esta manera, si bien es cierto han pasado ya casi dos (2) años difíciles para las finanzas departamentales, producto de pandemia COVID 19, el balance general de la gestión departamental en los diferentes sectores, permite entregar a los quindianos buenos resultados y noticias en la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, Gestión Financiera y el Fortalecimiento Institucional a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.

Gestión que se detalla en el presente informe a través del desarrollo de los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I - GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

CAPÍTULO II - EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DE 2021 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CAPÍTULO III - EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DE 2021 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CAPÍTULO IV - INDICADORES DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DE BIENESTAR Y/O RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

CAPÍTULO V - GESTIÓN FINANCIERA

CAPÍTULO VI- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO VII- GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

CAPÍTULO I

GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

El Plan de Desarrollo Departamental fue aprobado mediante la Ordenanza No. 002 del 02 de junio de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", en cuyo contenido se describen aspectos generales importantes para comprender la planificación de la inversión proyectada para el Departamento del Quindío, durante el presente periodo administrativo, así:

1.1 Objetivo

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y yo somos Quindío”, busca dirigir los esfuerzos, capacidades y recursos del gobierno departamental hacia el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de la población en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; la búsqueda de la paz territorial y en atención a criterios de equidad y acceso a la oferta social del Estado; la protección, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el uso sostenible, responsable y equilibrado del territorio; la revisión y consolidación de la estructura productiva y de generación de ingresos en el departamento para el aumento de sus capacidades de innovación, emprendimiento y gestión competitiva; y el fortalecimiento de la gestión institucional, técnica y financiera del gobierno para alcanzar los propósitos del desarrollo territorial.

1.2 Principios

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y yo somos Quindío”, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994, acoge los principios generales que rigen las actuaciones de las entidades públicas frente a su competencia en los procesos de planeación, así:

- **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley.

- **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales, se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.
- **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.
- **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

- **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados, por una aparte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados los bancos de programas y proyectos.

1.3 Misión

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y yo somos Quindío”, tiene como Misión: Planificar y promover el desarrollo integral del departamento, mediante la implementación de políticas, para mejorar las condiciones de vida de la población; apoyadas en el liderazgo público, la gestión estratégica institucional, el talento humano comprometido y capacitado, la mejora continua de los procesos y procedimientos; para el desempeño de sus funciones administrativas dentro del marco de la constitución y las leyes.

1.4 Visión

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y yo somos Quindío”, define como visión, que en el 2023 el Quindío será reconocido como: Una sociedad saludable y resiliente, pacífica e incluyente; equitativa y participativa; recuperada en sus condiciones productivas y competitivas a partir de los sectores agropecuario y agroindustrial, los servicios especializados y los logísticos, la manufactura, el potencial de las TIC y la innovación, y el turismo, fundamentada en su cultura y capacidad emprendedora. En un territorio interconectado global y localmente, y planificado desde sus condiciones ambientales y climáticas sostenibles, biodiversidad, y su riqueza ecosistémica, y orientado hacia un desarrollo sustentable e integral. Con una gestión eficiente y transparente, que construye capacidades a partir de la inteligencia de su territorio

1.5 Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y yo somos Quindío”, tiene una estructura Estratégica con la siguiente cascada: Líneas Estratégicas – Sectores – Programas – Productos – Indicadores.

Gráfica 1. Estructura Estratégica Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y yo somos Quindío”



CAPÍTULO II

ESTADO DE EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

Las inversiones realizadas con corte al 31 de diciembre de 2021, obedecieron al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y yo Somos Quindío”, a través de la materialización de los programas y metas contemplados en las cuatro (4) líneas estratégicas que lo conforman:

- **Línea Estratégica de Inclusión Social y Equidad.**

Orientada a los procesos de inversión en los sectores sociales tendientes a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para las personas.

- **Línea Estratégica de Productividad y Competitividad.**

Dirigida a fortalecer la productividad y competitividad en el Departamento, apoyando los sectores productivos consolidados y promisorios, y a la dinamización del Sistema Regional de Competitividad, sumado a las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la proyección regional, nacional e internacional del Departamento del Quindío.

- **Línea Estratégica de Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Orientada a garantizar la sostenibilidad ambiental y protección de las condiciones biofísicas del territorio quindiano; así como las dinámicas de la planificación territorial, y la dotación de factores de infraestructura vial, de vivienda, de servicios públicos, y de equipamientos, entre otros.

- **Línea Estratégica de Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia.**

Dirigida a fortalecer las capacidades institucionales de la administración departamental, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, asistencia técnica, administración eficiente y transparente, planificación y seguimiento de la gestión institucional, y gobierno abierto.

2.1 Estado de ejecución recursos de inversión por ejes estratégicos Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2021 “Tú y yo somos Quindío”

El Plan de Desarrollo del Departamento se encuentra estructurado por cuatro líneas estratégicas que fueron priorizadas de conformidad con el Programa de Gobierno y la situación de emergencia que afronta el mundo, país y departamento producto de la pandemia COVID 19.

Para la vigencia 2021, en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI consideró dentro de su estructura cuatro (4) líneas Estratégicas, cuarenta y cinco (45) Programas y Doscientos ochenta y cuatro (284) metas producto del Plan de Desarrollo 2020-2023, incluidos 144 proyectos de inversión con sus correspondientes fuentes de financiación; debidamente desagregadas por Unidades Ejecutoras según las competencias definidas en el Manual de Funciones. Es de anotar, que para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tú y yo somos Quindío”, fueron considerados los Entes Descentralizados; PROYECTA, Instituto Departamental de Tránsito IDTQ e INDEPORTES, los cuales fueron contemplados en la Matriz Plurianual del Plan de Desarrollo, y por consiguiente en la programación de metas físicas y financieras del Plan Indicativo del Departamento del Quindío 2020-2023.

A continuación, se realiza un análisis de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo, que durante la vigencia 2021 tuvieron un mayor porcentaje de ejecución, considerando el presupuesto definitivo apropiado con corte al 31 de diciembre del 2021, con sus correspondientes compromisos y obligaciones, de conformidad con la ejecución realizada por las Secretarías Sectoriales y/o Entes Descentralizados, así:

La Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad, con una apropiación definitiva del \$ 289.944.507.382,05 se constituyó en la línea que obtuvo un más alto porcentajes de compromiso del 93% equivalente a la suma de \$ 270.593.268.666,06 y obligaciones con el 100%, equivalente a la suma de \$ 270.593.268.666,06, encontrándose en esta línea representados los sectores: Educación, Salud, Cultura, Justicia y Seguridad, Deporte y recreación, Atención a Grupos Vulnerables Promoción Social, Desarrollo Comunitario.

En el segundo lugar, se encuentra la Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia, con una apropiación definitiva de \$ 6.762.833.750,84, compromisos del 87% equivalente a la suma de \$ 5.856.182.897,56 y obligaciones del 100,00%, equivalente a la suma de \$ 5.856.182.897,56 7, encontrándose representados en esta línea los sectores: Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Comunitario.

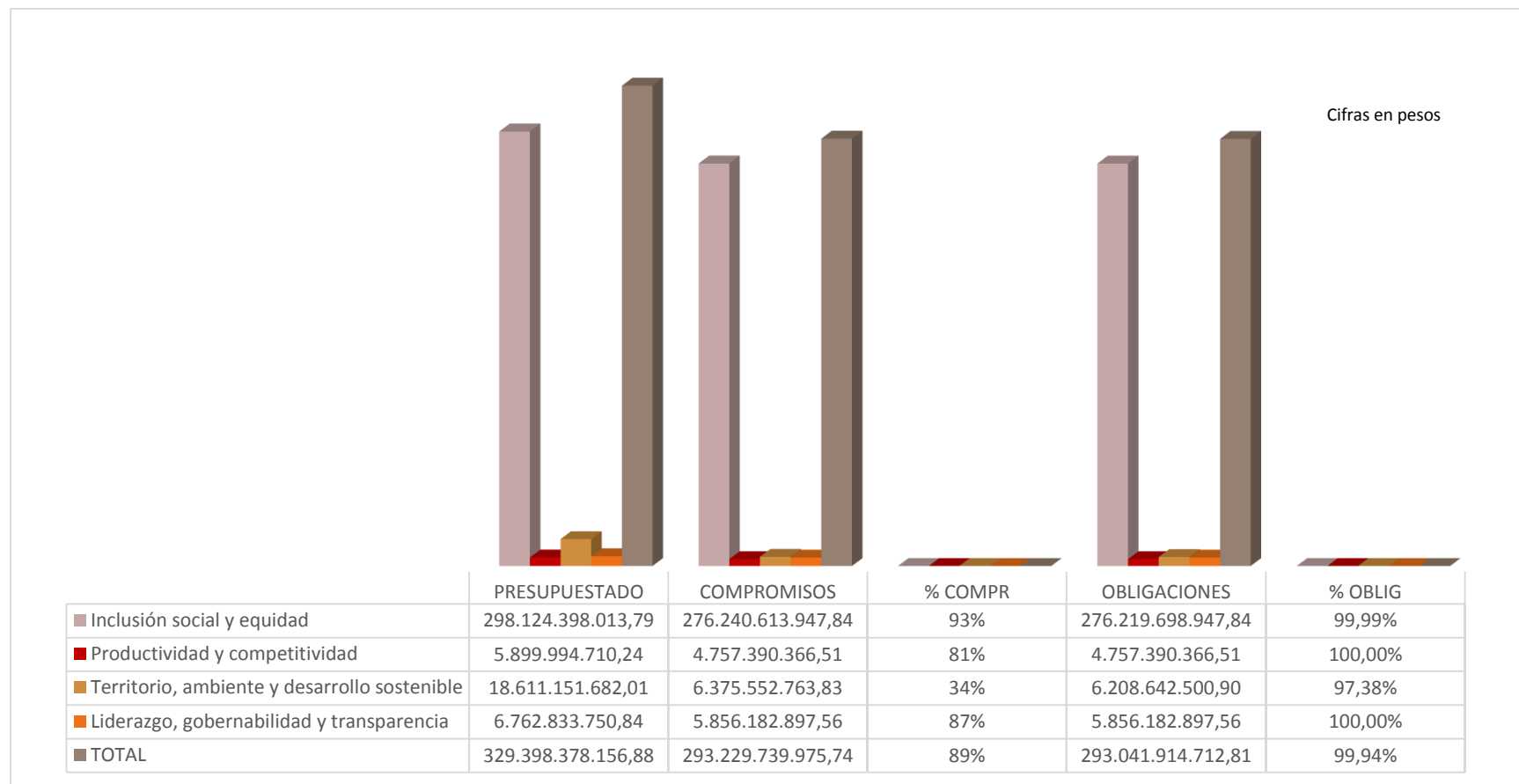
En el tercer lugar La Línea Estratégica Productividad y Competitividad, con una apropiación definitiva de \$ 5.899.994.710,24 con un porcentaje de compromiso con un 81%, equivalente la suma de \$ 4.757.390.366,51 y obligaciones del 100%, equivalente a la suma de \$ 4.757.390.366,51, encontrándose representados en esta línea, los sectores: Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Agricultura y Desarrollo rural y Ciencia, Tecnología e Innovación.

En cuarto lugar, se encuentra la Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, con una apropiación definitiva de \$ 4.858.397.431,42 y obligaciones del 29 %, equivalente a la suma de \$ 4.858.397.431,42 encontrándose representados en esta línea, los sectores: Ambiental, Transporte, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico.

Obteniéndose de esta forma un presupuesto definitivo para la ejecución de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo vigencia 2021, del orden de los \$ **329.398.378.156,88** con corte al 31 de diciembre del 2021, compromisos y obligaciones por valor de \$ **293.229.739.975,74** (89%) y **293.041.914.712,81** (99,94%) respectivamente de conformidad con la información aportada por la Secretaría de Hacienda.

Es de anotar, que las Líneas Estratégicas ejecutadas durante la vigencia 2021, tuvieron asociadas dentro de la estructura del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2021; Programas, Metas y Proyectos que permitieron su materialización.

Gráfica 2. Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI con corte al 31 de diciembre de 2021 por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío”



Fuente: Secretaría de Planeación- Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados

Tabla 1. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica de Inclusión Social y Equidad por Secretaría Sectorial y Ente Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2021

SECRETARIA DEL INTERIOR				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0060	Implementación de acciones con los Entes Municipales, para la reducción de los delitos en el Departamento del Quindío	135.355.000,00	129.803.000,00	129.803.000,00
202000363-0061	Implementación de métodos para la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad de los ciudadanos en el Departamento del Quindío	67.223.401,00	65.096.055,00	65.096.055,00
202000363-0062	Implementación de acciones de apoyo para la resocialización de las personas privadas de la libertad en las Instituciones Penitenciarias del Departamento del Quindío.	30.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
202000363-0063	Implementación y/o fortalecimiento de los planes para la gestión del riesgo y desastres en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento	74.287.500,00	61.854.666,00	61.854.666,00
202000363-0064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	502.657.113,00	388.019.267,95	388.019.267,95

202000363-0065	Asistencia, atención y capacitación a la población excombatiente en el Departamento del Quindío.	34.027.629,00	16.292.129,00	16.292.129,00
202000363-0066	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	4.387.879.528,33	1.133.578.214,16	1.133.578.214,16
202000363-0068	Fortalecimiento institucional de las entidades municipales para la consolidación de la convivencia, el orden público y la seguridad ciudadana en el departamento del Quindío	49.500.000,00	46.916.499,00	46.916.499,00

SECRETARIA DE CULTURA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0021	Implementación de la "Ruta de la felicidad y la identidad quindiana", para el fortalecimiento y visibilización de los procesos artísticos y culturales en el Departamento del Quindío	1.980.078.703,90	1.777.271.724,06	1.777.271.724,06
202000363-0020	Implementación del programa "Tú y Yo Somos Cultura", para el fortalecimiento a la lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindío	333.103.297,60	216.525.623,75	216.525.623,75
202000363-0072	Apoyo artista y gestores culturales del departamento del Quindío con el beneficio de la Seguridad Social.	1.401.227.081,52	1.144.764.638,00	1.144.764.638,00

202000363-0073	Apoyo al Paisaje, Café y Tradición mediante procesos de manejo, gestión, asistencia técnica, divulgación y publicación del patrimonio, arqueológico, antropológico e histórico en el Departamento del Quindío	274.198.236,30	260.343.468,00	260.343.468,00
----------------	---	----------------	----------------	----------------

SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	16.569.672.696,32	14.426.477.321,00	14.426.477.321,00
202000363-0092	Fortalecimiento para la gestión de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral a la primera infancia en el Departamento del Quindío.	10.000.000,00	9.905.167,00	9.905.167,00
202000363-0093	Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío.	152.973.653,48	149.855.776,00	149.855.776,00
202000363-0016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	175.372.150.060,97	173.173.976.411,95	173.173.976.411,95

202000363-0094	Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío.	611.945.607,02	609.602.211,00	609.602.211,00
202000363-0015	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.	19.999.999,99	19.334.359,00	19.334.359,00
202000363-0095	Implementación del observatorio de educación, con el fin de recopilar y producir información del sector educativo con enfoque territorial.	14.100.000,00	13.100.000,00	13.100.000,00
202000363-0096	Fortalecimiento de estrategias para en acceso y la permanencia de los estudiantes egresados de los Establecimientos Educativos Oficiales a la educación superior o terciaria en el Departamento del Quindío.	439.058.252,00	432.580.762,00	432.580.762,00

SECRETARIA DE FAMILIA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0011	Diseño e implementación de campañas para la promoción de la vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento del Quindío, "TU Y YO UNIDOS POR LA VIDA".	170.000.000,00	165.845.884,00	165.845.884,00

202000363-0098	Implementación acciones de fortalecimiento de los entornos protectores de los jóvenes en barrios vulnerables de los municipios, del Departamento del Quindío.	14.250.000,00	14.250.000,00	14.250.000,00
202000363-0099	Diseño e implementación de un Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia a través de las Rutas Integrales de Atención RIAS en el departamento del Quindío	101.930.000,00	94.725.334,00	94.725.334,00
202000363-0100	Implementación de la política pública de Familia para la promoción del desarrollo integral de la población del Departamento del Quindío.	132.000.000,00	105.491.560,00	105.491.560,00
202000363-0101	Revisión, ajuste e implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento del Quindío	624.647.889,00	604.076.511,00	604.076.511,00
202000363-0102	Implementación de la política pública de juventud en el Departamento del Quindío	200.000.000,00	151.606.702,00	151.606.702,00
202000363-0032	Diseño e implementación de programa de acompañamiento familiar y comunitario con enfoque preventivo en los tipos de violencias en el Departamento del Quindío "TU Y YO COMPROMETIDOS CON LA FAMILIA"	28.000.000,00	23.850.296,00	23.850.296,00

202000363-0033	Diseño e implementación del programa comunitario para la prevención de los derechos de niños, niñas y adolescentes y su desarrollo integral. "TU Y YO COMPROMETIDOS CON LOS SUEÑOS".	50.985.000,00	50.943.833,00	50.943.833,00
202000363-0034	Servicio de atención Post egreso de adolescentes y jóvenes, en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social en el Departamento del Quindío.	37.000.000,00	36.718.334,00	36.718.334,00
202000363-0103	Fortalecimiento de unidades productivas colectivas juveniles para la generación de ingresos en el departamento del Quindío	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00
202000363-0104	Formulación e Implementación del programa departamental para atención al ciudadano migrante y de repatriación.	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
202000363-0105	Desarrollo de un programa de acompañamiento familiar y comunitario en procesos de Inclusión social y productivos para el emprendimiento de alternativas de generación de ingresos en el departamento del Quindío	25.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00
202000363-0106	Formulación e implementación de proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad y sus familias para la generación de ingresos y fortalecimiento del entorno familiar.	75.112.368,00	71.374.050,39	71.374.050,39

202000363-0036	Apoyo en la construcción e Implementación de los Planes de Vida de los Cabildos y Resguardos indígenas asentados en el Departamento del Quindío "TU Y YO UNIDOS CON DIGNIDAD".	47.000.000,00	45.333.347,00	45.333.347,00
202000363-0037	Formulación e implementación de la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en el Departamento del Quindío	51.681.346,00	51.001.400,00	51.001.400,00
202000363-0035	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad en los municipios del Departamento del Quindío "TU Y YO JUNTOS EN LA INCLUSIÓN".	102.080.000,00	93.951.500,00	93.951.500,00
202000363-0012	Apoyo en la articulación de la oferta social para la población habitante de calle del Departamento del Quindío	35.000.000,00	34.994.000,00	34.994.000,00
202000363-0109	Servicio de atención integral e inclusión para el bienestar de los adultos mayores del departamento del Quindío	4.652.290.244,01	3.388.046.793,25	3.388.046.793,25

SECRETARIA DE SALUD				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0116	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío	1.689.281.421,21	841.973.306,63	841.973.306,63
202000363-0117	Implementación de programas de promoción social en poblaciones especiales en el Departamento del Quindío	293.000.000,00	263.146.999,00	263.146.999,00

202000363-0118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío	947.714.309,00	885.720.656,00	885.720.656,00
202000363-0119	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales del Departamento del Quindío	96.954.000,00	54.110.832,00	54.110.832,00
202000363-0120	Asesoría y apoyo al proceso del sistema obligatorio de garantía de calidad de los prestadores de salud en el Departamento del Quindío	64.636.000,00	64.636.000,00	64.636.000,00
202000363-0121	Apoyo operativo a la inversión social en salud en el Departamento del Quindío	91.081.005,00	60.093.833,00	60.093.833,00
202000363-0122	Aprovechamiento biológico y consumo de alimentos inocuos en el Departamento del Quindío	76.000.000,00	76.000.000,00	76.000.000,00
202000363-0123	Control en Salud Ambiental para la consecución de un estado de vida saludable de la población del Departamento del Quindío.	200.000.000,00	177.905.832,00	177.905.832,00
202000363-0124	Fortalecimiento de acciones propias a los derechos sexuales y reproductivos en el Departamento del Quindío.	161.000.000,00	141.544.833,00	141.544.833,00
202000363-0125	Consolidación de acciones de promoción de la salud y prevención primaria en salud mental en el Departamento del Quindío.	701.597.644,00	120.302.495,00	120.302.495,00

202000363-0126	Proyecto de promoción de estilos de vida saludable, control y vigilancia en la gestión del riesgo de condiciones no transmisibles en el Departamento del Quindío.	181.000.000,00	179.846.000,00	179.846.000,00
202000363-0127	Fortalecimiento de acciones de promoción, prevención y protección específica para la población infantil en el Departamento del Quindío.	1.299.584.216,27	138.487.565,76	138.487.565,76
202000363-0128	Difusión de la estrategia de gestión integral y de control en vectores, zoonosis y cambio climático del Departamento del Quindío.	543.927.149,00	509.922.588,00	509.922.588,00
202000363-0129	Fortalecimiento de la inclusión social para la disminución del riesgo de contraer enfermedades transmisibles en el Departamento del Quindío.	222.424.239,00	177.129.469,00	177.129.469,00
202000363-0130	Implementación de acciones para la contención de la pandemia Tú y Yo contra COVID	1.100.000.000,00	1.059.833.419,00	1.059.833.419,00
202000363-0131	Prevención, preparación, contingencia, mitigación y superación de emergencias y contingencias por eventos relacionados con la salud pública en el Departamento del Quindío.	20.000.000,00	19.906.500,00	19.906.500,00
202000363-0132	Prevención vigilancia y control de eventos en el ámbito laboral en el Departamento del Quindío.	84.414.100,00	82.799.499,00	82.799.499,00
202000363-0133	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío.	320.000.000,00	308.460.000,00	308.460.000,00

202000363-0134	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindío.	321.904.376,00	302.979.740,00	302.979.740,00
202000363-0135	Fortalecimiento de las intervenciones colectivas y prioridades en salud pública del Departamento del Quindío- PIC	1.760.866.325,49	1.199.652.532,00	1.199.652.532,00
202000363-0136	Subsidio y cofinanciación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	35.074.003.100,10	35.074.003.100,10	35.074.003.100,10
202000363-0137	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población del Régimen Subsidiado.	27.242.543.268,71	26.126.352.073,92	26.126.352.073,92
202000363-0138	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío.	2.669.681.212,33	1.983.619.144,21	1.983.619.144,21

SECRETARIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	325.460.000,00	274.223.114,42	274.223.114,42
202000363-0139	Apoyo a la apropiación tecnológica y generacional en el Departamento del Quindío	348.540.000,00	309.915.001,00	309.915.001,00
202000363-0039	Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío	146.000.000,00	130.610.834,00	130.610.834,00

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0009	Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío	2.847.287.098,98	2.191.949.700,79	2.191.949.700,79
202000363-0010	Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros "TU Y YO SOMOS SALVAVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR" en el Departamento del Quindío	4.186.248.516,41	2.404.633.024,18	2.383.718.024,18
202000363-0013	Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023	126.882.074,64	76.411.332,00	76.411.332,00

PROYECTA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0142	Mantenimiento de obras complementarias de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío.	690.464.077,76	683.590.194,50	683.590.194,50
202000363-0143	Mantenimiento de obras complementarias en la Infraestructura educativa en el Departamento del Quindío.	329.008.863,95	290.761.030,31	290.761.030,31

Tabla 2. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Productividad y Competitividad por Secretaría Sectorial y Entes Descentralizados vigencia 2021

SECRETARIA AGUAS E INFRAESTRUCTURA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202100363-0020	Mejoramiento casa del artesano del municipio de Filandia en el departamento del Quindío	1,00	-	-

SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0074	Fortalecimiento de la competitividad y productividad en el departamento del Quindío	143.000.000,00	142.910.333,00	142.910.333,00
202000363-0075	Fortalecimiento del sector empresarial para el acceso a nuevos mercados en el departamento del Quindío	124.000.000,00	114.292.500,00	114.292.500,00
202000363-0076	Mejoramiento de la competitividad del departamento como destino turístico sostenible y de calidad.	1.791.856.036,00	1.785.909.533,00	1.785.909.533,00
202000363-0077	Fortalecimiento de la promoción turística del destino Quindío a nivel nacional e internacional	1.260.231.673,61	659.325.228,51	659.325.228,51
202000363-0078	Apoyo a la generación y formalización del empleo en el departamento del Quindío	237.500.000,	226.517.451,00	226.517.451,00

SECRETARIA DE AGRICULTURA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
2000363-0079	Fortalecimiento e implementación de procesos de asociatividad y emprendimiento rural en el Departamento del Quindío.	739.000.000,00	509.728.324,00	509.728.324,00
202000363-0023	Implementación de procesos productivos agropecuarios familiares campesinos en busca de la soberanía y seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío	530.052.526,97	399.880.999,00	399.880.999,00
202000363-0080	Fortalecimiento e implementación de procesos de mercadeo y comercialización agropecuaria en el Departamento del Quindío.	188.606.585,66	78.670.000,00	78.670.000,00
202000363-0022	Implementación de procesos de extensión agropecuaria e inocuidad (estatus sanitario, BPA, BPG) alimentaria; en el Departamento del Quindío	78.242.387,00	77.065.000,00	77.065.000,00
202000363-0081	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos de Desarrollo Rural e inclusión productiva campesina en el Departamento del Quindío	27.000.000,00	26.940.000,00	26.940.000,00
202000363-0082	Apoyo a la implementación de procesos para la prevención y mitigación de riesgos naturales del sector agropecuario en el Departamento del Quindío.	325.000.000,00	324.995.000,00	324.995.000,00
202000363-0025	Implementación de procesos de ordenamiento productivo y social territorial en el Departamento del Quindío	69.255.500,00	69.255.166,00	69.255.166,00

202000363-0083	Fortalecimiento de eventos y ferias para la competitividad productiva y empresarial del sector rural en el Departamento del Quindío	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
202000363-0084	Implementación de procesos de sanidad e inocuidad alimentaria en el departamento del Quindío.	43.000.000,00	34.865.000,00	34.865.000,00
202000363-0026	Implementación de procesos de innovación, ciencia y tecnología agropecuario en el Departamento del Quindío	37.555.000,00	17.555.000,00	17.555.000,00
202000363-0024	Implementación de procesos de agro industrialización con calidad e inocuidad en el Departamento del Quindío	108.000.000,00	108.000.000,00	108.000.000,00
202000363-0085	Fortalecimiento de nuevos emprendimientos e iniciativas clúster de las cadenas promisorias agropecuarias en el Departamento del Quindío.	36.000.000,00	34.195.000,00	34.195.000,00

SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0097	Implementación y fortalecimiento de las estrategias que fomenten la ciencia, la tecnología y la innovación en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00

SECRETARIA DE FAMILIA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0113	Implementación de estrategias de acompañamiento y asesoría a las asociaciones de mujeres del departamento del Quindío	18.000.000,00	17.310.000,00	17.310.000,00
202000363-0114	Desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y prevención del trabajo infantil y protección del adolescente en el departamento del Quindío.	38.195.000,00	37.695.000,00	37.695.000,00

SECRETARIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0140	Implementación de la transformación digital del sector empresarial en el Departamento del Quindío	60.000.000,00	58.180.832,00	58.180.832,00
202000363-0040	Implementación y divulgación de la estrategia "Quindío innovador y competitivo"	18.000.000,00	6.600.000,00	6.600.000,00

PROYECTA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0144	Mantenimiento de obras complementarias a la infraestructura vial en el Departamento del Quindío	348.896.731,20	347.384.923,11	240.924.657,09
202000363-0145	Apoyo en la formulación y ejecución de proyectos de vivienda en el Departamento del Quindío	1.268.916.662,03	1.062.054.409,30	1.001.604.412,39

Tabla 3. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible por Secretaría Sectorial vigencia 2021.

SECRETARIA AGUAS E INFRAESTRUCTURA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	8.550.607.588,00	360.431.670,00	360.431.670,00
202000363-0054	Elaboración estudios y diseños de Infraestructura vial en el Departamento de Quindío	40.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
202000363-0055	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	1.418.800.000,00	64.515.000,00	64.515.000,00
202000363-0056	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío	844.308.067,00	367.946.075,79	367.946.075,79
202000363-0057	Mejoramiento de Vivienda de Interés Social en el Departamento del Quindío	120.000.000,10	-	-
202000363-0014	Implementación del plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico en el Departamento del Quindío	3.500.159.641,68	3.056.693.113,00	3.056.693.113,00

SECRETARIA DEL INTERIOR				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0069	Fortalecimiento de los procesos de planificación del territorio para el conocimiento y reducción del riesgo en el Departamento del Quindío.	243.850.000,00	100.601.333,00	100.601.333,00

202000363-0070	Fortalecimiento de la gestión del Riesgo mediante los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el Departamento del Quindío	528.315.104,00	291.102.723,06	291.102.723,06
----------------	--	----------------	----------------	----------------

SECRETARIA DE AGRICULTURA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0027	Fortalecimiento de los procesos de Gestión Ambiental Urbana y Rural para la protección del Paisaje y la Biodiversidad en el departamento del Quindío	81.456.499,00	81.456.499,00	81.456.499,00
202000363-0086	Generación y desarrollo de acciones para la conservación de las áreas de importancia estratégica hídrica en el Departamento del Quindío	1.145.631.389,00	386.628.018,57	386.628.018,57
202000363-0028	Apoyo a la generación de entornos amigables para los animales domésticos y silvestres en el departamento del Quindío	36.000.000,00	34.532.000,00	34.532.000,00
202000363-0087	Realización de campañas de sensibilización y apropiación del patrimonio ambiental del paisaje, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento del Quindío	54.000.000,00	43.120.666,00	43.120.666,00
202000363-0029	Apoyo a nuevos modelos de vida sostenibles, sustentables y eficientes en el suelo rural y urbano en el Departamento del Quindío	120.000.000,00	52.835.333,00	52.835.333,00
202000363-0030	Implementación de acciones de Gestión del Cambio Climático en el marco del PIGCC, en el Departamento del Quindío	82.000.000,00	-	-
202000363-0088	Implementación de un programa de protección del patrimonio ambiental, en paisaje, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento del Quindío	118.000.000,00	9.535.000,00	9.535.000,00

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0149	Implementación del programa de seguridad vial en el Departamento del Quindío "TU Y YO POR LA SEGURIDAD VIAL"	110.210.000,00	107.716.000,00	107.716.000,00

Tabla 4. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia por Secretaría Sectorial vigencia 2021.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0006	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG de la Administración Departamental del Quindío (Dimensiones de Talento humano, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento).	179.885.000,00	167.290.817,00	167.290.817,00
202000363-0007	Actualización, depuración, seguimiento y evaluación del Pasivo Pensional de la Administración Departamental del Quindío	154.285.400,00	145.062.829,00	145.062.829,00
202000363-0041	Implementación de un programa de modernización de la gestión Administrativa de la Administración Departamental del Quindío. "TÚ y YO SOMOS QUINDÍO"	42.811.174,00	42.811.174,00	42.811.174,00
202000363-0005	Implementación del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC en la Administración Departamental.	80.543.366,00	66.432.014,78	66.432.014,78

SECRETARIA DE PLANEACION				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0042	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío. "TÚ y YO SOMOS QUINDIO"	110.600.000,00	87.108.467,00	87.108.467,00
202000363-0043	Implementación de eventos de Rendición Pública de Cuentas de divulgación de gestión de la Administración Departamental "TU Y YO SOMOS QUINDIO"	14.925.000,00	14.925.000,00	14.925.000,00
202000363-0044	Implementación de instrumentos de planificación para en Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental del Quindío "TU Y YO SOMOS QUINDIO"	220.682.500,00	216.173.985,00	216.173.985,00
202000363-0045	Implementación del Observatorio Económico de la Administración Departamental del Quindío "TU Y YO SOMOS QUINDIO"	50.776.000,00	50.776.000,00	50.776.000,00
202000363-0046	Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de la administración departamental "TÚ Y YO SOMOS QUINDIO"	298.084.000,00	293.946.671,00	293.946.671,00
202000363-0047	Asistencia Técnica en Instrumentos de Planificación y gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.	145.168.333,00	144.206.333,00	144.206.333,00
202000363-0008	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG en la Administración Departamental del Quindío	70.730.000,00	70.730.000,00	70.730.000,00

SECRETARIA DE HACIENDA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0048	Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamental del Quindío	2.485.625.342,84	1.884.104.618,68	1.884.104.618,68
202000363-0049	Implementación de un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables de la administración departamental del Quindío.	316.000.000,00	305.180.000,00	305.180.000,00

SECRETARÍA AGUAS E INFRAESTRUCTURA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0058	Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío	218.394.939,00	132.461.956,00	132.461.956,00
202000363-0059	Construcción y/o adecuación de casetas comunales en los diferentes barrios del departamento	31.601.460,00	31.492.810,67	31.492.810,67

SECRETARIA DEL INTERIOR				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0067	Implementación del Plan Integral de prevención de vulneraciones de los Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH en el Departamento del Quindío	89.000.000,00	73.017.284,00	73.017.284,00

202000363-0071	Fortalecimiento de la participación ciudadana, veedurías y organizaciones comunales para el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos contemplados en la Constitución Política.	301.626.733,00	267.013.708,00	267.013.708,00
----------------	---	----------------	----------------	----------------

SECRETARIA PRIVADA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0089	Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" en el Departamento del Quindío	249.636.991,64	249.630.991,64	249.630.991,64
202000363-0090	Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicaciones de la gestión institucional de la Administración Departamental del Quindío "Hacia un gobierno abierto".	783.075.508,38	781.340.164,31	781.340.164,31
202000363-0031	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración departamental del Quindío, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, administración eficiente y transparente.	144.287.499,98	144.287.499,98	144.287.499,98

SECRETARIA DE FAMILIA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0107	Implementación de la política pública de diversidad sexual en el Departamento del Quindío 2019-2029	90.000.000,00	87.541.000,00	87.541.000,00
202000363-0108	Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío	77.000.000,00	73.301.546,00	73.301.546,00
202000363-0110	Revisar y ajustar la política pública de discapacidad del departamento del Quindío	143.094.503,00	121.765.134,00	121.765.134,00
202000363-0111	Implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana de Mujeres en escenarios sociales, políticos y en fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío " TU Y YO CON LAS MUJERES EMPODERADAS."	33.000.000,00	26.280.000,00	26.280.000,00
202000363-0112	Implementación de la Casa Refugio de la Mujer del Departamento del Quindío	48.000.000,00	34.148.219,00	34.148.219,00
202000363-0115	Implementación del programa de liderazgo para la participación femenina en escenarios sociales y políticos del departamento del Quindío	18.000.000,00	16.863.999,00	16.863.999,00
202000363-0150	Formulación de la política pública de adulto mayor en el Departamento del Quindío.	50.000.000,00	32.713.510,00	32.713.510,00
202000363-0151	Revisar y ajustar la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00

SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INOFRMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
202000363-0141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y los Entes Territoriales del departamento del Quindío	298.000.000,00	277.577.165,50	277.577.165,50

2.2 Estado de ejecución recursos de inversión por Programas Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2021 “Tú y yo somos Quindío”

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”, contempla dentro de su estructura cuarenta y cinco (45) Programas al interior de cada una las Líneas Estratégicas, con el propósito de focalizar la inversión hacia el cumplimiento de las metas producto con los consiguientes impactos en los indicadores de bienestar y/o resultado.

A continuación, se detallan los programas de Inversión que tuvieron un mayor porcentaje de ejecución de conformidad con los recursos apropiados en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Vigencia 2021, por Líneas Estratégicas, considerando el presupuesto definitivo con corte al 31 de diciembre de 2021, así:

2.2.1 Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad

- Calidad y fomento de la Educación "Tú y yo preparados para la educación superior", liderada por la Secretaría de Educación, con una apropiación definitiva del orden de \$ 439.058.252,00 compromisos de \$ 432.580.762,00 (99%) y obligaciones de \$ 432.580.762,00 (100%). Programa que contempló la ejecución del siguiente meta producto:
 - ✓ Servicio de apoyo para el acceso y la permanencia a la educación superior o terciaria

- Promoción de los métodos de resolución de conflictos. "Tú y yo resolvemos los conflictos" liderada por la Secretaría del Interior, con una apropiación definitiva del orden de \$ 67.223.401,00 compromisos de \$ 65.191.555,00 (97%) y obligaciones de \$ 65.191.555,00 (100%). Programa que contempló la ejecución de la siguiente meta producto:
 - ✓ Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos

- Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tú y yo con servicios de salud", con una apropiación definitiva del orden de \$ 65.445.974.560,14 compromisos de \$ 63.190.854.318,23 (97%) y obligaciones de \$ 63.190.854.318,23 (100%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:
 - ✓ Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago.
 - ✓ Servicio de cofinanciación para la continuidad del régimen subsidiado en salud.
 - ✓ Servicio de apoyo con tecnologías para prestación de servicios en salud.
 - ✓ Servicios de reconocimientos para el cumplimiento de metas de calidad, financiera, producción y transferencias especiales.
 - ✓ Servicios de reconocimientos de deuda.
 - ✓ Servicio de asistencia técnica a Instituciones prestadoras de servicios de salud.
 - ✓ Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago.
 - ✓ Hospitales de primer nivel de atención dotados.
 - ✓ Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes.
 - ✓ Servicio de apoyo con tecnologías para prestación de servicios en salud.

- Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. "Tú y yo con educación y calidad", con una apropiación definitiva del orden de \$ 194.591.103.980,18 compromisos de \$ 188.762.628.165,95 (97%) y obligaciones de \$ 188.762.628.165,95 (100%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:
 - ✓ Servicio educación formal por modelos educativos flexibles.

- ✓ Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal.
- ✓ Servicio de alfabetización.
- ✓ Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
- ✓ Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres.
- ✓ Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar.
- ✓ Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.
- ✓ Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados.
- ✓ Estudios de preinversión.
- ✓ Infraestructura educativa dotada.
- ✓ Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad.
- ✓ Servicio de atención integral para la primera infancia
- ✓ Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica y media.
- ✓ Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje.
- ✓ Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media.
- ✓ Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales.
- ✓ Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.
- ✓ Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media.
- ✓ Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares.
- ✓ Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos.
- ✓ Servicio de orientación vocacional
- ✓ Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.
- ✓ Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo
- ✓ Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes
- ✓ Servicio educativo.
- ✓ Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos
- ✓ Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos
- ✓ Servicio educativo de promoción del bilingüismo.
- ✓ Servicios educativos de promoción del bilingüismo
- ✓ Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes
- ✓ Documentos de planeación.

- ✓ Servicios de información en materia educativa.

2.2.2 Línea Estratégica Productividad y Competitividad

- Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. "Tú y yo con un campo planificado" liderada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con una apropiación definitiva del orden de \$ 69.255.500, compromisos de \$ 69.255.166 (100 %) y obligaciones de \$ 69.255.166 (100%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:
 - ✓ Documentos de lineamientos técnicos
 - ✓ Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad
- Aprovechamiento de mercados externos. "Tú y yo a los mercados internacionales" liderada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con una apropiación definitiva del orden de \$ 20.000.000, compromisos de \$ 20.000.000 (100 %) y obligaciones de \$ 20.000.000 (100%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:
 - ✓ Servicio de apoyo financiero para la participación en ferias nacionales e internacionales
- Infraestructura productiva y comercialización. "Tú y yo con agro competitivo", con una apropiación definitiva del orden de \$ 108.000.000, compromisos de \$ 108.000.000 (100 %) y obligaciones de 108.000.000 (100%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:
 - ✓ Infraestructura de pos cosecha adecuada.
 - ✓ Servicio de procesamiento de caña panelera.
- Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. "Tú y yo con un campo protegido" liderada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con una apropiación definitiva del orden de \$ 343.000.000, compromisos de \$ 342.305.000 (99,8%) y obligaciones de \$ 342.305.000 (99,80%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

- ✓ Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios.

2.2.3 Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. "Tú y yo guardianes de la biodiversidad, liderada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente con una apropiación definitiva del orden de \$ 81.456.499, compromisos de \$ 81.456.499 (100 %) y obligaciones de \$ 81.456.499 (100,00%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:
 - ✓ Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas.
 - ✓ Servicio de vigilancia de la calidad del aire
- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua" liderada por I \$ 3.500.159.641,68, compromisos de \$ 3.056.693.113,00 (87%) y obligaciones de \$ 3.056.693.113,00 (100%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:
 - ✓ Adoptar e implementar la Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo.
 - ✓ Alcantarillados construidos.
 - ✓ Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado.
 - ✓ Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico
 - ✓ Estudios de pre inversión e inversión
 - ✓ Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales

2.2.4 Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC" liderada por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, con una apropiación

definitiva del orden de \$ 298.000.000, compromisos \$ 277.577.165,50 (93%) y obligaciones \$ 277.577.165,50 (100%). Programa que contempló las siguientes metas:

- ✓ Servicio de promoción de la industria de tecnologías de la información
 - ✓ Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital
 - ✓ Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información
- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo" liderada por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, con una apropiación definitiva del orden de \$ 1.038.584.058,98, compromisos \$ 922.411.548,43 (89%) y obligaciones de \$ 922.411.548,43 (100,00%). Programa que contempló las siguientes metas:
- ✓ Encuentros ciudadanos en el Departamento del Quindío en aplicación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.
 - ✓ Servicio de promoción a la participación ciudadana
 - ✓ Implementar la política pública de equidad de género para la mujer
 - ✓ Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
 - ✓ Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario

Tabla 5. Estado de Ejecución de los Programas de Inversión del Plan Operativo Anual de Inversiones (Sector Central y Descentralizado) por Líneas Estratégicas, con corte al 31 de diciembre de 2021.

CÓDIGO	LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% COMPROMISO	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	289.944.507.382,05	270.593.268.666,06	93%	270.593.268.666,06	100%
1202	Promoción al acceso a la justicia. "Tú y yo con justicia"	160.105.000,00	152.419.827,00	95%	152.419.827,00	100%
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos. "Tú y yo resolvemos los conflictos"	67.223.401,00	65.096.055,00	97%	65.096.055,00	100%
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. "Quindío respeta derechos penitenciarios"	30.000.000,00	10.000.000,00	33%	10.000.000,00	100%
1903	Inspección, vigilancia y control. "Tú y yo con salud certificada"	3.182.666.735,21	2.169.681.626,63	68%	2.169.681.626,63	100%
1905	Salud Pública, "Tú y yo con salud de calidad"	7.162.718.049,76	4.660.616.356,76	65%	4.660.616.356,76	100%
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tú y yo con servicios de salud"	65.445.974.560,14	63.190.854.318,23	97%	63.190.854.318,23	100%
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y calidad"	194.591.103.980,18	188.762.628.165,95	97%	188.762.628.165,95	100%
2202	Calidad y fomento de la Educación "Tú y yo preparados para la educación superior"	439.058.252,00	432.580.762,00	99%	432.580.762,00	100%

2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional. "Tú y yo somos ciudadanos TIC"	674.000.000,00	584.138.115,42	87%	584.138.115,42	100%
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"	146.000.000,00	130.610.834,00	89%	130.610.834,00	100%
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"	3.838.763.873,02	3.205.199.053,81	83%	3.205.199.053,81	100%
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. "Tú y yo protectores del patrimonio cultural"	274.198.236,30	260.343.468,00	95%	260.343.468,00	100%
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. "Tú y yo con reparación integral"	502.657.113,00	388.019.267,95	77%	388.019.267,95	100%
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias. "Tú y yo niños, niñas y adolescentes con desarrollo integral"	1.174.562.889,00	1.067.412.570,00	91%	1.067.412.570,00	100%
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. "Tú y yo, población vulnerable incluida"	267.821.343,00	243.000.926,39	91%	243.000.926,39	100%

4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar "Tú y yo con atención integral"	4.789.370.244,01	3.516.992.293,25	73%	3.516.992.293,25	100%
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz "Tú y yo en la recreación y en deporte"	2.760.904.177,10	573.180.312,51	21%	573.180.312,51	100%
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. "Tú y yo seguros"	4.437.379.528,33	1.180.494.713,16	27%	1.180.494.713,16	100%
2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	5.899.994.710,24	4.757.390.366,51	81%	4.757.390.366,51	100%
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales. "Tú y yo con oportunidades para el pequeño campesino"	1.562.901.499,63	1.092.284.323,00	70%	1.092.284.323,00	100%
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. "Tú y yo con un campo protegido"	343.000.000,00	342.305.000,00	100%	342.305.000,00	100%
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. "Tú y yo con un campo planificado"	69.255.500,00	69.255.166,00	100%	69.255.166,00	100%
1706	Aprovechamiento de mercados externos. "Tú y yo a los mercados internacionales"	20.000.000,00	20.000.000,00	100%	20.000.000,00	100%
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. "Tú y yo con un agro saludable"	43.000.000,00	34.865.000,00	81%	34.865.000,00	100%

1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria. "Tú y yo con un agro interconectado"	37.555.000,00	17.555.000,00	47%	17.555.000,00	100%
1709	Infraestructura productiva y comercialización. "Tú y yo con agro competitivo"	108.000.000,00	108.000.000,00	100%	108.000.000,00	100%
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas"	3.355.087.710,61	2.736.632.594,51	82%	2.736.632.594,51	100%
3602	Generación y formalización del empleo. "Tú y yo con empleo de calidad"	237.500.000,00	226.517.451,00	95%	226.517.451,00	100%
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. "Tú y yo con una niñez protegida"	38.195.000,00	37.695.000,00	99%	37.695.000,00	100%
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	60.000.000,00	58.180.832,00	97%	58.180.832,00	100%
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona en conocimiento y la innovación.	25.500.000,00	14.100.000,00	55%	14.100.000,00	100%
3	TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	16.883.128.288,78	4.858.397.431,42	29%	4.858.397.431,42	100%
2402	Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial"	8.590.607.588,00	369.431.670,00	4%	369.431.670,00	100%
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. "Tú y yo guardianes de la biodiversidad."	81.456.499,00	81.456.499,00	100%	81.456.499,00	100%

3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. "Tú y yo en territorios biodiversos"	1.235.631.389,00	464.280.684,57	38%	464.280.684,57	100%
3204	Gestión de la información y en conocimiento ambiental. "Tú y yo conscientes con la naturaleza"	120.000.000,00	52.835.333,00	44%	52.835.333,00	100%
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"	2.588.958.067,00	533.062.408,79	21%	533.062.408,79	100%
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. "Tú y yo preparados para el cambio climático"	118.000.000,00	9.535.000,00	8%	9.535.000,00	100%
4001	Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"	120.000.000,10	-	0%	-	-
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua"	3.500.159.641,68	3.056.693.113,00	87%	3.056.693.113,00	100%
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias. "Tú y yo preparados en gestión del riesgo"	528.315.104,00	291.102.723,06	55%	291.102.723,06	100%
4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA	6.762.833.750,84	5.856.182.897,56	87%	5.856.182.897,56	100%
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"	298.000.000,00	277.577.165,50	93%	277.577.165,50	100%

4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	1.038.584.058,98	922.411.548,43	89%	922.411.548,43	100%
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	5.426.249.691,86	4.656.194.183,63	86%	4.656.194.183,63	100%
SUB TOTAL SECTOR CENTRAL		319.490.464.131,91	286.065.239.361,55	90%	286.065.239.361,55	100%

INVERSIÓN POR PROGRAMAS ENTES DESCENTRALIZADOS DICIEMBRE 31 DE 2021						
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	8.179.890.631,74	5.647.345.281,78	69%	5.626.430.281,78	100%
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. "Tú y yo con educación y de calidad"	329.008.863,95	290.761.030,31	88%	290.761.030,31	100%
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz "Tú y yo en la recreación y en deporte"	3.537.751.176,74	2.875.539.895,29	81%	2.875.539.895,29	100%
4302	Formación y preparación de deportistas. "Tú y yo campeones"	4.313.130.591,05	2.481.044.356,18	58%	2.460.129.356,18	99%
3	TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.728.023.393,23	1.517.155.332,41	87,80%	1.350.245.069,48	89%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

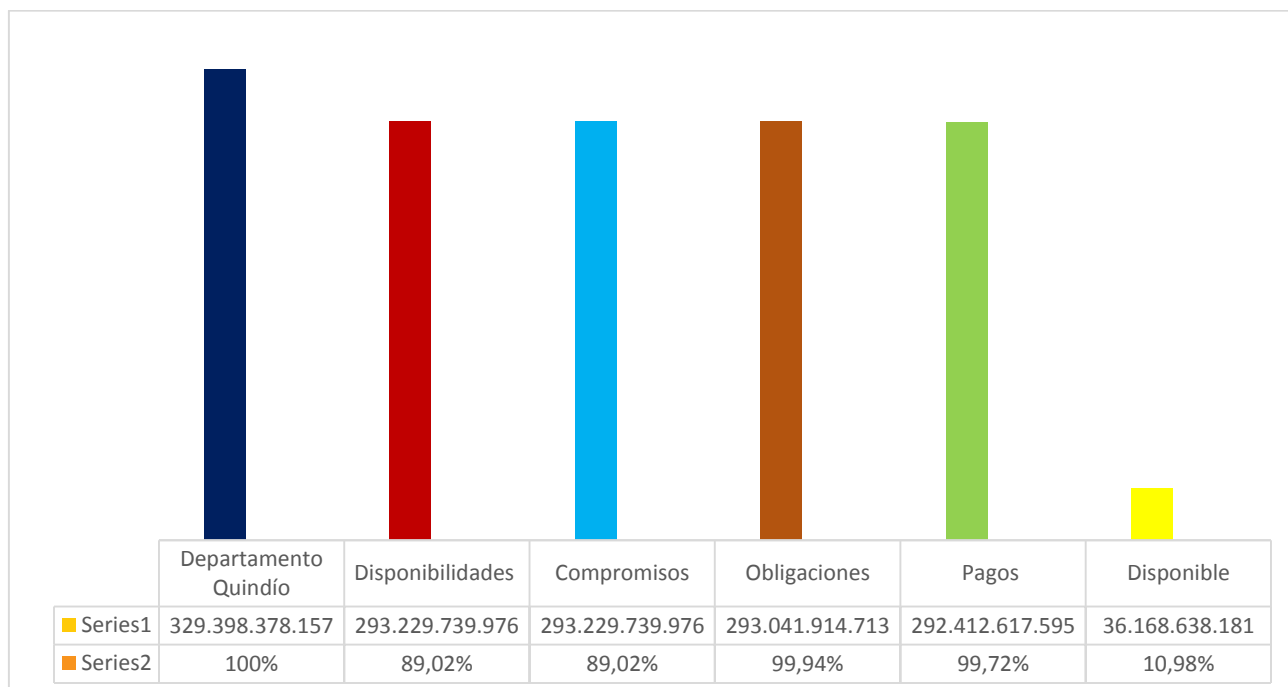


2402	Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial"	348.896.731,20	347.384.923,11	99,57%	240.924.657,09	69%
2409	Seguridad de Transporte. "Tú y yo seguros en la vía"	110.210.000,00	107.716.000,00	97,74%	107.716.000,00	100%
4001	Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"	1.268.916.662,03	1.062.054.409,30	83,70%	1.001.604.412,39	94%
SUB TOTAL DESCENTRALIZADOS		9.907.914.024,97	7.164.500.614,19	72,31%	6.976.675.351,26	97%
TOTAL DEPARTAMENTO QUINDIO		329.398.378.156,88	293.229.739.975,74	89%	293.041.914.712,81	100%

El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Administración Departamental y los Entes Descentralizados, considerando el presupuesto definitivo con corte al 31 de diciembre de 2021, fue del orden de \$ 329.398.378.156,88 con compromisos del 89% equivalente a la suma de \$ 293.229.739.975,74 equivalente al 89% y obligaciones del 99,9 % equivalente a la suma de \$ 293.229.739.975,74

A continuación, se presentan los montos de los recursos definitivos asignados a cada una de las Secretarías y Entes Descentralizados, los compromisos y obligaciones, los cuales tuvieron procesos de seguimiento y evaluación trimestral, coordinados por la Secretaría de Planeación Departamental, de conformidad con los lineamientos metodológicos del Departamento de Planeación Nacional, DNP, debidamente adoptados por la Administración Departamental mediante el Decreto No. 00546 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDIO".

Gráfica 3. Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2021.



Fuente: Secretaría de Planeación – Secretarías Sectoriales

Tabla 6. Estado de ejecución recursos Plan Operativo Anual de Inversiones POAI por Unidades Ejecutoras con corte al 31 de diciembre de 2021.

	UNIDAD EJECUTORA	APROPIACION DEFINITIVA	% PD	DISPONIBILIDADES	% CD	COMPROMISOS	% RP	OBLIGACIONES	% OBLIG
304	Administrativa	457.524.940,00	100%	421.596.834,78	92%	421.596.834,78	92%	421.596.834,78	100%
305	Planeación	910.965.833,00	100%	877.866.456,00	96%	877.866.456,00	96%	877.866.456,00	100%
307	Hacienda	2.801.625.342,84	100%	2.189.284.618,68	78%	2.189.284.618,68	78%	2.189.284.618,68	100%
308	Aguas e Infraestructura	19.845.352.105,28	100%	4.976.127.086,97	25%	4.976.127.086,97	25%	4.976.127.086,97	100%
309	Interior	6.443.722.008,33	100%	2.583.294.879,17	40%	2.583.294.879,17	40%	2.583.294.879,17	100%
310	Cultura	3.988.607.319,32	100%	3.398.905.453,81	85%	3.398.905.453,81	85%	3.398.905.453,81	100%
311	Turismo Industria y Comercio	3.556.587.709,61	100%	2.928.955.045,51	82%	2.928.955.045,51	82%	2.928.955.045,51	100%
312	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	3.838.799.887,63	100%	2.309.257.005,57	60%	2.309.257.005,57	60%	2.309.257.005,57	100%
313	Oficina Privada	1.177.000.000,00	100%	1.175.258.655,93	100%	1.175.258.655,93	100%	1.175.258.655,93	100%
314	Educación	193.197.400.269,78	100%	188.842.332.007,95	98%	188.842.332.007,95	98%	188.842.332.007,95	100%
316	Familia	6.915.266.350,01	100%	5.456.827.952,64	79%	5.456.827.952,64	79%	5.456.827.952,64	100%
318	Salud	75.161.612.366,11	100%	69.848.426.417,62	93%	69.848.426.417,62	93%	69.848.426.417,62	100%
324	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1.196.000.000,00	100%	1.057.106.946,92	88%	1.057.106.946,92	88%	1.057.106.946,92	100%

	TOTAL SECTOR CENTRAL	319.490.464.131,91	100%	286.065.239.361,55	90%	286.065.239.361,55	90%	286.065.239.361,55	100%
319	Indeportes	7.160.417.690,03	100%	4.672.994.056,97	65%	4.672.994.056,97	65%	4.652.079.056,97	100%
320	Proyecta	2.637.286.334,94	100%	2.383.790.557,22	90%	2.383.790.557,22	90%	2.216.880.294,29	93%
321	Instituto Departamental de Transito	110.210.000,00	100%	107.716.000,00	98%	107.716.000,00	98%	107.716.000,00	100%
	TOTAL, DESCENTRALIZADOS	9.907.914.024,97	100%	7.164.500.614,19	72%	7.164.500.614,19	72%	6.976.675.351,26	97%
	TOTAL, DEPARTAMENTO	329.398.378.156,88	100%	293.229.739.975,74	89%	293.229.739.975,74	89%	293.041.914.712,81	100%

Fuente: Secretaría de Planeación- Secretarías Sectoriales

Anexo 1. Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2021.

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DE 2021 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, contempla dentro de la estructura de las Líneas Estratégicas y Programas 271 metas producto y 283 Indicadores, que permitirán a través de su materialización, transformar las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo en los diferentes sectores, impactando de manera positiva en la población quindiana.

3.1 Principales Logros Administración Departamental por Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo “Tú y yo somos Quindío” con corte al 31 de diciembre de 2021.

Durante las vigencias 2020 y 2021, producto de la pandemia COVID-19 desatada a nivel internacional, nacional, regional y local, se han generado grandes transformaciones económicas, sociales, tecnológicas, culturales e institucionales, con un gran impacto en las dinámicas de la vida social, familiar y personal; con el consiguiente aumento de la tasa de desempleo e índice de pobreza.

El Departamento del Quindío no ha sido ajeno a las consecuencias de la pandemia, la cual ha generado en primera instancia, afectaciones en la salud de los Quindianos, disminución de los ingresos en los diferentes sectores productivos, descomposición social, además del impacto negativo sobre las finanzas territoriales, dada la disminución del recaudo de los impuestos.

Ante esta situación, la Administración Departamental acogió las diferentes medidas adoptadas por el gobierno nacional, con el propósito de combatir la transmisión del virus, mitigar los efectos sociales y económicos en la comunidad y aminorar el impacto en las finanzas en el Ente Territorial, producto de la disminución de los ingresos corrientes de libre destinación, fuente de pago de los gastos de funcionamiento y de un alto porcentaje de la financiación de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”.

De esta manera, si bien es cierto han pasado ya casi dos (2) años difíciles para la finanzas departamentales, producto de pandemia COVID 19, el balance general de la gestión departamental en los diferentes sectores, permite entregar a los quindianos buenos resultados y noticias en la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, a través de las cuatro líneas estratégicas que lo conforman: Inclusión Social y Equidad, Productividad y Competitividad, Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia, de los cuales cabe destacar.

A continuación, se realiza una descripción de los principales logros alcanzados en las cuatro Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, con corte al 31 de diciembre de 2021, con los aportes realizados desde sus competencias, por las secretarías sectoriales y entes descentralizados del departamento.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

INCLUSIÓN SOCIAL



Tabla 7. Principales Logros Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad

No.	LOGROS
1.	30.730 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas, beneficiados con el programa de Alimentación Escolar PAE, con una inversión de \$12.316.493.890
2.	2.115 estudiantes serán beneficiados con la construcción de 3 Colegios en los municipios de Circasia: – Salento: – Filandia: Con una inversión de \$14.267.000.000 (Ministerio de Educacional – Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa MEN FFIE \$ 6.164.000, Ente Territorial Certificado ETC \$ 4.281.000 y Contingencia Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE \$ 5.873.000)
3.	\$2.660.000.000 Gestionados a través de convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional MEN, para el mejoramiento de la infraestructura rural de 55 Sedes Educativas, así: Buenavista (10), Calarcá (1), Circasia (4), Córdoba (12), Filandia (5), Pijao (15) y Salento (8), beneficiando a más 3000 estudiantes de la zona urbana y zona rural del Departamento del Quindío.
4.	2.292 estudiantes beneficiados, con la contratación de docentes de apoyo para la atención de la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales en el Departamento del Quindío, con una inversión de \$1.300.832.085
5.	Más de 39.000 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas Oficiales (ETC Quindío) del Departamento (grado de preescolar al grado once + ciclos de adultos + Aceleración del Aprendizaje), beneficiados con recursos del Ministerio de Educación Nacional MEN, para regreso gradual a las aulas, representados en elementos de protección personal e insumos de aseo y desinfección. Con una inversión de \$ 2.997.838.179.80
6.	Más de 39.000 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas Oficiales (ETC Quindío) del Departamento (grado de preescolar al grado once + ciclos de adultos + Aceleración del Aprendizaje), beneficiados con la prestación de servicio de aseo y vigilancia, con una inversión aproximada de \$ 6.774.658.866

7.	Más de 39.000 estudiantes beneficiados con los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de cómputo en 10 municipios del Departamento garantizando de esta forma el acceso a las Tecnologías de la información y las comunicaciones.
8.	21 Instituciones educativas en el Departamento del Quindío con la instalación de 63 Aulas Steam, que tiene como objetivo fortalecer la calidad educativa mediante el mejoramiento de ambientes interactivos para la gestión del aprendizaje del siglo XXI en los municipios no certificados del Departamento del Quindío. Con una inversión de: \$ 7.035.490.336
9	1.296 terminales de computo entregados en las Instituciones Educativas de los 12 Municipios del Departamento del Quindío, beneficiando aproximadamente 40.000 mil estudiantes, a través de gestión realizada con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.
10.	43 personas recibieron talleres de formación en Trova, en los municipios de: Córdoba, Pijao, Montenegro y Quimbaya, con el propósito de recuperar la tradición oral y repertismo en el departamento del Quindío. Con una inversión del orden de \$ 16.800.000
11.	96 personas fueron capacitadas por el SENA, en formulación de Proyectos, Fotografía de Producto, Comunicación del Diseño, con el propósito de fortalecer las organizaciones culturales.
12.	139 personas se beneficiaron de los talleres de tejido macramé y arcilla, dictados por los Artesanos.
13.	6.158 personas capacitadas en Artes Plásticas, Danza, Música y Teatro, a través de talleres realizados en las Casas de la Cultura de los 11 municipios del departamento, con una inversión aproximada de \$ 153.000.000.
14.	11 municipios del Departamento beneficiados con talleres para el fortalecimiento de las bandas locales en formación musical, realizados en las Casas de la Cultura y Centros Educativos, a través de la Asociación de Músicos del Quindío. Con una inversión aproximada de \$ 49.800.000.
15.	260 personas beneficiadas con talleres de formación para los bibliotecarios y comunidad en general, en temas promoción de la lectura y técnicas de escritura a través de la Red Departamental de Bibliotecas. Con una inversión aproximada de \$ 116.400.000.
16	15 formadores para el fortalecimiento de los procesos de educación en áreas artísticas beneficiados con el taller actuación del actor colombiano Jorge Herrera, con una inversión aproximada de \$ 17.000.000.

17.	12 municipios del departamento beneficiados con producciones de circulación, través de las presentaciones realizadas por la Asociación de Músicos del Quindío, con una inversión de \$ 120.000.000.
18.	\$ 949.730.552 son los recursos invertidos en el Programa de Concertación y \$ 209.569.506 en el Programa de Estímulos, en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones culturales y artistas independientes, logrando la realización de 47 convenios de concertación con organizaciones culturales, 19 estímulos a artistas independientes.
19.	Avance en fase de diagnóstico para la formulación Plan Decenal Bio-Cultural 2023-2033.
20.	\$3.000.000.000 corresponden el valor del contrato firmado con la Universidad de Antioquia, para la profesionalización de 135 artistas en las áreas de Teatro, Música, Danza y Artes Plásticas. En la actualidad la universidad se encuentra en proceso de acreditación por parte del Ministerio de Educación, para la extensión en el Departamento del Quindío.
21.	8 libros de autores quindianos, evaluados y seleccionados por el Comité de Bibliotecas de autores Quindianos BAQ y 6 publicaciones literarias publicadas, en el proceso de fortalecimiento y promoción de la escritura. Con una inversión de 35.240.000
22.	150 gestores o artistas culturales de 9 municipios del departamento, se beneficiaron con el pago de pensión vitalicia a través de Colpensiones. Con una inversión de \$ 1.144.764.638.
23.	12 municipios del Departamento beneficiados con procesos de asistencia técnica en temas de patrimonio, arqueología, antropología, historia, rutas y procedimientos en declaratorias de bienes de interés cultural y temas arqueológicos. Con una inversión de \$ 53.800.000.
24.	\$ 141.163.803 gestionados con el Ministerio de Cultura, a través de la convocatoria nacional “COMPARTE LO QUE SOMOS PARA LOS GESTORES Y ARTISTAS DEL DEPARTAMENTO”, beneficiando a 83 artistas y gestores del departamento con la suma de \$ 2.000.000 aproximadamente, para el apoyo de propuestas de circulación de actividad artístico cultural.
25.	Dos programas audiovisuales de promoción del Patrimonio Cultural Cafetero de los bienes materiales del Departamento denominados “Tras las huellas del Patrimonio y Patriotas”. Con una inversión de \$ 11.000.000.

26.	Apoyo a través del programa departamental de concertación a la creación y puesta en funcionamiento del “Centro de Interpretación de saberes y oficios Artesanales” Con una inversión de \$ 25.000.000.
27.	272 Jóvenes entre 14 y 28 años de los municipios de Armenia y Calarcá, beneficiados con espacios para la educación extraescolar “sentido del barrismo social al interior de los diferentes colectivos”, con el fin de consolidar un lenguaje universal en relación al abordaje y ejecución del barrismo, promoviendo el respeto, la tolerancia y resolución pacífica de conflictos, con una inversión de aproximada de \$ 14.250.000.
28.	12 municipios del departamento beneficiados con: capacitaciones en el “Estatuto de Ciudadanía Juvenil,” consolidación de los subsistemas de participación de Juventud municipales (Asambleas Municipales de Juventud y Plataforma de Juventud), jornadas de aprovechamiento de tiempo libre a través de la promoción del deporte y la recreación, acompañamiento en la celebración de la Semana de la Juventud, socialización proceso de elección de los Consejos Municipales de Juventud, embellecimiento de sitios de esparcimiento de jóvenes, a través del suministro de material de ferretería, aportando al sano esparcimiento y ocupación del tiempo libre de los jóvenes. Población impactada 3.000 jóvenes entre 14 y 28 aproximadamente, con una inversión de \$ 181.091.149.
29.	527 personas aproximadamente beneficiadas con: actividades pedagógicas con las familias de jóvenes próximos a egresar o egresados del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, con el propósito de fortalecer la comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos, con una inversión de \$ 37.000.0000
30.	Más de 545 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad, con procesos de fortalecimiento de unidades productivas colectivas juveniles, para la generación de ingresos en el departamento del Quindío, entre las actividades desarrolladas cabe destacar: Diagnóstico integral del emprendimiento, identificación de brechas, construcción de planes de acción en conjunto con el emprendedor, portafolio del producto, entrega de software contable y ferias de emprendimiento. Con una inversión de \$ 15.000.000
31	878 personas beneficiadas con la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), con los líderes comunitarios y enlaces de discapacidad pertenecientes a los 12 municipios del departamento del Quindío. 60 personas postulados quienes cumplieron con los requisitos del Decreto No. 579 de 2020, a quienes se les entregaron los dispositivos que hacen parte del Banco de Ayudas Técnicas del departamento del Quindío, Con una inversión de \$ 67.450.000.

32.	1.615 adultos Mayores pertenecientes a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA), Centros Vida / Día (CV/D), beneficiados con el giro de los recursos de la Estampilla Departamental para el Bienestar del Adulto Mayor. Con una inversión de \$ 3.361.096.803.
33.	7.550 adultos mayores vulnerables en atención integral para el bienestar del adulto mayor de los Municipios del Departamento del Quindío beneficiados con actividades lúdicas, deportivas y de motivación por la vida. Con una inversión de \$ 47.840.000
34.	12 municipios de Departamento con acompañamiento de 3 intérpretes de lengua de señas colombiana, cuando fueron requeridos en las comisarías de familias y los hospitales de los municipios. Igualmente se brindó acompañamiento a los comités y subcomités municipales y departamental de discapacidad. Con una inversión del orden de \$ 15.040.000.
35.	1.507 personas beneficiadas con talleres de capacitación en Artes y Oficios: elaboración de productos artesanales y de marroquinería, generando inclusión productiva a las personas con discapacidad y sus cuidadores. Con una inversión de \$ 18.800.000.
36.	Resguardo Indígena Karabijua apoyado en la compra de materiales para el proceso de auto construcción de 1 vivienda. Con una inversión de \$ 18.000.000.
37.	El resguardo Dachi Agore Drua apoyado con la ejecución del Plan de Vida a través de la compra de 3 semovientes (cerdos) de doble propósito, con el fin de dar continuidad al proyecto de soberanía alimentaria en el resguardo. Con una inversión de \$ 9'000.000
38.	17 cabildos, 500 Familias y 1.800 Personas apoyadas en la construcción e Implementación de los Planes de Vida en los siguientes componentes fortalecimiento a la identidad cultural y justicia, mejora de sedes tradicionales e Insumos, seguridad alimentaria e insumos para construcción de Planes de Vida. Con una inversión de \$ 49.105.726.
39.	426 habitantes de la calle beneficiados con la implementación de la estrategia “Tú y yo Unidos por la Vida”, con el desarrollo de las siguientes actividades: Socialización la ruta de atención integral al consumo de sustancias psicoactivas, asistencia técnica para la atención a la población habitante de calle y formulación e implementación de planes de acción, jornadas de atención en los municipios de Calarcá, Montenegro, La Tebaida, Quimbaya, Circasia y en algunas fundaciones de la ciudad de Armenia, que brindan atención a población adulta mayor en situación de calle. Con una inversión de \$ 34.994.000.

40.	<p>Formulación del Plan de Acompañamiento al Ciudadano Migrante (Migrantes – Retornados – Población Flotante – Quindianos en el exterior), con un valor de 23.080.000.</p> <p>36 kit de aseo, entregados a población migrante y 400 ayudas humanitaria (Kit de aseo, pañales, kit de abrigos entregados a caminantes migrantes), en articulación con las diferentes alcaldías del Departamento del Quindío. Actividad realizada con el acompañamiento de la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR.</p>
41.	<p>1.073 personas beneficiadas de la comunidad Negra, Afrocolombiana Raizal y Palanquera con la implementación de la política Pública del departamento del Quindío para comunidades NARP. Con una inversión de \$ 37.404.800</p>
42.	<p>40 familias del municipio de Córdoba beneficiadas con el Plan Etno-desarrollo, logrando impactar en los proyectos agrícolas de auto sostenimiento, y la generación de empleo a esta comunidad. Con una inversión de \$ 9.000.000</p>
43.	<p>150 madres gestantes y niños y niñas hasta los 12 meses de edad de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia y La Tebaida, beneficiados con la ejecución del Convenio con la Fundación Éxito por valor de \$150.301.667, para la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, dirigida a la población con riesgo o situación de desnutrición, así como en condiciones de vulnerabilidad, con la entrega de un bono alimentario, realizado cuatro (4) entregas, logrando 600 atenciones a las personas beneficiarias del modelo.</p>
44.	<p>Creación de la Red de Hogares de Paso de Niños, Niñas y Adolescentes, en cumplimiento al fallo del 5 de agosto de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, a través de la suscripción de tres (3) Convenios Interadministrativos, con un aporte de la Administración Departamental, por valor de \$80.000.000, para la compra de dotación y la operación del espacio, en el marco de la garantía de derechos de estos cursos de vida.</p>
45.	<p>11.452 niños, niñas y adolescentes beneficiados con la celebración del mes de la niñez, entre eventos virtuales y presenciales, en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e INDEPORTES. Con una inversión de \$20.195.000</p>
46.	<p>1.042 personas beneficiadas con la implementación del programa “Tú y yo comprometidos con los sueños”, a través del desarrollo de jornadas de prevención de la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Con una inversión de \$50.943.833</p>

47.	12 municipios del departamento del Quindío, beneficiados de los operativos y jornadas de sensibilización para prevención y erradicación del trabajo infantil. Logrando una atención de 1.004 beneficiarios entre niños, niñas, adolescentes, comunidades y sector comercio. Con una inversión de \$37.695.000
48.	1335 personas beneficiadas (605 personas pertenecientes a Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa y 730 personas que han realizado acciones en pro de la población OSIGD), con el proceso de implementación de la Política Pública de Diversidad Sexual e identidad de género en el departamento del Quindío 2019-2029: Acompañamiento y asesoría jurídica a personas por vulneración de derechos, socialización de la “Ruta de Antidiscriminación”, operatividad del Consejo Consultivo de Diversidad Sexual e Identidad de Género, capacitaciones en prevención, atención y mitigación del consumo de SPA, feria empresarial para impulsar la reactivación económica de la población sexualmente diversa, socialización de la estrategia “EMPODERATE POR LA DIVERSIDAD” en instituciones educativas del Departamento del Quindío y la estrategia “QUINDÍO DIVERSO” en entornos con población sexualmente diversa, entre otras actividades. Con un valor de \$ 87.541.000
49.	1.447 Mujeres de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, beneficiadas con la implementación de la Política Pública de equidad de género: Capacitación Ley 1257 de 2008 relacionada con la violencia y discriminación contra las mujeres , acompañamiento de los Consejos Comunitarios de Mujeres, Consejo Departamental de Mujeres, socialización de la ruta de atención frente a los diferentes casos de violencia, asesoría jurídica por vulneración de derechos, asistencia técnica a las asociaciones de mujeres cafeteras, campaña denominada "EMPODERATE MUJER Y LIBERATE DE LA VIOLENCIA", campaña formativa para la eliminación de prácticas que vulneran los derechos de la mujer y la promoción y sensibilización del rol que cumple en la sociedad. Con un valor de 73.301.546.
50.	2 municipios del Departamento del Quindío y un Corregimiento (Buenavista, Circasia y Barcelona), beneficiados con la entrega de las “LAS TIENDAS CAFÉ MUJER”. Con un valor de \$ 2.885.000.
51.	563 Mujeres beneficiadas con la implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana de mujeres en escenarios sociales, políticos y fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío “tú y yo con las mujeres empoderadas.”, con el desarrollo de las siguientes actividades: Taller de mujeres empoderadas en articulación con la secretaría de Turismo, Industria y Comercio y secretaría TIC, feria de mujeres con el fin de dar a conocer las habilidades, talentos y destrezas de las mujeres del departamento, curso de mujeres líderes en articulación con

	la Empresa de Energía del Quindío EDEQ, curso en articulación con el SENA en MANDALAS. Con un valor de \$ 26.280.000
52.	90 mujeres beneficiadas del diplomado virtual de emprendimiento digital como vehículo de transformación, con el desarrollo de temas como Marketing digital, habilidades blandas en el emprendimiento, impacta con tu marca.
53.	9.185 personas beneficiadas campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva a través de la estrategia “Tú y yo Unidos por la Vida,” con el desarrollo de los talleres, foros y rutas establecidos en la estrategia, en los barrios priorizados por las alcaldías municipales. Con un valor de \$165.845.884
54.	145 Personas beneficiadas en el desarrollo del programa de acompañamiento familiar y comunitario en procesos de Inclusión social y productivos para el emprendimiento de alternativas de generación de ingresos en el departamento del Quindío, así: plan de negocio a 21 unidades y/o ideas de negocio, articulación con la Secretaría de Agricultura para el registro de marca, código de barras, y sellos de calidad. Con un valor de \$ 24.000.000
55.	284 adultos mayores beneficiados con el programa Modelo Integrador TIC “50+PLUS”, el cual tuvo como fin suplir y promover la inclusión del adulto mayor en el uso de las nuevas tecnologías, disminuyendo así, el analfabetismo digital, brindando más oportunidades de formación y competencias TIC. Con una inversión de: \$ 31.980.000
56.	109 personas vulnerables (víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, indígena, afros, LGTBI entre otros), con procesos de capacitación en competencias digitales mediante la apropiación de herramientas tecnológicas y de programación con el propósito de minimizar la brecha digital y brindar oportunidades de emprendimiento. Con una inversión de: \$ 34.620.000.
57.	525 emprendedores beneficiados con el programa Modelo Integrador TIC “Emprendedores Digitales”, a través de procesos de asistencia técnica y acompañamiento en la creación de modelos de negocio, asesorías digitales, marketing digital para empresas formales, influenciadores o generadores de contenido digital, con el propósito mejorar la calidad de vida de los jóvenes y la generación de nuevos empleos. Con una inversión de: \$ 34.000.000.

58.	583 niños beneficiados con el programa Modelo Integrador TIC “Creativos Digitales”, cuyo propósito es incentivar y potencializar las capacidades, incrementar la lógica matemática y desarrollar el pensamiento computacional, además de brindar alternativas de un correcto uso del tiempo libre mediante herramientas de código abierto (no requiere licenciamiento) que no generan compromisos económicos a los padres ni dependencia tecnológica. Con una inversión de: \$ 31.980.000
59.	518 Mujeres beneficiadas con el Modelo Integrador TIC “Mujeres TIC”, programa que tiene como propósito mejorar las competencias digitales mediante la apropiación de herramientas tecnológicas y de programación, con el fin de garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, promoviendo las oportunidades de aprendizaje permanente para todos y así, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres Con una inversión de: \$ 34.000.000.
60.	Más del 96% del Plan de Acción de Víctimas ejecutado, en cumplimiento de las disposiciones legales en la materia: Mesa Departamental de Víctimas, 81 proyectos productivos de víctimas beneficiados con procesos de fortalecimiento, 6 eventos de conmemoración de la memoria histórica, entre otros. Con una inversión del orden de \$ 146.371.632.
61.	36 familias víctimas del conflicto declarantes en el Departamento del Quindío, conformadas por 139 personas, beneficiadas con ayudas humanitarias, de los municipios de Quimbaya, Armenia y Calarcá; correspondientes a un auxilio de alimentación, kit de aseo, kit de cocina y alojamiento. Con una inversión del orden de \$ 11.487.908.
62.	Mesa Departamental de víctimas fortalecidas con la entrega de tres equipos de cómputo, con el fin de optimizar procesos y garantizar la normal operación de este espacio de participación. Con una inversión del orden de \$ 13.500.000
63.	110 personas beneficiadas de la población ex combatiente con procesos de capacitación en prevención y protección de los derechos humanos, socialización de la ruta de protección, conversatorio en construcción de paz y memoria histórica en el territorio y fortalecimiento de 6 proyectos productivos. Con una inversión del orden de \$ 14.000.000
64.	12 municipios beneficiados con procesos de capacitación en: Rutas Integrales de Protección, prevención, trata de personas, construcción del Plan de Acción para evitar el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, entre otras actividades. Con una inversión de \$72.016.951
65.	Inclusión al departamento del Quindío en el ranking de vigilancia 2021, por parte del Instituto Nacional de Salud, por sus capacidades de respuesta y vigilancia.

66.	Galardón Orgullo Colombia, otorgada al Departamento del Quindío, por parte de la Fundación Reconciliación Futuro Colombia, en reconocimiento al buen manejo de la pandemia del Covid-19.
67.	Reconocimiento al Departamento del Quindío en el "IV Concurso Buenas Prácticas o Experiencias Exitosas en Salud" por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, en la categoría Proyectos Innovadores con cuatro experiencias en Participación Social en Salud (Asociación de usuarios de la ESE Hospital PIO X de La Tebaida, Asociación de usuarios ASMET SALUD, EDUARD GAHONA DE MEDIMAS en la categoría de funcionarios, Carolina Caicedonia de COOMEVA EPS en la categoría de funcionarios).
68.	Acreditación en salud ICONTEC del Hospital Universitario San Juan de Dios Armenia
69.	Reconocimiento al Departamento del Quindío por el trabajo realizado para el manejo de la pandemia por parte el Ministerio de Salud y Protección Social.
70.	De los \$ 42.877.690.091 adeudados por servicios y tecnologías en salud UPC Régimen Subsidiado de las Entidades Territoriales con corte a diciembre de 2020, la Administración departamental a través del proceso de saneamiento ha logrado el reconocimiento de la deuda por valor de \$34.835.164.303,92, generándose pagos con recursos del orden nacional y propios por valor \$24.498.264.585,92, de los cuales \$ 17.418.366.589,92 fueron cancelados en la vigencia 2021.
71.	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública, durante la pandemia SARS COV-2 de la E.S.E. Hospital La Misericordia, con la dotación de equipos: Órganos portátil, tensiómetros, termómetros, fonendoscopios, aspirador de secreciones, electrocardiograma, camas eléctricas, desfibrador básico, monitor de signos vitales etc., con una inversión de \$ 946.343.114.
72.	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (covid-19) en Armenia, Quindío E.S.E Red Salud Unidad Intermedia del Sur, dotación de equipos: Tensiómetros, termómetros, Órganos portátil, rayos x portátil digital, camas eléctricas, monitor de signos vitales, desfibrador básico, con una inversión de \$ 1.428.177.961.
73.	Dotación de equipos biomédicos, de comunicación y apoyo logístico para el fortalecimiento del Centro de Reserva del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Quindío – CRUE por valor de \$ 126.495.877.

74.	Fortalecimiento de los Hospitales San Roque E.S.E de Córdoba Quindío, Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya y el Hospital San Vicente de Paul de Génova Quindío, con el apoyo en la transición del protocolo de IPV4 a IPV6, lo que permitirá la modernización tecnológica y generar confianza a la comunidad en general con la implementación de nuevas tecnologías. Con una inversión total en los tres municipios del orden de \$ 144.854.458.
75.	17.227 personas de los 12 municipios del departamento del Quindío, beneficiados con procesos de fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludables, como Instrumento Salvavidas, a través del desarrollo de las siguientes actividades: Escuelas Deportivas, Juegos Intercolegiados, Deporte Social y Comunitario. Con una inversión de \$678.586.468,98
76.	25 organismos deportivos y 748 deportistas del departamento del Quindío atendidos, en: Apoyo económico a deportistas para financiar entrenamientos deportivos, participación a eventos nacionales e internacionales, acompañamiento de técnicos, monitores deportivos y profesionales del equipo interdisciplinario de las ciencias aplicadas al deporte (metodólogos, médico deportólogo, nutricionista, fisioterapeutas y preparadores físicos), para la preparación deportiva con miras a los juegos deportivos nacionales y paranacionales 2023. Con una inversión de. \$2.430.129.356,18
77.	Lanzamiento de los VI Juegos Paranacionales y XXII Juegos Deportivos Nacionales, con participación del ministro del Deporte y representantes de Caldas, Risaralda, Valle y Quindío. Con una inversión de \$30.000.000.
78.	4.483 personas beneficiadas con las actividades desarrolladas para la promoción del Deporte social: Juegos comunales con (50 participantes) y juegos Intercolegiados con (4433 participantes). Con una inversión de \$ 1.513.363.231,81
79.	6 homenajes a la vida con los usuarios y público en general del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), con participación de varios municipios: Montenegro (140), La Tebaida (170), Quimbaya (160), Circasia (180), Pijao (100) y Calarcá (130).
80.	Centro de Detención "Permanencia" del municipio de Calarcá, con capacidad de 30 a 40 detenidos, intervenido con obras de impermeabilización cubierta, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas y reforzamiento de muros perimetrales en lámina. \$ 141.294.908,68
81.	3 casetas comunales en los barrios Valdepeñas, La Huerta y Playa Rica del municipio de Calarcá, con obras de mantenimiento de la infraestructura física: enchape en paredes, pintura, redes eléctricas, recorrido de cubierta y cerramiento, con una inversión de \$ 31.507.154,67
82.	Entrega de escenario deportivo en el barrio el Naranjal del municipio de Quimbaya (cancha de futbol en grama sintética, instalación de juegos infantiles y gimnasio

	biosaludable, zona para camerinos, adecuación del polideportivo existente etc., proyecto realizado con recursos del Departamento de la Prosperidad Social DPS. \$1.216.111.342
83.	Mejoramiento de las instalaciones de la Universidad del Quindío, logrando brindar un mejor servicio, de movilidad y prestación de servicios deportivos a la comunidad estudiantil del departamento del Quindío. Proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR. \$ 2.442.820.840.38
84.	Un alto porcentaje de cumplimiento de la Fase II del mejoramiento de la capacidad instalada de la ESE Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios (remodelación, modernización y equipamiento del Piso 3 edificio No.1 y Piso 4 del edificio 3)
85.	CAE La Primavera del municipio de Calarcá con procesos de mantenimiento (suministro e instalación de lámina de alfajor, instalación de malla de anejo de ojo de 2" para evitar el acceso de elementos ajenos además instalación de luminarias LED. Por un valor de \$ 20.846.970
86.	Coliseo del barrio La Patria en el municipio de Armenia, con procesos de mantenimiento de áreas externas rocería y guadaña (\$ 2.000.000)
87.	Adecuación y mejoramiento de Instalaciones de los Batallón es ASPC No. 8 Cacique Calarcá y Bamur No. 5 Alta Montaña, ubicados en Armenia, y Génova. Por un valor de \$ 18.684.827.
88.	<p>Apoyo al mantenimiento y/o mejoramiento de edificaciones y/o escenarios públicos de los Entes Territoriales Municipales en convenio con la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA por \$1.062.662.479,64 con unos aportes por parte de la Administración departamental del orden de \$ 158.321.359, para la intervención de:</p> <p>Mantenimiento y Mejoramiento de Equipamientos colectivos comunitarios e instituciones educativas en el Municipio de Montenegro</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcaldía Municipal ▪ Concejo Municipal ▪ Casa de la Cultura ▪ Teatro al Esmeralda ▪ Vive Digital Pueblo Tapao ▪ CDI la Esperanza ▪ Institución Educativa María Goretti ▪ Institución Educativa Obando ▪ Institución Educativa General Santander ▪ Institución Educativa Montenegro ▪ Institución Educativa Uribe

	<p>Mantenimiento y Mejoramiento de Equipamientos colectivos y comunitarios e instituciones educativas en el Municipio de Filandia Quindío</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cancha vereda la india ▪ Sede Educativa Congal ▪ Sede Educativa Vergel ▪ Sede Deportiva los Andes <p>Mantenimiento y Mejoramiento de Equipamientos colectivos y comunitarios e Instituciones educativas Municipio de Génova Quindío</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estadio Municipal ▪ Coliseo Cubierto
<p>89.</p>	<p>6421 habitantes del Municipio de Pijao beneficiados con obras de mantenimiento y mejoramiento de obras de infraestructura en el Municipio de Pijao a través de la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casa de la Cultura ▪ Alcaldía Municipal ▪ Casa del Anciano ▪ Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos: ▪ Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura- Puente Gaumal Pizarras: <p>Con una inversión total de \$210.337.471,26 (Aporte Proyecta: \$126.265.116,26 y Aporte Municipio: \$ 84.072.355,00).</p>
<p>90</p>	<p>5.238 habitantes del municipio de Córdoba beneficiados con obras en infraestructura y equipamientos colectivos y comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento y mejoramiento de equipamientos colectivos y comunitarios – Públicos ▪ Hogar del adulto mayor: ▪ Punto Vive Digital: ▪ Mantenimiento y mejoramiento de escenario deportivos: <p>Con una inversión total de: \$ 289.580.584,27 (Aporte Proyecta: \$99.580.584 y Aporte Municipio: \$190.000.000,00).</p>



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Tabla 8. Principales Logros Línea Estratégica Productividad y Competitividad

No.	LOGROS
1.	14 pequeños productores agropecuarios beneficiados con créditos en convenio con el Banco Agrario, (tasa de interés compensada de tres puntos y un monto máximo de crédito de \$ 15.000.000), de los municipios de Calarcá y Pijao, con recursos aplicados de \$120.000.000 de \$ 5.000.000.000 que se pretenden colocar para beneficiar a 300 productores. Contrapartida de cofinanciación de la gobernación del Quindío de \$ 300.000.000.
2.	85 productores de la Asociación de Productores Agropecuarios de Filandia ASPROFIL, beneficiados con la entrega de un cuarto frío de alta tecnología, por parte de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TÍKA) con capacidad hasta 20 toneladas para el almacenamiento de productos transformados derivados del plátano, hortalizas y otras musáceas, con el fin de mejorar la productividad, calidad y competitividad, con una inversión de \$180.000.000.
3.	60 productores de la Asociación de Queseros del Quindío- QQ, beneficiados con equipamiento para la planta de procesamiento de derivados lácteos artesanales (marmitas, tanques de almacenamiento, hiladoras de queso, cuarto frío y utensilios varios) con el propósito de mejorar la productividad, calidad y competitividad, con una inversión de \$240.000.000.
4.	580 beneficiarios de las asociaciones del sector agro empresarial y emprendimiento rural: ACAPACOR- CORDOBA (panela), ASOHERCAQ- CALARCA (Café herencia 24), APROLACIR-CIRCASIA (leche), ASOPROAGRO-FILANDIA (leche), APRAGEN-GENOVA (acopio), ASOPODER-MONTENGRO (artesanía en guadua), AGROSOLIDARIA- PIJAO (mermeladas), AGROASOPIJAO-PIJAO (café), QUINQUINAGRO (piscicultura) y ASOTRAAGARO- DE LATEBAIDA (mantenimiento vías y áreas comunes), de 10 municipios del departamento del Quindío, beneficiados con maquinaria y equipo para la tecnificación y mejoramiento de la actividad productiva, con una inversión de \$ 594.162.560
5.	180 personas beneficiadas directamente con 208 eventos de mercados campesinos realizados, con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural a través de la dotación de carpas, canastillas, uniformes, sonido y publicidad, con el propósito de fortalecer los procesos de comercialización agropecuaria y reactivación económica en el departamento del Quindío, con una inversión de \$ 610.965.996

6.	<p>105 expositores de la cadena productiva del café hicieron presencia en la séptima edición de EXPO EJE CAFÉ realizada en el Parque del Café del departamento del Quindío, con aproximadamente 3.000 visitantes diarios y 1.200 caficultores de manera gratuita. La gobernación del Quindío contó con 12 stands, 11 para municipios y uno para el clúster de cafés especiales, en estos espacios se logró la visibilidad de más de 30 proyectos cafeteros del departamento en la muestra empresarial.</p> <p>En el marco del evento se llevó a cabo la 6 edición de la subasta departamental de cafés especiales, actividad con la que se buscó darles un sobreprecio a los 10 mejores lotes del concurso departamental, logrando romper récord en precios. Con un precio base de \$3.040.000 los tres mejores precios obtenidos fueron para cafés de Génova y Pijao y fueron pagados a: 7.360.000, 7.520.000 y 10.640.00, logrando duplicar y hasta triplicar el valor percibido por los caficultores.</p> <p>Además, se logró un reconocimiento económico a los cafés subastados, estos fueron enviados al concurso internacional de cafés tostados AVPA París, obteniendo dos oros en dos categorías, una plata y un bronce, por las marcas: café Jesús Martín, café la Morelia y El Ocaso, compradores de la subasta, logro alcanzado gracias al posicionamiento del departamento del Quindío como territorio de cafés especiales.</p>
7.	<p>Realización de Mesa Departamental Apícola, logrando la articulación intersectorial e interinstitucional, para la preservación de los polinizadores y mitigar los conflictos entre apicultores y agricultores, a través de la implementación de buenas prácticas agropecuarias dentro de la cadena de producción.</p>
8.	<p>2.630,81 kilogramos de recolección de caracol africano en diferentes municipios Calarcá, Armenia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Génova Buenavista, y Córdoba; en articulación con la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, logrando minimizar impactos ambientales y de salud pública en el departamento.</p>
9.	<p>1.145 personas de los 12 municipios del departamento beneficiadas con la realización de 96 talleres de educación ambiental, con el propósito de sensibilizar y generar responsabilidad ante el patrimonio ambiental del Quindío y los recursos naturales.</p>
10.	<p>20 Mercados Agroecológicos del Quindío MAGRO, fortalecidos a través del apoyo técnico y logístico, logrando la reactivación económica de 60 emprendimientos, con un promedio de ventas de \$18.000.000 por edición.</p>
11.	<p>Conformación del Comité Departamental de la Guadua, con delegados de cada eslabón de la cadena productiva, logrando la creación del Acuerdo de Competitividad para el crecimiento de la línea productiva en el departamento.</p>

12.	8 campañas de sensibilización del Cambio Climático: 1) Manejo y Disposición Final de Residuos. 2) Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas. 3) Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Productivo. 4) Gestión del Cambio Climático. 5) Formulación de los Lineamientos Técnicos de Turismo Sostenible 6) Foro Regional “Caminos de Adaptación al Cambio Climático en el Eje Cafetero”, 7) Creación de Capacidades en las Comunidades, 8) Concurso Cuento Corto Sobre Cambio Climático
13.	3.195 semillas recolectadas, pertenecientes a nueve (9) especies de flora nativa del departamento del Quindío, con un logro de germinación del 60% (1.932 plántulas), permitiendo fortalecer los procesos de reforestación y restauración de los Entes Territoriales.
14.	600 productores agropecuarios beneficiados con la legalización de 17 proyectos de alianzas productivas fase I y II en los reglones productivos: Apícola-Génova (1), Plátano-Calarcá, Buenavista y Armenia (3), Hortalizas- Córdoba, Filandia, (Armenia, Circasia y Salento), (Córdoba y Buenavista), Calarcá y Quimbaya (6), Aromáticas- Calarcá (1), Aguacate- Filandia (1) Maracuyá- Circasia y Quimbaya (2) Mora- (Salento y Pijao) (1), Cacao- (Montenegro, Quimbaya y Calarcá) (1) y Avicultura- Córdoba (1) de los 12 municipios del Departamento del Quindío, con el propósito de fortalecer las cadenas productivas en el marco de la reactivación económica post COVID 19. El valor total del proyecto asciende a la suma de \$ 9.392.313.000, con una cofinanciación por parte de la Gobernación del Quindío de \$ 850.000.000, correspondiente a \$ 50.000.000 por alianza productiva, Ministerio de Agricultura \$2.869.619,000 Alcaldías Municipales \$ 244.778.000, Otros Cooperantes \$ 5.427.916.000.
15.	100 personas beneficiadas con procesos de capacitación en la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios en convenio con FINAGRO, por un valor de \$ 250.000.000. Convenio que se encuentra en proceso de ejecución, con el desarrollo de tres componentes: Protección para cultivos de plátano y banano con un monto de \$150.000.000, protección de otros reglones productivos \$ 50.000.000 y educación financiera \$ 50.000.000.
16.	6 cadenas productivas (Caña panelera, maíz tradicional, hortalizas, cítricos, guadua ganadería de leche y carne), priorizadas en el marco de convenio con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, con el propósito de lograr el ordenamiento productivo del departamento del Quindío, a través de la oferta agroecológica y ambiental.
17.	750 familias caracterizadas y capacitadas en los procesos agroindustriales de post cosecha para la exportación del café y participación en el mercado global del grano, a través de la puesta marcha del laboratorio de calidad de café e instalación de la trilladora en ambiente de aprendizaje en el Centro de Innovación y Productividad Agrario CIPA.

18.	900 familias caracterizadas y capacitadas sobre los diferentes perfiles de taza de café, a través de procesos de fortalecimiento de los laboratorios de la Universidad del Quindío, Centro Experimental el AGRADO y Comité de Cafeteros.
19.	239 Productores agropecuarios beneficiados con el proyecto de reactivación económica para mitigar los efectos generados por la pandemia a través del Ministerio de Agricultura, en el mejoramiento de la calidad y productividad del café, a través del suministro de maquinaria y equipos (Maquinas despulpadoras, zarandas, tanquetinas para la fermentación del café, silos de secado, maquinas derribadoras y lonas para la recolección de café. etc.). Con una inversión de \$ 986,460,490.
20.	154 mujeres cafeteras del municipio de Génova aplicaron a la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural ADR para el fortalecimiento de la calidad del café, a través de dotación de módulos integrales para el beneficio del café (Máquinas despulpadoras, zarandas, tanqueticas etc.), Además del suministro de KITS de aseguramiento de la calidad. Por un valor de \$ 2.566.757.919, de los cuales la gobernación aportó la suma de \$ 50.000.000, la ADR la suma de \$ 808.302.794, Alcaldía Génova, 20.000.000, Aliado Comercial \$ 40.250.000 y Asociación Aroma Campo la suma de \$ 1.648.205.125.
21.	Más de 80.000 habitantes de los municipios de Quimbaya, Montenegro y Pijao se beneficiarán de la gestión realizada con la aprobación del proyecto: "Mejoramiento de la competitividad del departamento como destino turístico sostenible y de calidad" con el Fondo de Promoción Turística de Colombia FONTUR, consistente en la generación de empleo a través de la elaboración de diseño, construcción y puesta en funcionamiento de los recintos gastronómicos, artesanal y experiencial, para la consolidación de la oferta turística en el Quindío. Con un aporte de \$ 5.395.425.115 por parte de FONTUR y una contrapartida por parte de la Gobernación del Quindío de \$ 1.531.564.359.
22.	13.000 habitantes de Filandia, beneficiados con el sostenimiento de la Norma NTS – TS 001-01, permitiendo garantizar la prestación de los servicios en el sector turismo, como proteger los recursos naturales, culturales y arquitectónicos que hacen parte de la oferta turística del municipio. La gobernación del Quindío apoyo el proceso de auditoría de seguimiento.
23.	177 empresarios apoyados y seleccionados para participar en el proceso de certificación sello check-in en protocolos de bioseguridad del sector turístico del departamento, con una inversión de \$ 124.000.000.

24.	Entrada en operación de la aerolínea COPA AIRLINES con la ruta Armenia – Panamá – Armenia, con conexión a más de 58 destinos del mundo. lo que permitirá aumentar el Índice de Competitividad del Quindío
25.	Campaña de Promoción Turística Nacional del Destino Quindío, con aportes del Fondo Nacional de Turismo FONTUR, por valor de \$1.029.599.999 y del departamento del Quindío por valor de \$ 349.900.000, con propósito de desarrollar estrategias de divulgación de la marca Quindío Corazón de Colombia.
26.	22 empresarios y cinco municipios (Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá), participaron en la Cuadragésima Vitrina Turística de ANATO 2021, donde se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, con más de 3.500 visitantes que recorrieron el Stand del Quindío.
27.	Formulación del Plan de Internacionalización del departamento, desarrollado en convenio con la Universidad del Quindío y la Alcaldía de Armenia, con el propósito de generar un instrumento de planeación para promover la sinergia entre el sector público y privado, la diversificación de la canasta exportadora del departamento; aumento del número de empresas exportadoras; identificación de proyectos estratégicos en materia logística y posicionamiento al departamento como un destino turístico y de inversión. La inversión por parte de la Gobernación del Quindío fue de \$ 50.000.000
28.	\$ 22.391.594.000 desembolsado, con 259 operaciones de crédito, a través del convenio con Bancoldex -Línea de crédito especial “Quindío Responde”, beneficiando a empresarios de 8 municipios (Armenia, Calarcá, Circasia, Filandia, La Tebaida, Montenegro Quimbaya y Salento), a través del otorgamiento de compensación de la tasa de interés con recursos del departamento, con una inversión por parte del departamento del orden de \$998.615.035.
29.	Se ha dado inicio al proceso de selección y evaluación de emprendimientos que accederán a bolsa de 1.500 millones de pesos de capital semilla, a través de convocatoria del Fondo Emprender- SENA en convenio con la gobernación del Quindío, la cual busca beneficiar a emprendimientos que recibirán hasta 80 millones de pesos en capital semilla, generando mínimo 76 empleos formales, con una inversión de \$670.391.062
30.	Aprobación de la Ordenanza No. 022 de 2021 “Por medio de la cual se crea la red regional de emprendimiento del Quindío, el Fondo de Emprendimiento del departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones para fortalecer el ecosistema de emprendimiento del departamento del Quindío” a través del cual se destinan recursos de la gobernación para el otorgamiento de capital semilla y de trabajo a los emprendedores, así como facilidades de acceso al crédito.

31.	Estudios y diseños requeridos para la adecuación de los recintos gastronómicos, artesanales y experienciales del municipio de circasia. Con una inversión total de \$ 125.425.999,00 (Aporte Proyecta: \$36.986.699,00, Aporte Municipio: \$ 60.000.000,00 y Aporte Departamento: \$ 28.439.300,00).
32.	Estudios y diseños requeridos para la adecuación de los recintos gastronómicos, artesanales y experienciales del municipio de Córdoba. Con una inversión total de \$121.465.970,00(Aporte Proyecta:\$33.026.669,00, Aporte Departamento: \$28.439.300,00 y Aporte Municipio: \$ 60.000.000,00).



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

TERRITORIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Tabla 9. Principales Logros Línea Estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible

No.	LOGROS
1.	Realización convenio con la Corporación Autónoma Regional del Quindío por valor de \$ 216.000.000, para adelantar la elaboración del documento técnico de la calidad del aire en el municipio de Calarcá en el marco de las acciones del Consejo Territorial Salud Ambiental – COTSA, con una inversión de \$ 50.000.000 por parte de la gobernación del Quindío.
2.	Actualización de catastro del arbolado urbano y zonas verdes, mediante cartografía generada con fotografías aéreas de los municipios de Buenavista, Salento, Circasia y Filandia, como insumo para la definición de estrategias y lineamientos de manejo y recuperación de las áreas con función verde.
3.	58.8 hectáreas intervenidas en las áreas de protección del recurso hídrico del departamento del Quindío, a través de acciones de enriquecimiento vegetal, rescate de plántulas, aislamiento de rondas hídricas, con propósito de garantizar la recuperación y restauración de los ecosistemas, con una inversión de \$ 366.628.018,57
4.	Se logró la estructuración del documento técnico de pagos por servicios ambientales, debidamente avalado por el Ministerio del Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, con procesos de socialización en los 12 Entes Territoriales, con el propósito de presentar Proyecto de Ordenanza a consideración de la Asamblea Departamental del Quindío.
5.	1.150 estudiantes y 150 docentes, coordinadores y rectores de 110 establecimientos educativos del departamento beneficiados con procesos de capacitación y asesoría en temas relacionados con los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres. Con una inversión del orden de \$ 61.854.666
6.	12 municipios del departamento recibieron acompañamiento a través de visitas técnicas, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres. Con una inversión del orden de \$ 44.138.333.
7.	4.790 personas beneficiadas con procesos de capacitación en la política nacional de gestión del riesgo de desastres -Ley 1523 de 2012, Ley 1575 de 2012 General de Bomberos, Fortalecimiento Institucional, Planes Comunitarios, Planes Escolares de Gestión del Riesgo PEGERS, Kit para emergencias en hogares. Con una inversión del orden de \$ 69.257.721

8.	194 entregas de ayuda humanitaria realizadas de elementos constructivos y no constructivos, en los diferentes municipios del departamento donde se presentaron eventos naturales (vendavales, sismo e inundaciones), eventos antrópicos (deslizamientos, procesos erosivos, y malas prácticas) , con un inversión del orden de \$ 62.352.102.
9.	35 radios de telecomunicaciones entregados a: 30 radios a las tres Instituciones de Primera Respuesta del Departamento (Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja) y 5 radios a las Alcaldías municipales (Quimbaya, Córdoba, Calarcá, Filandia y La Tebaida) con el propósito de fortalecer la atención y comunicación en el reporte diario de los eventos que se produzcan en la gestión de riesgos y desastres en el Departamento, con una inversión del orden de \$ 29.214.990.
10.	Se realizó el estudio técnico de Evaluación del Riesgo de Amenaza por vendavales del municipio de Filandia Quindío, con una inversión de \$ 55.563.000.
11.	Puente sobre el río roble de la vía Filandia – Morelia – Montenegro, con procesos de reparación y mantenimiento: Demolición de estructuras deterioradas, desmonte de barandas e instalaron las nuevas, pintura tipo tráfico, anclajes en varilla, garantizando la estabilidad de la estructura, con una inversión con \$ 77.479.701
12.	Construcción obras de estabilización y rehabilitación de la vía río verde - Pijao (cód. 40qn03), estabilización de la vía córdoba - carniceros (cód. 40qn09), municipios de Pijao, Buenavista y córdoba, en el departamento del \$ 337.349.192,30
13.	160 metros de alcantarillado y dos sistemas de tratamiento de aguas residuales, STAR, optimizados en el Centro Poblado La Silvia en el municipio de La Tebaida, beneficiando a 190 familias y 760 personas, logrando de esta forma la descontaminando las fuentes hídricas. Con una inversión del orden de \$ 850.511.055,24
14.	41.996 habitantes del municipio de Montenegro beneficiados con el inicio de obras de intervención de Planta de Tratamiento de Agua potable, PTAP efectuando optimización de la cámara de quietamiento, la canaleta parshall, los floculadores, el sedimentador, la cámara de cloración, cambio de material filtrante y válvulas, construcción de una caseta de cloración, permitiendo garantizar la continuidad y calidad del servicio a la comunidad. Con un valor total del proyecto de \$ 2.092.557.935.

15.	32.250 habitantes del municipio de Circasia beneficiados con la optimización de 80 metros de red de alcantarillado e instalación de domiciliarias para 24 viviendas, en la carrera 12 entre calles 7 y 8, permitiendo de esta forma la realización de obras de mejoramiento de la vía para garantizar la movilidad en el municipio. Con una inversión del orden de \$ 161.560.251.
16.	227,35 KM de vías de los 12 municipios con procesos de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención de emergencias con el propósito de garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío. Además se atendieron emergencias en todos el Departamento removiendo un total de 5.879 metros cúbicos de material igualmente se atendieron emergencias de agua potable suministrando un total de 147.200 galones de agua .Inversión del orden de \$850.922.997.
17.	2.5 KM, vía Circasia-Montenegro con código 29BQN03 con procesos de mantenimiento y mejoramiento, permitiendo la movilidad en óptimas condiciones esta arteria vial que comunica la zona norte, oriente y centro del país. Con una inversión en la vigencia del orden de \$ 6.309.248.171,74
18.	Estudio y diseños: a) Infraestructura vial en la vía rio Verde Pijao módulo Np- 4 (\$52.802.290,47) b) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del municipio de Salento (\$ 32.718.332.).
19.	27 recuperadores de oficio capacitados y certificados en competencias labores de los municipios de Armenia, Calarcá, Montenegro y Salento considerando temas como, aprovechamiento y recuperación de residuos sólidos
20.	Gestión y ejecución del II Congreso Nacional Agua al Campo, con la participación aproximada de 500 personas representante de acueductos rurales de las diferentes regiones del país; efectuado en alianza con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Superintendencia de Servicios Públicos y Comisión de Regulación de Agua Potable - CRA
21.	Más de 3500 personas capacitadas en conservación de fuentes hídricas y cultura del manejo del agua, dentro de los cuales 362 niños pertenecientes a los trece (13) clubes defensores del agua; con una inversión de \$177.500.000
22.	6421 habitantes del Municipio de Pijao beneficiadas con los procesos de ejecución de las obras de mitigación sobre el rio Lejos. Con una inversión total de \$8.693.570.482 (SGR- Obras Físicas: \$8,123,485,382.00, SGR-Interventoría \$570,085,100)

23.	16 soluciones de vivienda nueva en el municipio de Quimbaya iniciaron su ejecución, con una inversión total de \$ 910.536.621,45 (Aporte Proyecta: \$160.536.621,45 y Aporte Municipio: \$750.000.000,00).
24.	Estudios y diseños de proyectos viales del municipio de Génova iniciaron su ejecución: vías rurales vereda Rio Rojo-La Italia, San Juan, Rio Gris, Cumaral tramo 02, La Topacia tramo 01, La Topacia tramo 02. Vías urbanas, carrera 10 transv 12, calle 34 carrera 11/12, carrera 10 calles 26/27. Con un valor total de \$ 139.099.069,20 (Aporte Proyecta: \$ 39.099.069,20 y Aporte Municipio:\$ 100.000.000,00).
25.	<p>32.250 habitantes del municipio de Circasia beneficiados con obras de infraestructura (espacio público y vías), equipamientos y escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rampas zona peatonal: Mantenimiento y mejoramiento rampas zonas peatonal de las intersecciones de la calle 3 y 9 y entre las carreras 16 y 19. ▪ Vía de concreto: Mejoramiento de las vías mediante obras civiles, con el fin de mejorar el flujo vehicular, vías intervenidas la carrera 12 entre calle 7 y 8. ▪ Reparcheo de vía: Vía la Cristalina - Hojas Anchas, calle 5 entre carrera 15 y 16, carrera 16 con calle 12 esquina, calle 6 entre carreras 17 y 18, carrera 9 entre calle 5 y 6, calle 8 entre carrera 8 y 9. ▪ Espacio peatonal arco: Adecuación de la carrera 14 entre calle 4 y 5. ▪ Casa de la cultura: Mejoras de la Casa de la Cultura Antonio Valencia Mejía ubicada en la calle 6 número 15-37. ▪ Alcaldía Municipal: Mejoras en el edificio del centro administrativo municipal ubicado carrera 14 numero 6 -37. ▪ Mantenimiento y mejoramiento de escenario deportivos: Barrio Santa Elena, Barrio Alto de la Taza, Barrio Camilo Duque, Barrio La Libertad. <p>Con una inversión total de \$ 638.736.698,46 (Aporte Proyecta: \$ 269.115.172 y Aporte Municipio: \$ 369.621.526,43)</p>
26.	20 familias del Conjunto Residencial Ziruma en el Municipio de Armenia beneficiadas con la construcción tanque de agua y parque biosaludables. Con una inversión total de \$60.468.991, a través del Ente Descentralizado proyecta.
27.	341 Operativos enfocados en control de informalidad, normas de tránsito, control ambiental, atención de emergencias y educación vial.

28.	597 mts2 Señalizados y demarcados encaminadas a salva guardar la vida e integridad de los habitantes de los municipios que utilizan estas vías como la de la gran afluencia de turistas que la visitan el departamento del Quindío.
29.	341 Operativos enfocados en control de informalidad, normas de tránsito, control ambiental, atención de emergencias y educación vial



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

LIDERAZGO GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA



Tabla 10. Principales Logros Línea Estratégica Liderazgo Gobernabilidad y Transparencia

No.	LOGROS
1.	Documento técnico de la Política de Acción Comunal concluido, para la estructuración del proyecto de Ordenanza a presentar a la Asamblea Departamental en la vigencia 2022. Con una inversión del orden de \$ 43.565.000
2.	12 municipios del departamento con procesos de asistencia técnica en los Comités de Libertad Religiosa, con una inversión del orden de \$ 57.147.600
3.	292 personas de once municipios del departamento beneficiadas con procesos de capacitación en temas relacionados con los procesos electorales.
4.	Dos trámites virtuales: a) Registro para la autorización sanitaria para la concesión de agua para el consumo humano ante la secretaría de Aguas e infraestructura. b) Registro de títulos y constancias para profesionales en la salud.
5.	Formulación del Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías SGR, en cumplimiento de la Ley 2026 de 2020
6.	Implementación de las siete Dimensiones y 20 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, logrando avances significativos en la operatividad del mismo, incrementado el Índice de Gestión y Desempeño según la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG vigencia 2020, obteniéndose una calificación del 94,3%
7.	Consejo Territorial de Planeación Departamental fortalecido técnica y logísticamente con el desarrollo de las siguientes actividades: a) Actualización de la página web y redes sociales. b) Diseño y diagramación de la revista del CTPD c) Elaboración y publicación de boletines informativos. d) Realización de las piezas publicitarias para las redes sociales. e) Formación Académica en Planeación y Desarrollo Regional, donde fueron certificados 108 consejeros territoriales e integrantes de la sociedad civil organizada que participaron.
8.	12 municipios del Departamento beneficiados con procesos de asistencia técnica en Ordenamiento y Gestión Territorial: a) Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. b) Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT). c) Políticas Públicas. d) Catastro Multipropósito. e) Banco de Programas y Proyectos - Metodología General Ajustada. f) Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG. g) Medición del Desempleo Municipal. h) Entre otros.

9.	Fortalecimiento del Observatorio Económico Departamental, con el propósito de que sirva como fuente consulta para la estructuración de programas y proyectos, desarrollándose las siguientes actividades: a) Elaboración del Boletín Económico de manera trimestral, b) Elaboración del Informe Laboral Anual) Elaboración de Boletines Informativos. d) Actualización base de datos para recolección de información de las Fichas Estadísticas Municipales y Anuario Estadístico.
10.	Departamento piloto a nivel nacional para depuración del pasivo pensional, con el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos, con el objetivo determinar el valor real que adeuda el Ente Territorial y la aplicación de recursos ahorrados en el FONPET para la liberación de recursos destinados a la implementación de proyectos en beneficio de la sociedad quindiana.
11.	Adopción del Protocolo de Bioseguridad para la Gobernación del Departamento del Quindío, en el marco normativo COVID-19 y entrega de elementos de protección personal a los funcionarios de planta y contratistas (Gel antibacterial, Alcohol, Tapabocas, entre otros).
12.	Formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), instrumento de gestión que busca minimizar los impactos ambientales generados por las diferentes actividades de funcionamiento de la Gobernación del Quindío.
13.	Mantenimiento de las barreras físicas en las secretarías y dependencias del Centro Administrativo Departamental: Despacho del Gobernador, Secretaría de Hacienda, Dirección Tributaria, Secretaría Administrativa, Dirección de Talento Humano, Oficina de Gestión Documental, Oficina de Pasaportes, Secretaría Jurídica y de Contratación, Casa Delegada, Edificio Rodrigo Gómez Jaramillo Oficina de Atención al ciudadano y la entrada principal a las instalaciones del CAD.
14.	<p>Adición de recursos de 6 proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, por valor de \$ \$ 7.375.504.384,80:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío. Por un valor de \$ 1.230.921.772. ✓ Remodelación y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismos complementarias y movilidad del campus universidad del Quindío \$ 965.743.991,36 ✓ Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los Municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío por valor de \$ 295.352.181.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de acciones de adaptación etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío, por valor de \$ 2.502.943.338 ✓ Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca de la vía La Española, Rio Verde, Barragán. Por valor de \$ 1.486.765.987,44. ✓ Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad Agrario, adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío. Por valor de \$ 893.777.115. <p>Lo que permitirá la conclusión de obras de inversión, en beneficio de la población Quindiana.</p>
15.	<p>Aprobación de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, por valor de \$ 40.148.282.446,95, los que permitirán la ejecución de obras de gran impacto social, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TU Y YO SOMOS QUINDÍO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento del Quindío, por valor de 1.326.791.414. ✓ Formación de Capital Humano de Alto Nivel Corte II Universidad del Quindío Nacional, por valor de \$ 1.116.253.796,95. ✓ Incremento de la cobertura en energía eléctrica en las zonas no interconectadas de los municipios de Departamento del Quindío (Génova, Pijao, Córdoba, Calarcá y Salento), por valor de \$ 2.094.097.032. ✓ Estudios y diseños técnicos, legales y ambientales para la descontaminación de los afluentes hídricos en la cuenca del río la Vieja en el departamento del Quindío, por valor de \$ 2.545.013.710. ✓ Fortalecimiento del Ecosistema del Emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el departamento del Quindío, por valor de \$ 1.794.041.394. ✓ Mejoramiento de la vía Pijao Guacas Génova Etapa III- Municipios de Pijao y Génova departamento del Quindío, por valor de \$ 5.715.885.485. ✓ Mejoramiento de las vías terciarias mediante el uso de Placa Huella en los municipios del departamento del Quindío, por valor de \$ 25.556.199.615.
16.	<p>Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital de la gobernación, a través de las capacitaciones y/o acompañamientos realizados a diferentes entidades públicas y personas en general.</p>
17.	<p>Programa ‘Botellitas de Amor’ liderado por la Oficina de la Gestora Social, consistente en la recolección de elementos de plástico que sirva para el proceso industrial de reciclaje y como mecanismos de protección del medio ambiente, un compromiso del gobierno departamental.</p>

18.	5 caravanas de reactivación Económica en los municipios de Quimbaya, La Tebaida, Buenavista, Calarcá y Génova, permitiendo el acercamiento de la oferta institucional del gobierno departamental a la ciudadanía de los diferentes municipios del Quindío, además de la generación de ingresos adicionales al sector comercio de cada municipio.
19.	30 encuentros ciudadanos en diferentes municipios y escenarios del departamento, donde se han desarrollado los siguientes temas y actividades como: Entrega de equipos tecnológicos en las Instituciones Educativas, Fortalecimiento de las Alianzas Productivas, fortalecimiento de los Café Mujer, entrega de viviendas a familias del resguardo Embera Chamí, entrega de ayudas productivas y maquinarias a familias beneficiadas, encuentros con la comunidad LGBTI, mesas de coordinación de derechos humanos, evento de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, encuentros y seguimiento al Paro Nacional, encuentros con las madres cuidadoras de personas con discapacidad, encuentros con grupos de adultos mayores, Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, mesas de trabajo con el grupo de artesanos del departamento, mercados campesinos en los municipios, encuentros con cabildo indígenas, encuentros con productores agropecuarios y caficultores, ferias empresariales, cooperación internacional de mujeres, activaciones económicas (Quimbaya, La Tebaida, Buenavista, Calarcá y Génova) y encuentros empresariales, entre otros.
20.	Implementación del Plan Estratégico para difusión asertiva y cubrimiento de las gestiones de la Administración Departamental vigencia 2021, con procesos de fortalecimiento del músculo comunicativo de redes sociales corporativas e institucionales.
21.	8 Visitas empresariales con el objetivo de desarrollar la estrategia de venta del departamento y sus potencialidades a través de la marca “Quindío corazón de Colombia” Proscience, Trapiche Sinaí, Ladrillera la Campana, Platanillos, Coloma Cuatro Cielos, Plásticos Fénix y Juguetes Boy Toys; con el propósito de coadyuvar en la dinámica económica del departamento y la región, a través de un gobierno abierto a las ideas con la convicción que si es posible producir en el corazón del Quindío.
22.	Suscripción de convenio interadministrativo con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Quindío y la Gobernación del Quindío, para la creación de una oficina satélite de empleo, con el propósito de promover la vinculación laboral, planificar y desarrollar las políticas de acción que permitan impulsar iniciativas empresariales y de empleo y disminuir la tasa de desempleo en el municipio.
23.	Más de 22 eventos realizados en el CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES del orden institucional, teniendo como invitados a altas personalidades de nivel nacional, local y regional.

24.	100% de cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación de la Administración Central Departamental del Quindío vigencia 2021: Jornada de Inducción, Capacitación Liderazgo y Trabajo en Equipo, Capacitación Uso de las Plataformas Virtuales, Capacitación Ética y transparencia, Capacitación Gestión documental (Técnico en organización de archivos), Capacitación Ley de Regalías, Capacitación Bilingüismo entre otras.
25.	98 % de cumplimiento del Plan de Acción de Bienestar Social e Incentivos: Día de la madre, día del niño, día internacional de la bicicleta, día del padre, día del servidor público, entrega de bonos a servidores públicos y contratistas por parte de la Universidad Remington, feria de vivienda, clases de rumba terapia, celebración cumpleaños servidores públicos del Centro Administrativo Departamental, comida peruana y pastelería, artesanías etc.
26.	100% de cumplimiento del Plan Estratégico de Talento humano de vigencia 2021: El Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos, Plan Institucional de Capacitaciones y el Plan de Bienestar Social e Incentivos.
27.	Aprobación del ajuste del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía – SDSC por la Honorable Asamblea Departamental.
28.	Aumento del 14% en el recaudo del impuesto sobre Vehículos Automotores en la vigencia 2021 respecto a la vigencia 2020, a través de campañas publicitarias relacionadas con la cultura de pago del impuesto vehicular para la vigencia 2021, las cuales consistieron en la divulgación de información acerca del calendario tributario mediante la distribución de publicidad en los parqueaderos y almacenes de los centros comerciales de la ciudad, actividad que fue ejecutada por los funcionarios de la Dirección Tributaria Departamental. Adicional se llevaron a cabo campañas por redes sociales, tanto institucionales como personales (contratistas y personal de planta), en donde se divulgó el calendario tributario, y beneficios ofrecidos
29.	Generación de beneficios tributarios que favorecieron a la comunidad con descuentos del 80% en intereses y sanciones para vigencias 2020 y anteriores en aplicación de la Ley 2155 de 2021: El Departamento del Quindío dio cumplimiento a la Ley otorgando descuentos a los deudores morosos del impuesto sobre vehículos automotores.
30.	Incremento del 92% en recaudo de recursos del monopolio: Teniendo en cuenta las labores del grupo anti contrabando, las aprehensiones y el trabajo logístico llevado a cabo, permitiendo el aumento en la inversión de la salud y la educación del Departamento.
31.	Reconocimiento al departamento del Quindío como uno de los cuatro mejores a nivel nacional, en el manejo oportuno del Observatorio de Registro Control de Aprehensiones – ORCA, haciéndose acreedor a la medalla de oro y aporte económico para ser invertido en dotación del grupo anti contrabando.

32.	El Departamento del Quindío fue elegido como sede para el Encuentro Regional anti contrabando. El evento realizado por la Federación Nacional de Departamentos se realizó durante dos días tratando temas en la lucha anti contrabando y diferentes temas relacionados con la Hacienda Pública, se contó con la presencia de los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y como invitado especial el Valle del Cauca.
33.	Pioneros a Nivel Nacional en la Implementación y mantenimiento de los nuevos catálogos presupuestales CCPET: desde el año 2020 el Departamento del Quindío viene implementando el nuevo catálogo CCPET de conformidad con la Resolución 3832 de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público teniendo el año 2021 como año de ejecución y puesta en marcha de dichos catálogos
34.	Capacitadores a nivel local y nacional en temas de catálogos CCPET: Teniendo en cuenta que el Departamento del Quindío es pionero en la implementación de dichos catálogos, la Federación Nacional de Departamentos ha facilitado para que funcionarios de la administración departamental capaciten otros funcionarios públicos a nivel nacional en temas presupuestales. Así mismo, se ha realizado gestiones para capacitar otros funcionarios de entidades territoriales, empresas sociales e industriales y comerciales del estado en la región.
35.	Disminución de Tasas de Intereses en los Créditos de Deuda Pública del Departamento del Quindío: Desde la secretaría de Hacienda se realizaron las gestiones pertinentes para la disminución de las tasas de intereses de la deuda pública generando un ahorro económico al departamento
36.	Mejoramiento de la infraestructura institucional de la gobernación del Quindío: Centro Metropolitano de Convenciones, Laboratorio de Salud Pública, área de archivo de la secretaría de Aguas e Infraestructura en la bodega de Talleres Departamentales y dependencias de la Administración Departamental. Con un valor de \$ 30.000.00.
37.	563 Mujeres beneficiadas con la implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana de mujeres en escenarios sociales, políticos y fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío “tú y yo con las mujeres empoderadas.”, con el desarrollo de las siguientes actividades: Taller de mujeres empoderadas en articulación con la secretaría de Turismo, Industria y Comercio y secretaría TIC, feria de mujeres con el fin de dar a conocer las habilidades, talentos y destrezas de las mujeres del departamento, curso de mujeres líderes en articulación con la Empresa de Energía del Quindío EDEQ, curso en articulación con el SENA en MANDALAS. Con inversión de \$ 26.280.000
38.	1.605 mujeres beneficiadas con la implementación de la “Casa Refugio”: a) Charlas frente a la desmitificación de la violencia en los diferentes municipios del departamento del Quindío y organizaciones de mujeres. b) Taller de construcción personal: Fortalecimiento de la autoestima y autoconocimiento en los municipios de La Tebaida, Pijao, Comisaria de Familia de Salento, Instituciones e instituciones Educativas Municipio de Pijao. c) Taller

	<p>sobre resolución de conflictos en el municipio de Génova. d) Actividad "Poner fin a la violencia es asunto de todos y todas" con el fin de identificar de forma segura y efectiva aquellos aspectos que puedan ayudar a quien es víctima de violencia contra la mujer. e) Narración historias de vida para fortalecer las capacidades personales para protegerse y proteger en el Hogar del Anciano del municipio de La Tebaida. f) Conversatorio virtual en articulación con el Ministerio del Trabajo frente a la eliminación de los diferentes tipos de violencia de la mujer. g) Acciones de prevención y promoción de las rutas de atención para las mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencia en los sectores religiosos, juntas de acción comunal y comercio. Con un valor de 34.148.219</p>
39.	<p>518.691 habitantes del Departamento del Quindío, beneficiados con obras de Mejoramiento y/o mantenimiento piso 2 Asamblea Departamental del Edificio de la Gobernación del Departamento del Quindío. Con una inversión total de \$ 340.947.754, 53</p>
40.	<p>63 mujeres beneficiadas del proceso de Implementación del programa de liderazgo para la participación femenina en escenarios sociales y políticos del departamento del Quindío, a través de diplomado certificado, realizado con el operador BEFOR, por valor de \$16.863.999</p> <p>90 mujeres beneficiadas del diplomado virtual de emprendimiento digital como vehículo de transformación, con el desarrollo de temas como Marketing digital, habilidades blandas en el emprendimiento," Impacta Con Tu Marca". Con un valor de \$30.666.000.</p>
41.	<p>630 mujeres fueron beneficiadas del proceso de implementación de estrategias de acompañamiento y asesoría a las asociaciones de mujeres del departamento del Quindío, de las cuales 4 asociaciones de mujeres fueron fortalecidas. Con un valor de \$17.310.00</p>

TÚYUYO
Somos Quindío

LOGROS 2021



Tabla 11. Principales Logros Lotería del Quindío.

No.	LOGROS 2021
1.	Puesta de marcha de nuevo sistema electro neumático con tecnología moderna para la realización del sorteo.
2.	Lanzamiento nuevo Plan de Premios: <ul style="list-style-type: none"> - Fracciones: Paso de 4 a 3 fracciones - V/r billete: Paso de \$8.000 a \$9.000 - V/r de plan de premios: paso de \$4.480.432.123 a \$6.119.996.434 - Incremento en valor de los secos
3.	Al sorteo 2791 del 31 de diciembre de 2021, se superó la meta del ingreso proyectado para la vigencia 2021 en un 12.61%
4.	A diciembre 31 de 2021, Las transferencias a la salud ascienden a la suma de \$10.795.636.342; superando la meta proyectada para la vigencia que es de \$9.200.000.000
5.	Ampliación de mercados pasando de hacer presencia en 27 departamentos a los 32 departamentos del territorio nacional.
6.	Premios en poder del público a diciembre 31 de 2021 \$4.895.887.745
7.	Contacto directo con los distribuidores a través de visitas a los Departamentos de Quindío, Risaralda, Norte del Valle y Caldas.
8.	Implementación y puesta en marcha de plataforma web para la venta de lotería virtual directamente desde la página de la entidad a través del botón PSE.
9.	Resultados con “No conformidades” en la auditoria de seguimiento a la norma NTC 9001:2015, realizada por parte de la entidad certificadora en calidad Bureau Veritas.
10.	Desarrollo de Programa de bienestar social para la fuerza de ventas independiente de la Lotería del Quindío (Loteros).
11.	Fortalecimiento de la reserva técnica de la Lotería del Quindío, donde se cuenta para cubrir un 3.3 del premio mayor.
12.	Aprobación tablas de retención documental de la entidad
13.	Interacción con los loteros de Risaralda, Tolima y Quindío a través de actividades de activación de marca.
14.	La Lotería del Quindío obtuvo la Presidencia de la Junta Directiva de FEDELCO – Federación de loterías de Colombia.
15.	Desarrollo de actividades promocionales y comerciales para incremento de ventas y activación de la marca Lotería del Quindío.

CAPÍTULO IV

INDICADORES DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DE BIENESTAR Y/O RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, tiene como propósito fundamental, impactar de manera positiva en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación y estructuración del Plan, a través de la ejecución de las líneas Estratégicas, Programas, Metas Producto e Indicadores, con el trabajo articulado y participativo de las diferentes Instancias del Gobierno Nacional y las demás Instituciones que confluyen en la ejecución concertada de las políticas, planes y proyectos.

A continuación, se describen resultados obtenidos en los Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de Bienestar, con el propósito de iniciar los procesos de seguimiento y evaluación, de tal manera que al final del periodo administrativo, se logren obtener impactos positivos, en beneficio de la comunidad quindiana.

4.1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, considerando el papel protagónico que ha tenido el país, para impulsar la agenda global de desarrollo al año 2030, aprobada por todos los países miembros de Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015.

Dentro de la agenda internacional, fueron definidos 17 Objetivos de Desarrollo sostenible ODS, con un total de 169 metas que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas, proteger el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar en el mundo.

Con la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en el Plan de Desarrollo Departamental, se pretende:

- Articular esfuerzo y recursos, con las metas establecidas por el gobierno nacional, como un referente de planeación a largo plazo que permitirá impactar en el cierre de brechas.
- Consecución de recursos, ya que los esfuerzos de cooperación a nivel internacional estarán orientados al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Anexo 2. Comportamiento Objetivos de Desarrollo Sostenible Departamento del Quindío, con corte a diciembre 31 de 2021

4.2 Indicadores de Bienestar y/o Resultado Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”

Los Indicadores de bienestar y/o resultado, fueron producto del proceso de formulación del Componente Diagnóstico del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, de conformidad con los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación DNP- a través del KIT Territorial de Planeación; estableciéndose de conformidad con las problemáticas evidenciadas, en los diferentes sectores (18) implementados por la instancia nacional.

En el Plan de Desarrollo, se establecieron 116 metas de bienestar y/o resultado que, como indicadores trazadores del desarrollo del departamento, implican una acción coordinada intersectorial, a través de la ejecución de las Líneas Estratégicas, Programas y metas producto.

Anexo 3. Comportamiento Indicadores de Bienestar y/o Resultado, con corte a diciembre 31 de 2021

CAPÍTULO V GESTIÓN FINANCIERA

El presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer el comportamiento de la gestión financiera de la Administración Departamental con corte al 31 de diciembre de 2021, abordando los siguientes temas: Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos (Funcionamiento, Inversión y Servicio de la deuda

5.1 Presupuesto de Ingresos

Los ingresos públicos, pueden definirse de manera general y sencilla como todas aquellas entradas de recursos que recibe el Estado y que le permiten financiar la satisfacción de necesidades colectivas, es decir, que le permiten financiar el gasto público social y cumplir su función dentro de la sociedad.

Los **ingresos** de carácter permanente que se generan de la actividad normal de la entidad se denominan ingresos corrientes y clasifican en tributarios y no tributarios. Los **ingresos** tributarios provienen del recaudo de Impuestos, mientras los **ingresos** no tributarios provienen de ventas de bienes, prestación de servicios, multas, entre otros.

El presupuesto de ingresos del Departamento del Quindío comprende los ingresos corrientes, los cuales son los recursos que recauda el Departamento, en forma regular y permanente por autorización de la Ley, por concepto de impuestos, tasas, multas y contribuciones. Dentro de los ingresos corrientes se encuentran los ingresos tributarios que corresponden a los ingresos del tesoro departamental que tienen carácter de impuesto creado por la Ley y los ingresos no tributarios tales como Transferencias corrientes, Transferencias de Capital, y otros ingresos no tributarios.

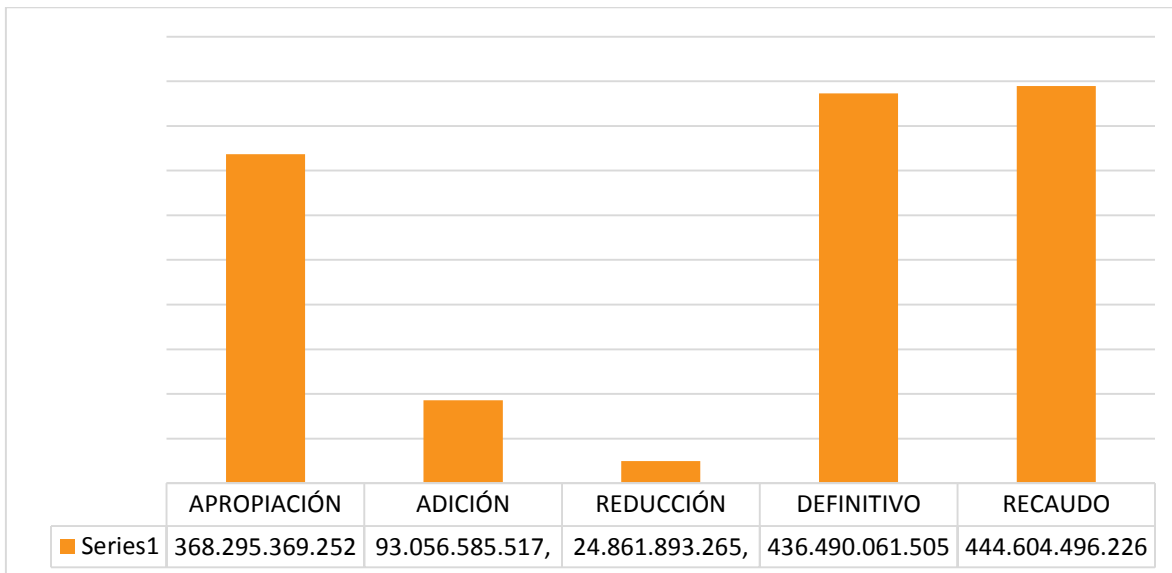
Tabla 12. Ejecución Presupuestal de Ingresos con Corte al 31 de diciembre

APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	DEFINITIVO	RECAUDO
368.295.369.252,80	93.056.585.517,45	24.861.893.265,12	436.490.061.505,13	444.604.496.226,51

Fuente: secretaria de Hacienda Departamental

Como se puede evidenciar en la ejecución presupuestal de ingresos, el recaudo de la vigencia, supera la apropiación inicial proyectada para el año 2021 e incluso supera la apropiación definitiva pues el recaudo total se ubicó en \$444.604.496.226,51 mientras que las apropiaciones inicial y definitiva fueron de \$368.295.369.252,80 y 436.490.061.505,13. Lo anterior nos permite colegir que se realizaron unas adiciones presupuestales por valor de 93.056.585.517,45 y reducciones por valor de \$24.861.893.265,12 y un recaudo en términos porcentuales de 101,85%.

Gráfica 4. Estado de Ejecución Presupuesto de Ingresos con corte a diciembre 31 de 2021



Fuente: secretaria de Hacienda Departamental

5.2 Presupuesto de Gastos

El presupuesto de Gastos de la Gobernación del Quindío se Clasifica en Gastos de Funcionamiento (Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias), Servicio a la Deuda (amortización de Capital, Intereses y Operaciones Conexas) y, Gastos de Inversión (Educación, Salud, Agua Potable y saneamiento Básico y Otros sectores.

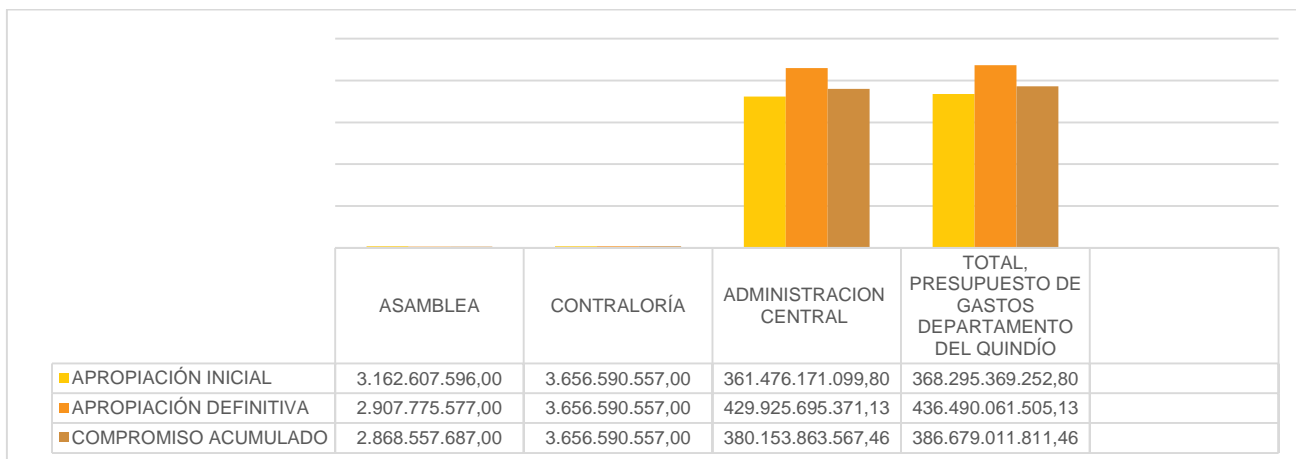
Al cierre de la vigencia 2021 se presenta la siguiente ejecución presupuestal de gastos:

Tabla 13. Estado de Ejecución Presupuesto de Ingresos con corte a diciembre 31 de 2021

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO ACUMULADO	% EJECUCIÓN EN COMPROMISOS
ASAMBLEA	3.162.607.596,00	2.907.775.577,00	2.868.557.687,00	100%
CONTRALORÍA	3.656.590.557,00	3.656.590.557,00	3.656.590.557,00	100%
ADMINISTRACION CENTRAL	361.476.171.099,80	429.925.695.371,13	380.153.863.567,46	100%
TOTAL,	368.295.369.252,80	436.490.061.505,13	386.679.011.811,46	100%

Fuente: secretaria de Hacienda Departamental

Gráfica 5. Estado de Ejecución Presupuesto de Ingresos con corte a diciembre 31 de 2021



Fuente: secretaria de Hacienda Departamental

✓ Gastos de funcionamiento

Corresponde a todas las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de los órganos y entidades que forman parte de Presupuesto General del Departamento, para el desempeño de sus competencias, clasificados en: Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias y los que la normal presupuestal vigente expresamente determine; atendiendo los límites establecidos en la ley, entre ellos se pueden destacar: Gastos de Personal, Adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, transferencias de capital entre otros.

Los criterios para la programación de los gastos de funcionamiento del sector central, se hacen teniendo en cuenta las necesidades de cada una de las unidades ejecutoras, establecidas en el plan de adquisiciones que elabora anualmente la Administración Departamental, de allí se extraen las necesidades en cuanto a gastos que se imputan a funcionamiento. De igual manera, para programar los Gastos fijos o denominados gastos recurrentes, que en el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP, se encuentran ubicados en la sección Adquisición de Bienes y Servicios, se toman como base los valores ejecutados en los años anteriores y se incrementa el IPC estimado por el Banco de la República; estos gastos fijos corresponden a servicios públicos, servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento del edificio y otros.

Respecto de las contribuciones inherentes a la nómina, se establece la totalidad de los cargos de personal de planta con los que cuenta la entidad y se realizan los cálculos con la totalidad de los emolumentos que la Ley establece; es importante mencionar que se toma la planta de personal completa según los cargos establecidos, lo cual incluye la totalidad de los cargos incluso los vacantes. Todos estos cálculos en la ejecución de gastos, los hace la Secretaría de Hacienda con información que reporta la Secretaría Administrativa. Vale la pena mencionar que la totalidad de los Gastos de Funcionamiento del Sector Central los ejecuta la Secretaría Administrativa, con Recursos Propios del Departamento, esto es, con Ingresos Corrientes de libre Destinación - I.C.L.D.

En lo relacionado con gastos de pensionados, personal jubilado y sustitutos, estos se ubican en el presupuesto gastos según el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP, en la sección Transferencias Corrientes; los genera la Secretaría Administrativa a través del área denominada Fondo Territorial de Pensiones y los valores son enviados a la Secretaría de Hacienda para su incorporación en el Proyecto de Presupuesto.

Los gastos de funcionamiento de los Fondos Locales de Salud y Educación, se deja claridad que estos son calculados por las secretarías enunciadas y los valores son calculados, según los criterios dados por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación.

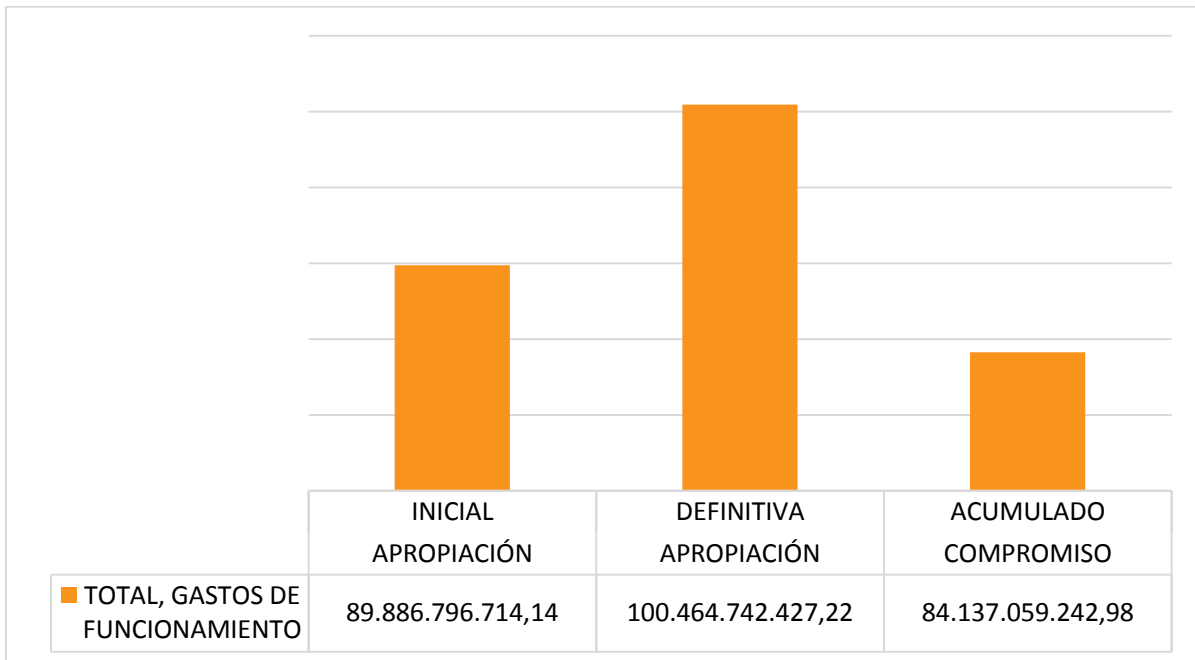
Las transferencias que hace el departamento a la Asamblea Departamental y a la Contraloría General del Departamento, se calculan, dando estricto cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable a los departamentos ubicados en tercera categoría como el nuestro, según los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

Tabla 14. Estado de Ejecución gastos de funcionamiento con corte a diciembre 31 de 2021

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO ACUMULADO	% EJECUCIÓN EN COMPROMISOS
GASTOS DE PERSONAL	29.897.471.185,00	29.551.113.900,00	29.000.215.972,00	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.791.790.620,00	17.278.098.717,00	15.497.387.266,44	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.351.318.320,40	36.501.460.489,81	23.437.443.603,31	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.377.459.588,74	16.434.150.390,41	15.569.450.890,23	100%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	218.757.000,00	437.557.000,00	373.025.581,00	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	250.000.000,00	262.361.930,00	259.535.930,00	100%
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	89.886.796.714,14	100.464.742.427,22	84.137.059.242,98	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamento del Quindío

Gráfica 6. Estado de Ejecución Gastos de Funcionamiento con corte a diciembre 31 de 2021



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamento del Quindío

Como se puede observar en la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento del Departamento del Quindío con corte 31 de diciembre de 2021, la apropiación definitiva ascendió a \$100.464.742.427,22 mientras que la ejecución fue de \$84.137.059.242,98 lo cual corresponde a una ejecución porcentual de 83.74%.

✓ Servicio a la Deuda:

Son los gastos por concepto del servicio de la deuda pública tanto interna como externa, tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondiente al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos originados en operaciones de público que incluyen los gastos necesarios para la consecución del crédito conforme a la Ley.

Los criterios para la programación de los gastos de servicio a la deuda son cálculos realizados, teniendo como base los convenios firmados cada una de las entidades bancarias, con las cuales la Administración Departamental tiene empréstitos.

Para los gastos de servicio a la deuda se determina claramente las fechas de inicio, fecha de terminación del crédito, las tasas de interés, renta que se pignora y la amortización: si es mes vencido o anticipado. Se proyectan los pagos por entidad bancaria y se totalizan clasificados en pagos a capital y pagos por intereses. Estos valores totales, son los que finalmente se ubican en el presupuesto de gastos de la deuda pública, en una sección independiente, de tal manera que se tenga control sobre su manejo.

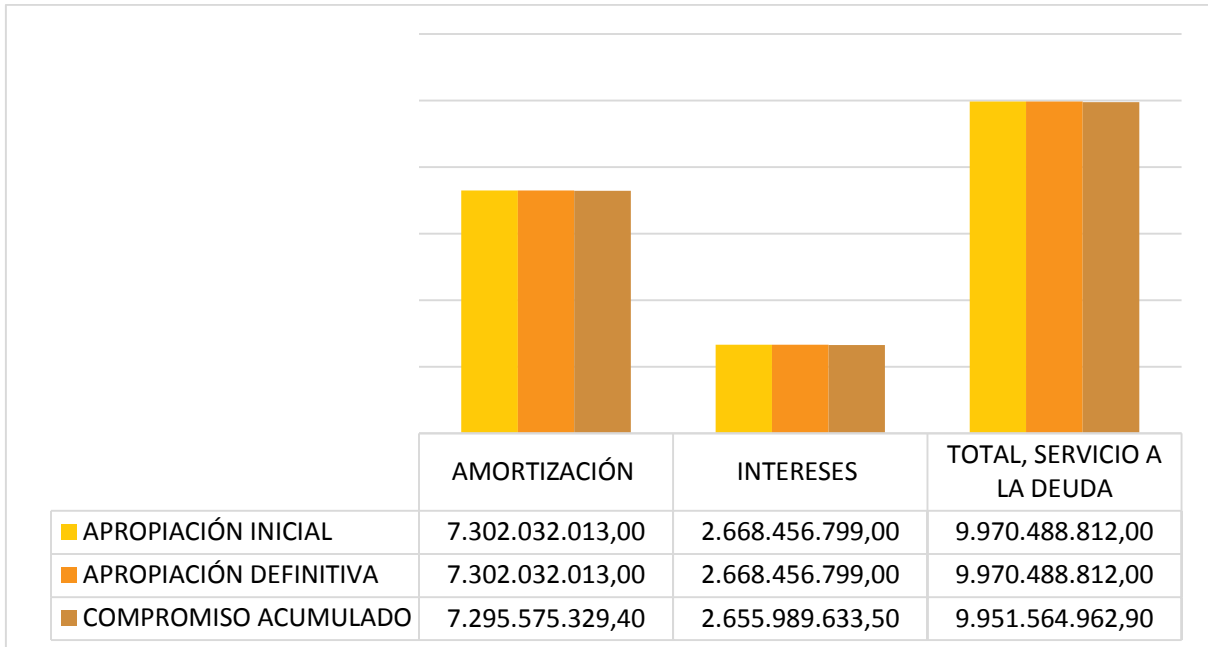
Para los pagos por concepto de capital e intereses, se establece la fecha de pago, la fuente de financiación que se imputa, bien sea con recursos propios o con fuentes de destinación específica. Es de anotar, que el manejo y control de los gastos relacionados con el servicio de la deuda, están a cargo de la Secretaría de Hacienda, a través de la Tesorería General del Departamento. A la fecha de corte 31 de diciembre de 2021, estos gastos presentan la siguiente ejecución:

Tabla 15. Estado de Ejecución Servicio de la Deuda con corte a diciembre 31 de 2021

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO ACUMULADO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS
AMORTIZACIÓN	7.302.032.013,00	7.302.032.013,00	7.295.575.329,40	100%
INTERESES	2.668.456.799,00	2.668.456.799,00	2.655.989.633,50	100%
TOTAL, SERVICIO A LA DEUDA	9.970.488.812,00	9.970.488.812,00	9.951.564.962,90	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamento del Quindío

Gráfica 7. Estado de Ejecución Servicio de la Deuda con corte a diciembre 31 de 2021



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamento del Quindío

Analizado los gastos de servicio a la deuda, se puede evidenciar que estas partidas contaban con una apropiación inicial y definitiva por valor de \$ 9.970.488.812 lo que permite inferir que el presupuesto de la deuda para la vigencia 2021 fue calculado de manera muy ajustada si se tiene en cuenta que también que la ejecución presupuestal se ubicó en \$9.951.564.962.90 lo que representa una ejecución en términos porcentuales de 99.81%.

✓ Gastos de Inversión

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar créditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Así mismos aquellos gastos a crear infraestructura social. Los criterios para programar los gastos de inversión del Departamento del Quindío, son establecidos por la Secretaría de Planeación del Departamento, en aplicación de los principios constitucionales y de legalidad.

La Secretaría de Planeación manifiesta que la inversión corresponde a las metas señaladas en el Plan Financiero y las prioridades de inversión definidas en el Plan de Desarrollo. El Plan Operativo Anual de Inversiones del Departamento para el año fiscal 2021 se construyó a partir de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío, la información financiera aportada por la Secretaría de Hacienda, los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos y las disposiciones señaladas por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-.

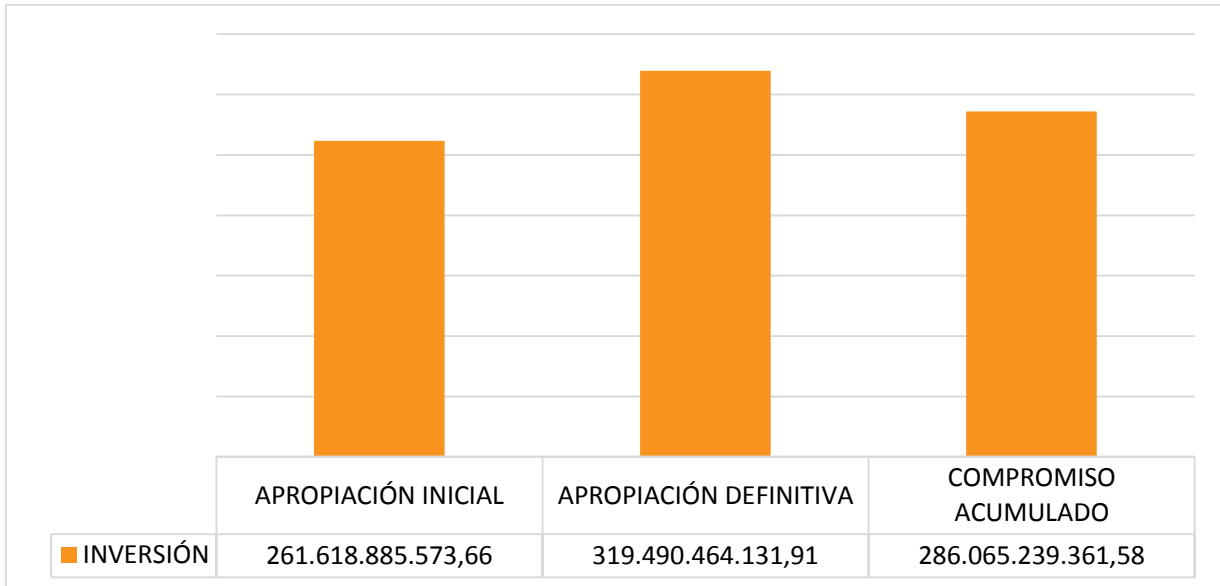
El Departamento del Quindío ha diseñado el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI representado en: 4 Líneas estratégicas, 45 programas, 116 indicadores de Bienestar, 271 productos, 283 indicadores de producto, 18 sectores, las líneas base y esperadas, tipos de metas, proyectos y fuentes de financiación. A la fecha de corte 31 de diciembre de 2021, estos gastos presentan la siguiente ejecución:

Tabla 16. *Estado de Ejecución Servicio de la Deuda con corte a diciembre 31 de 2021*

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO ACUMULADO	% EJECUCIÓN EN COMPROMISOS
INVERSIÓN	261,618,885,573.66	319,490,464,131.91	286,065,239,361.58	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamento del Quindío

Gráfica 8. Estado de Ejecución Gastos de Inversión con corte a diciembre 31 de 2021



Analizado los gastos de inversión, se observa la ejecución de los recursos fue superior a la disponibilidad inicial mostrando así que, la ejecución en programas y proyectos para la vigencia 2021 fue superior a la expectativa generada al inicio de la vigencia pues con las adiciones realizadas durante el año objeto de análisis, la apropiación definitiva ascendió a \$319.490.464.131,91 y la ejecución en \$286.065.239.361,58 permitiendo concluir que la ejecución de la inversión para la vigencia 2021 fue de 89.53%.

A continuación, se presenta un informe más preciso de los gastos de inversión, detallando cada una de las ejecuciones realizadas por las diferentes secretarías del Departamento del Quindío que tienen a su cargo programas y proyectos identificando la apropiación inicial, apropiación definitiva y los compromisos acumulados

Tabla 17. Estado de Ejecución Servicio de la Deuda con corte a diciembre 31 de 2021

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION COMPROMISOS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	176.000.000,00	457.524.940,00	421.596.834,78	100%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	983.000.000,00	910.965.833,00	877.866.456,00	100%
SECRETARIA DE HACIENDA	2.090.000.000,00	2.801.625.342,84	2.189.284.618,68	100%
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	8.002.091.816,10	19.845.352.105,28	4.976.127.086,97	100%
SECRETARIA DEL INTERIOR	2.706.182.726,00	6.443.722.008,33	2.583.294.879,17	100%
SECRETARIA DE CULTURA	2.529.898.100,80	3.988.607.319,32	3.398.905.453,81	100%
SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	1.427.372.303,76	3.556.587.709,61	2.928.955.045,51	100%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	2.573.248.186,00	3.838.799.887,63	2.309.257.005,57	100%
OFICINA PRIVADA	695.000.000,00	1.177.000.000,00	1.175.258.655,93	100%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	188.333.124.733,00	193.197.400.269,78	188.842.332.007,95	100%
SECRETARIA DE LA FAMILIA	5.182.789.574,00	6.915.266.350,01	5.456.827.952,64	100%
SECRETARIA DE SALUD	46.024.178.134,00	75.161.612.366,11	69.848.426.417,65	100%

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION COMPROMISOS
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO	896.000.000,00	1.196.000.000,00	1.057.106.946,92	100%
TOTAL, INVERSIÓN	261.618.885.573,66	319.490.464.131,91	286.065.239.361,58	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamento del Quindío

Analizando los gastos de inversión discriminados por secretarías, se observa que el promedio porcentual de ejecución por secretaría es del 78.26% siendo la secretaría con mayor porcentaje de ejecución, la secretaría Privada y siendo la secretaría con menor ejecución, la Secretaría de Aguas e Infraestructura.

5.3 Estados Financieros

Al momento la secretaria de Hacienda se encuentra en el proceso de conciliación, depuración y consolidación de las cuentas, con el fin de poder emitir los Estados Financieros consolidados y, poderlos remitir a los Entes de control. Estos procesos son imprescindibles para poder tener una Información Fidedigna en los informes financieros del departamento, a la fecha aún no se cuenta con algunos datos, como son: Informes financieros consolidados de las Instituciones Educativas que, según el Manual de Políticas y Practica Contables del Departamento del Quindío, deben ser reportados hasta el 31 de enero, igualmente no ha sido publicado en las páginas respectivas el informe de Regalías, Adress, entre otros, de otro lado las conciliaciones bancarias aún está en proceso.

Estas situaciones están dentro de lo previsto ya que, mediante el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 y sus modificaciones, se establece la información a reportar, los requisitos y plazos para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación, por parte de las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, este plazo para el envío de la

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021



información correspondiente al año 2021, en la plataforma CHIP a la CGN, vence el 15 de febrero de 2022.

INFORME DE GESTIÓN MIPG

2021

TRÚ  **YO**

Somos **uindí**

CAPÍTULO VI FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

6.1. Dimensiones Sistema Integrado de la Gestión Administrativa MIPG

La Gobernación del Quindío ha estado altamente comprometida con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; cuenta con veinte (20) Políticas de Gestión, que conforman la estructura de siete (7) Dimensiones, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento de la Función Pública DAFP:

Gráfica 9. Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG



La Gobernación del Quindío pudo ver reflejado el esfuerzo y compromiso que ha tenido con MIPG en los resultados emitidos por el departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG correspondiente al año 2020. De acuerdo con los resultados, el índice de desempeño de la Administración Departamental tuvo un incremento significativo respecto a los años anteriores, pasando de un 67.32 (año 2017) al 94.3 (año 2020).

De esta manera, el departamento del Quindío quedó entre los primeros 4 lugares a nivel nacional en puntaje de Índice de Desempeño Institucional, demostrando el nivel de madurez en la implementación de las diferentes dimensiones y políticas de gestión del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG.

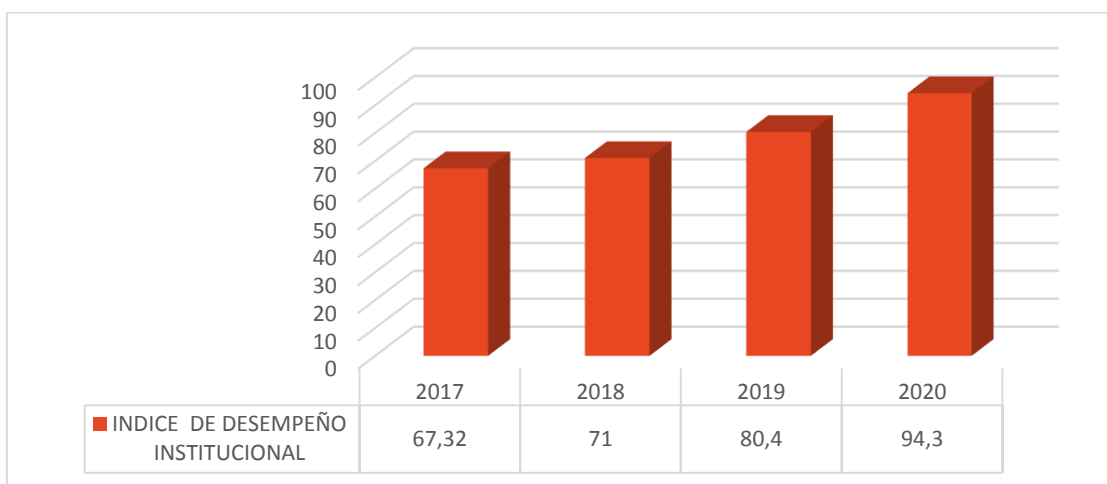
Gráfica 10. Índice de Desempeño Institucional – FURAG 2020 Gobernación del Quindío



Fuente: Departamento Administrativo de La Función Pública DAFP- FURAG 2020

Como se puede observar en el histórico que se presenta en la siguiente gráfica, la Gobernación del Quindío ha incrementado aproximadamente en 26.98 puntos de IDI desde el 2017 a la vigencia 2020.

Gráfica 11. Histórico Índice de Desempeño Institucional



Gráfica 12. Reconocimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Gobernaciones

con mayores esfuerzos en el IDI 2020

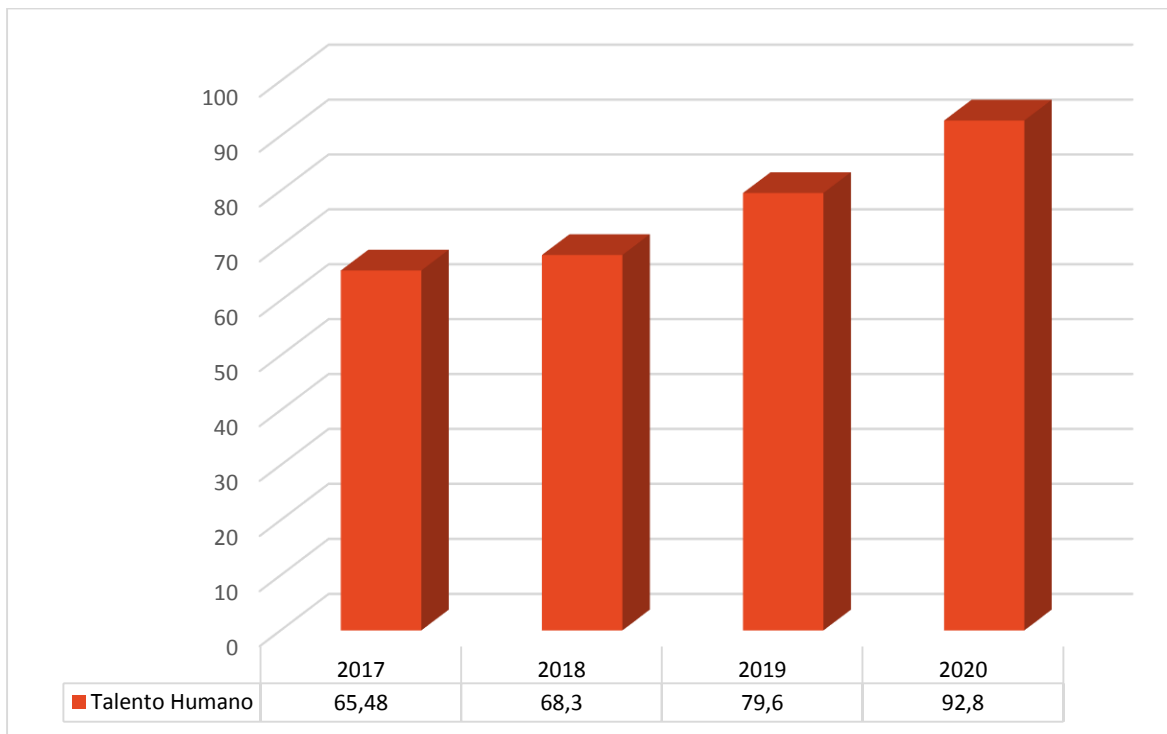
Resaltamos el trabajo y dedicación de las entidades nacionales que presentaron los mayores esfuerzos para mejorar en la medición del Índice de Desempeño Institucional, IDI.



6.1.1 Dimensión de Talento Humano

La Dimensión de Talento Humano, está conformada por las Políticas de Gestión Estratégica de Talento Humano y la Política de Integridad, esta dimensión obtuvo un importante incremento referente al año inmediatamente anterior en la evaluación del FURAG, con un resultado de 92,8, incrementando en 13.2 puntos respecto al año 2019.

Gráfica 13. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Talento Humano

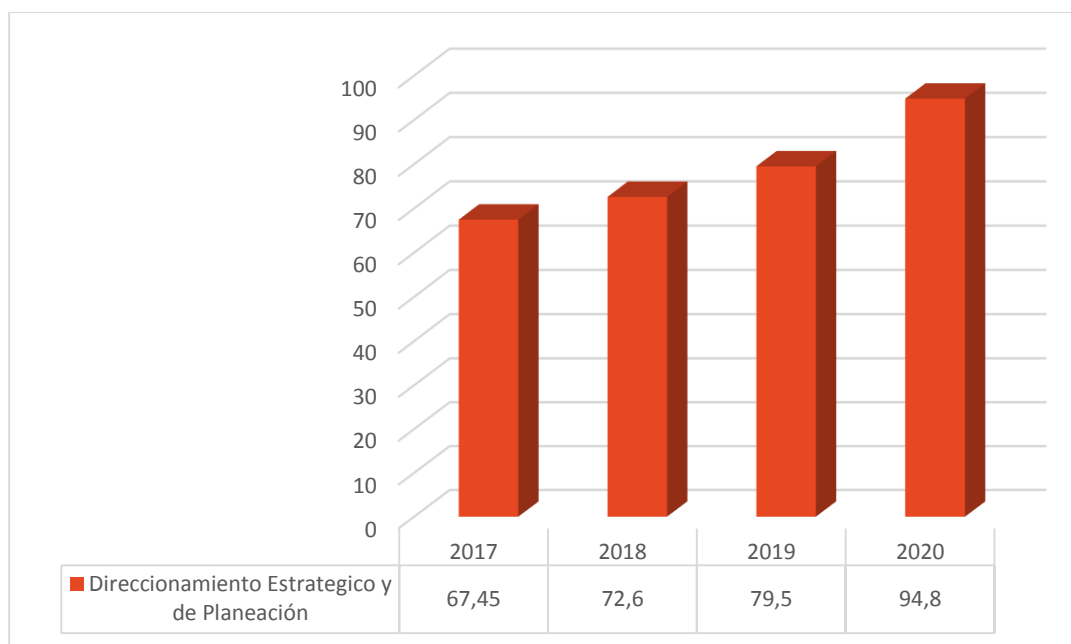


Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.2 Direccionamiento Estratégico y de Planeación

Igualmente, la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y de Planeación, presentó para la vigencia de 2020 como resultado del FURAG, un incremento respecto a los años 2017, 2018 y 2019. Obteniendo como puntaje 94.8 puntos del IDI, subiendo 15.3 respecto con el año 2019.

Gráfica 14. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Direccionamiento Estratégico y de Planeación



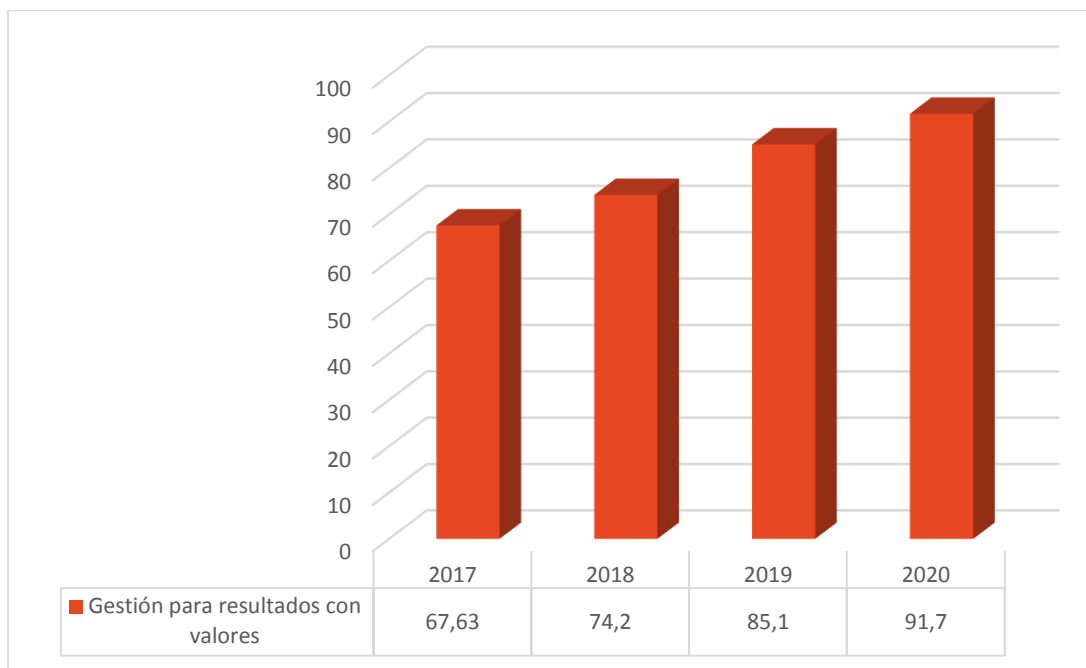
Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.3 Dimensión Gestión para Resultados con Valores

Esta dimensión que es la más grande del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG; ya que cuenta con la mayor cantidad de políticas de gestión contemplándose la implementación de diferentes planes.

De esta manera, se puede observar un incremento de 6.4 puntos de IDI referente al año 2019, obteniendo en el año 2020 un puntaje en el FURAG de 91.7.

Gráfica 15. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Gestión para resultados con valores

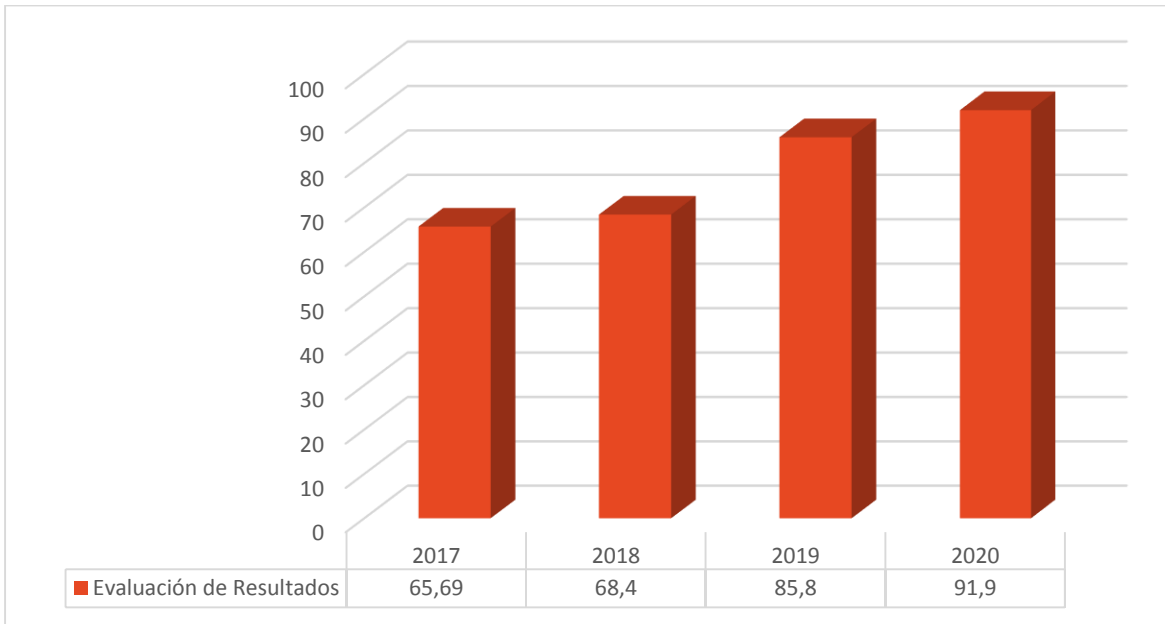


Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.4 Dimensión Evaluación de Resultados

La Dimensión de evaluación de resultados obtuvo igualmente un resultado significativo en la vigencia 2020 con un puntaje de 91,9, subiendo 6,1 puntos respecto al año 2019.

Gráfica 16. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Evaluación de Resultados

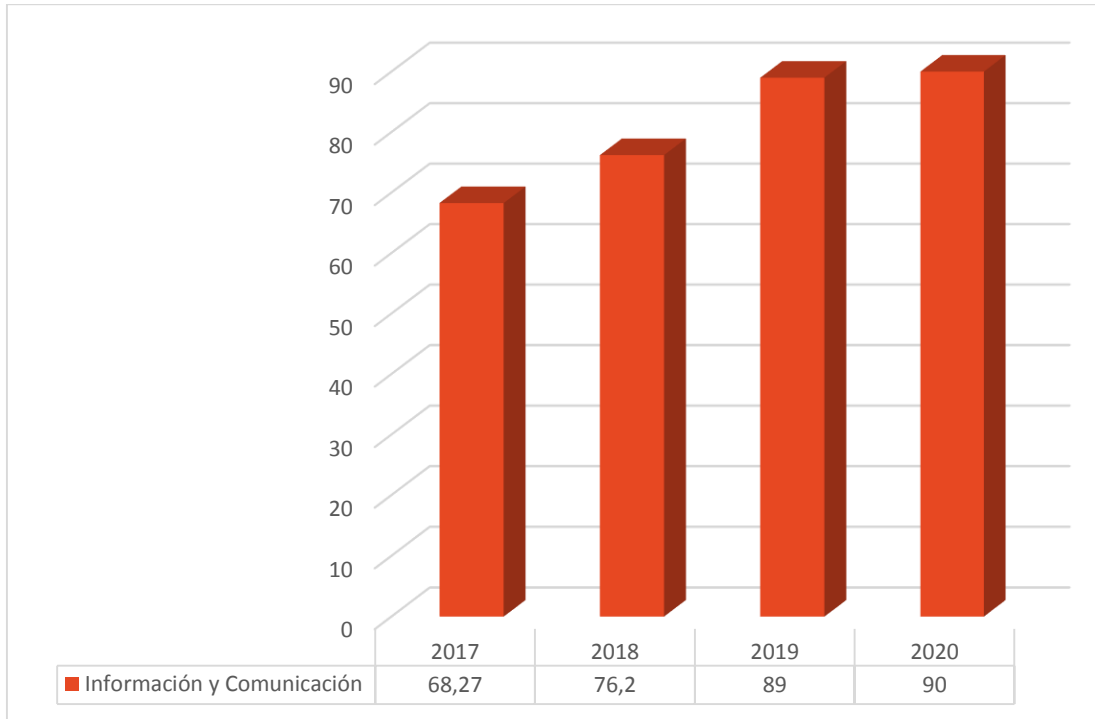


Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.5 Dimensión Información y Comunicaciones

Esta dimensión fue la que menor avance tuvo respecto a las demás dimensiones, ya que sólo incrementó un punto respecto al año 2019. Sin embargo, es de destacar que el puntaje obtenido es satisfactorio ya que se encuentra en un nivel de madurez de consolidación con un IDI de 90 puntos.

Gráfica 17. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Información y Comunicaciones

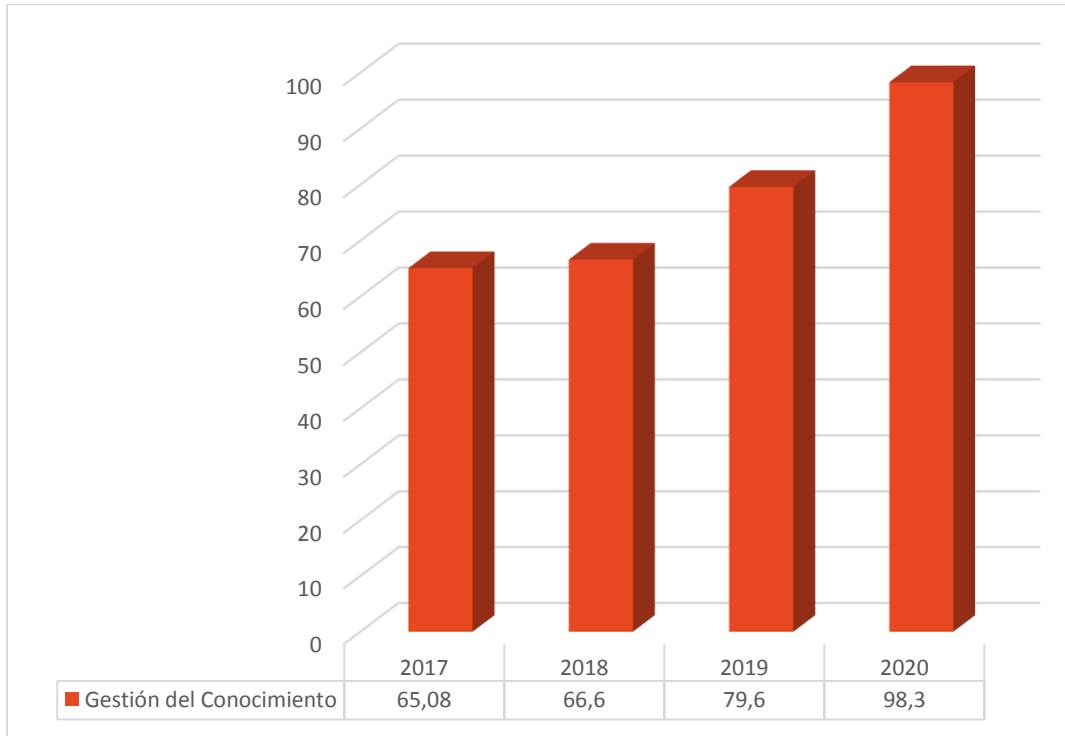


Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.6 Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

Por su parte, la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación, es la dimensión que mayor puntaje obtuvo en los resultados del FURAG 2020, con 98.3 puntos, siendo ésta la que más evolución presenta en estos cuatro años de evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; ya que, en el 2017, era la dimensión que menos puntaje había obtenido por parte del FURAG con 65.08, incrementando de esta manera desde el 2017 al 2020, 33.22 puntos.

Gráfica 18. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

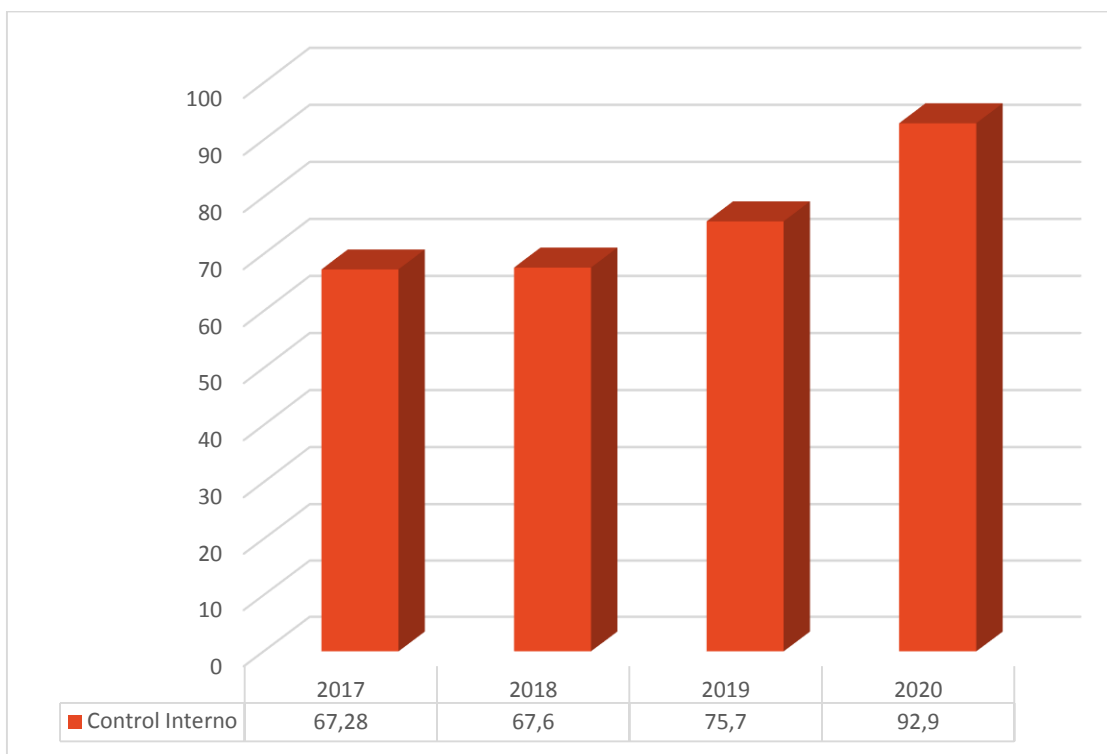


Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.7 Dimensión de Control Interno

La Dimensión de Control Interno, al igual que las demás dimensiones para el 2020 también presentó un significativo incremento respecto a los años anteriores, de esta manera, esta dimensión obtuvo un puntaje de 92,9, subiendo aproximadamente 17.2 puntos respecto al FURAG del año 2019.

Gráfica 19. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión de Control Interno



Fuente: Secretaría de Planeación

6.2 Avances Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG vigencia 2021

Durante la vigencia 2021 se realizaron varias actividades, con el propósito de mejorar el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG en la Administración Departamental, así:

Logros Dimensión Direccionamiento Estratégico



Durante el 2021, se han llevado a cabo diferentes estrategias que buscan el cumplimiento del Plan de Acción de MIPG en esta Dimensión y sus políticas

Logros

- **Política de Planeación Institucional**
 - ✓ Se realizó la caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados de la administración departamental
 - ✓ Se realizó el ajuste de la Política de administración del riesgo y el diseño de controles, así como el mapa de Riesgos de gestión de acuerdo a la Guía Versión 5 DAFP
 - ✓ Ajuste del procedimiento acerca de la realización del mapa de riesgos de gestión y corrupción
 - ✓ Actualización en curso del Manual de Calidad
 - ✓ Actualización en curso del mapa de Riesgos de corrupción con el apoyo de la Secretaría de Presidencia (Guía 4 DAFP)
 - ✓ Construcción y seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
 - ✓ Socialización de las guías y resolución 1519/2020 y asistencia técnica para la implementación de la Ley de Transparencia

- **Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**
 - ✓ Socialización de las disposiciones de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

- ✓ Se realizó la revisión y ajuste de los procedimientos concernientes al Banco de Programas y proyectos en relación con la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- ✓ Revisión en proceso de la Estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal en la administración departamental.

Logros Dimensión Talento Humano

Durante el 2021, se han llevado a cabo diferentes estrategias que buscan el cumplimiento del Plan de Acción de MIPG en esta Dimensión y sus políticas Talento Humano e Integridad

Logros



▪ Política de Talento Humano y Política de Integridad

- ✓ Se realizó la caracterización de los funcionarios de la Administración Departamental.
- ✓ Se realizó la encuesta de percepción de Clima Organizacional de la Administración Departamental, lo que permite identificar estrategias a implementar.
- ✓ Actualización en el diseño de un nuevo plan de inducción y reinducción.
- ✓ Realización de la jornada de inducción y reinducción a funcionarios y contratistas
- ✓ Se actualizó, se publicó e implementó el Plan de Capacitación de la Administración Departamental, destacando que se realizó con el apoyo funcionarios y contratistas quienes compartieron su conocimiento a toda la Gobernación del Quindío.
- ✓ Implementación del programa de promoción del uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos.

- ✓ Implementación del programa de recensionados.
- ✓ Implementación de la semana de la integridad.
- ✓ Implementación del Boletín interno de la Administración Departamental.

Logros Dimensión Gestión con Valores para resultados

Durante el 2021, se han llevado a cabo diferentes estrategias que buscan el cumplimiento del Plan de Acción de MIPG en esta Dimensión y sus políticas

- **Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos**
 - ✓ Actualización y ajuste de procedimientos, manuales, instructivos, planes y formatos en las diferentes Secretarías de despacho: 259 en total
 - ✓ Acompañamiento para el inicio del Rediseño Institucional con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP
- **Política de Servicio al Ciudadano**
 - ✓ Aprobación de la Ordenanza 003 de 2021 del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía
 - ✓ Mesas técnicas de construcción y Socialización a cada una de las Secretarías del Plan de Acción de servicio a la ciudadanía
 - ✓ Seguimiento al Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía
 - ✓ Apertura del punto del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía
 - ✓ Elaboración de procedimientos y formatos de Atención al ciudadano
 - ✓ Construcción de los KPIs para la medición del servicio al ciudadano
 - ✓ Actualización de la Caracterización de ciudadanos persona jurídica 2021

▪ **Política de Participación ciudadana en la Gestión pública**

- ✓ Actualización y seguimiento de acciones de la Matriz estratégica de espacios de participación existentes en las diferentes secretarías.
- ✓ Actualización de la Caracterización de usuarios persona jurídica
- ✓ Proyección del acto administrativo de creación del Equipo técnico de Participación ciudadana
- ✓ Realización del documento Plan de Participación ciudadana 2021-2022, que incluye el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad
- ✓ Construcción de las estrategias de: 1) Participación articulada con el direccionamiento estratégico y planeación institucional y 2) la de Rendición de Cuentas en el PAAC
- ✓ Evaluación de los resultados de las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas.

▪ **Política de Defensa Jurídica**

- ✓ Identificación de riesgos de daño antijurídico
- ✓ Socialización a cada una de las Secretarías sobre las políticas de prevención del daño antijurídico de la Gobernación del Quindío.
- ✓ Elaboración del Plan de Acción de las políticas de Prevención del daño Antijurídico de la Gobernación del Quindío.

▪ **Política de Racionalización de Trámites**

- ✓ Gracias al convenio establecido con el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se estableció la estrategia de racionalización de trámites de la Gobernación del Quindío.
- ✓ Se realizó el cargue exitoso de la estrategia de racionalización en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT.
- ✓ Se racionalizaron cuatro (4) trámites en la vigencia 2021. Uno con racionalización administrativa y tres (3) con racionalización tecnológica.

▪ **Política de Mejora Normativa**

- ✓ La Gobernación del Quindío es una de las entidades escogidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP para ser piloto en la implementación de la Política de Mejora Regulatoria.
- ✓ Se realizó el diagnóstico regulatorio o normativo de la Gobernación del Quindío de acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se creó por medio de un Acto Administrativo el equipo técnico de Mejora Normativa, conformado por todas las Secretarías Sectoriales.

▪ **Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**

- ✓ Realización de la medición del Índice de Satisfacción del usuario en el primer y segundo semestre del año (Evaluación de percepción de grupos de valor)
- ✓ Se realizó el Seguimiento a la gestión institucional, a través de monitoreo periódico a todos planes que se implementan en la entidad (planes de acción, el PAAC, el PAA, entre otros).
- ✓ Seguimiento a los indicadores de gestión de las diferentes secretarías
- ✓ Evaluación de la gestión del riesgo en la entidad, a través de los mapas de riesgo de gestión y corrupción.
- ✓ Evaluación y seguimiento al plan de desarrollo a través de los instrumentos de planificación

Logros Dimensión Información y Comunicación



Durante el 2021, se han llevado a cabo diferentes estrategias que buscan el cumplimiento del Plan de Acción de MIPG en esta Dimensión y sus políticas

Logros

- **Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**
 - ✓ Socialización de la Resolución 1519/2020 sobre sobre transparencia en el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos
 - ✓ Asistencias técnicas en cuanto al Índice de Transparencia a las diferentes Secretarías de despacho
 - ✓ En convenio con la Secretaría de Transparencia, se realizó autodiagnóstico del Botón de transparencia de la administración y se retroalimentó con la Secretaría TIC y Privada para su puesta a punto
 - ✓ En convenio con la Secretaría de Transparencia se está realizando el análisis y ajuste de los mapas de riesgo de corrupción con las diferentes Secretarías de despacho

- **Política de Gestión Documental**
 - ✓ Acompañamiento ante el Archivo General de la Nación y el Consejo Territorial de Archivo
 - ✓ Actualización del Manual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias PQRSD

- ✓ Actualización de la Política de Gestión Documental, con acompañamiento del Archivo General de la nación AGN
 - ✓ Actualización del Programa de Gestión Documental PGD
 - ✓ Actualización del Índice de información clasificada y reservada IICR, Tablas de control de acceso y Registro de activos de información RAI
 - ✓ Ajuste instructivos Transferencia documental y FUID
 - ✓ Ajuste procedimiento Comunicaciones oficiales
- **Política de Gestión de la información estadística**
- ✓ Socialización de la Política al equipo del Observatorio departamental, así como a las diferentes Secretarías de despacho
 - ✓ Conformación del Equipo técnico para la implementación de la política
 - ✓ Realización del autodiagnóstico general de la política
 - ✓ Levantamiento de la oferta estadística del Observatorio departamental
 - ✓ Capacitación el equipo técnico sobre el diagnóstico de Registros Administrativos y Operaciones estadísticas, para el levantamiento del autodiagnóstico
 - ✓ Capacitación en el uso de los formatos para el diagnóstico de los registros administrativos RRAA y operaciones estadísticas OOEE de forma personalizada con cada Secretaría de despacho
 - ✓ Recopilación del diagnóstico de RRAA y OOEE para la administración departamental, como insumo para la construcción del Plan Estadístico Departamental
 - ✓ Acercamiento con el Municipio de Itagüí para compartir la experiencia exitosa en la formulación del Plan Estadístico Municipal

Logros

Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

Durante el 2021, se han llevado a cabo diferentes estrategias que buscan el cumplimiento del Plan de Acción de MIPG en esta Dimensión y sus políticas

▪ Política de Gestión del Conocimiento

- ✓ El DAFP felicitó a la Gobernación del Quindío por el avance en la implementación de la política GESCO.
- ✓ Se creó el equipo técnico de Gestión del Conocimiento y la Innovación
- ✓ Se elaboró e implementó el plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación
- ✓ Se creó el Formato de Retención del Conocimiento Explícito y Tácito
- ✓ Se estableció un espacio para incentivar la innovación y la ideación en la Administración Departamental
- ✓ Se está elaborando el Manual para el uso adecuado de repositorios de conocimiento de la Administración Departamental.
- ✓ Gracias a la encuesta de clima organizacional se estableció además una estrategia para el fortalecimiento de la cultura organizacional, donde esté implícito la motivación para la innovación e ideación.
- ✓ Se han llevado a cabo diversas actividades de compartir conocimiento a nivel interno y externo.

Logros Dimensión Control Interno



Durante el 2021, se han llevado a cabo diferentes estrategias que buscan el cumplimiento del Plan de Acción de MIPG en esta Dimensión y sus políticas

Logros

▪ Política de Control Interno

- ✓ Se realizó el ajuste de la Política de administración del riesgo y el diseño de controles, así como el mapa de Riesgos de gestión de acuerdo a la Guía Versión 5 DAFP y el formato de Matriz de Riesgos parametrizada
- ✓ Ajuste del procedimiento acerca de la realización del mapa de riesgos de gestión y corrupción
- ✓ Actualización en curso del Manual de Calidad
- ✓ Actualización del mapa de Riesgos de corrupción con el apoyo de la Secretaría de Presidencia (Guía 4 DAFP)
- ✓ Apoyo en el cargue de los mapas de riesgo de gestión y corrupción en la plataforma de la Contraloría General del Quindío
- ✓ Apoyo en la revisión de los hallazgos relacionados con la auditoría del Archivo General de la Nación y la Superintendencia de Salud
- ✓ Apoyo en la revisión de la información actualizada sobre auditoría y control interno contable

6.3 Planta de personal

Tabla 18. Relación Personal por Niveles Jerárquicos

SECRETARÍAS	DIRECTIVO		ASESOR		PROFESIONAL		TÉCNICO		ASISTENCIAL		TOTAL	
	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO
DESPACHO DEL GOBERNADOR	9	9	12	11	12	12	5	5	14	14	52	51
SECRETARÍA DE INTERIOR	5	5	0	0	3	3	2	2	1	1	11	11
SECRETARÍA DE JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	7	7	0	0	3	3	1	1	3	3	14	14
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPTO.	3	3	0	0	2	2	0	0	1	1	6	6
SECRETARÍA DE HACIENDA	7	7	0	0	8	8	11	11	10	10	36	36
SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA	5	5	0	0	1	1	10	10	46	44	62	60
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	5	5	0	0	3	3	3	3	2	2	13	13
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	5	5	0	0	3	3	4	4	1	1	13	13
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,	5	4	0	0	1	1	3	3	1	1	10	9

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.													
SECRETARÍA DE FAMILIA	8	7	0	0	4	4	1	1	4	4	17	16	
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	5	4	0	0	2	2	1	1	1	1	9	8	
SECRETARÍA DE CULTURA	3	3	0	0	0	0	0	0	1	1	4	4	
SECRETARÍA DE SALUD	4	4	0	0	48	46	30	30	7	7	89	87	
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3	3	0	0	1	1	0	0	0	0	4	4	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5	5	0	0	5	5	1	1	1	1	12	12	
TOTAL	79	76	12	11	96	94	72	72	93	91	352	344	

Nota: La información relacionada corresponde a la planta estructural aprobada y distribuida por secretarías de despacho, de conformidad con el Decreto No. 0119 del veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), “Por medio del cual se actualiza y modifica el Manual Especifico de funciones y competencias laborales de la planta de empleos de la administración central departamental del Quindío”

Fuente: Secretaría Administrativa

Tabla 19. Planta de Personal por Naturaleza del Cargo

PLANTA DE PERSONAL	ELECCIÓN POPULAR		PERIODO FIJO		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			CARRERA ADMINISTRATIVA					TOTALES	
	PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS LN	COMISION	PLANTA	TITULARES	PROVISIONALIDAD	ENCARGO	VACANTES	PLANTA	PROVISTOS
DESPACHO DEL GOBERNADOR	1	1	1	1	44	42	1	6	0	5	1	0	52	51
SECRETARÍA DE INTERIOR	0	0	0	0	5	5	0	6	1	4	1	0	11	11
SECRETARÍA DE JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	0	0	0	0	7	7	0	7	0	3	4	0	14	14
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPTO.	0	0	0	0	3	3	0	3	1	2	0	0	6	6
SECRETARÍA DE HACIENDA	0	0	0	0	8	8	0	28	6	19	3	0	36	36
SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	9	9	0	53	6	35	10	2	62	60
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	5	4	1	8	0	3	5	0	13	13
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	5	5	0	8	4	3	1	0	13	13
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.	0	0	0	0	5	4	0	5	3	2	0	0	10	9
SECRETARÍA DE FAMILIA	0	0	0	0	8	7	0	9	2	6	1	0	17	16
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0	0	0	5	4	0	4	1	1	2	0	9	8
SECRETARÍA DE CULTURA	0	0	0	0	3	3	0	1	0	0	1	0	4	4

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021



SECRETARÍA DE SALUD	0	0	0	0	4	4	0	85	6	70	7	2	89	87
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	0	0	3	3	0	1	1	0	0	0	4	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0	5	5	0	7	0	3	4	0	12	12
TOTAL	1	1	1	1	119	113	2	231	31	156	40	4	352	344

Nota: La información relacionada corresponde a la planta estructural aprobada y distribuida por secretarías de despacho, de conformidad con el Decreto No. 0119 del veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), "Por medio del cual se actualiza y modifica el Manual Especifico de funciones y competencias laborales de la planta de empleos de la administración central departamental del Quindío"

Fuente: Secretaría Administrativa

6.4 Contratación Administración Departamental

Tabla 20. Modalidad y Tipo de Contratación Administración Departamental Vigencia 2021

MODALIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CUANTIA
CONCURSO DE MERITOS	CONSULTORIA	4	\$ 2.746.429.603,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTOS	21	\$ 365.817.149,00
	COMODATOS	35	\$ 0,00
	COMPRAVENTA	4	\$ 498.428.108,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	43	\$ 6.414.015.753,00
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	62	\$ 4.843.136.957,00
	CONVENIOS DE COOPERACIÓN	3	\$ 1.541.977.435,00
	CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	84	\$ 1.961.743.510,00
	CONVENIOS SOLIDARIOS	4	\$ 16.000.000,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2723	\$ 26.746.565.324,00
	TRANSACCIÓN	66	\$ 11.128.169.029,00
LICITACIÓN PÚBLICA	COMPRAVENTA	10	\$ 2.406.597.953,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	3	\$ 11.072.923.227,00
	OBRA PÚBLICA	4	\$ 25.506.849.035,00
	SEGUROS	1	\$ 819.027.262,00
	SUMINISTROS	2	\$ 2.826.980.200,00
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	COMPRAVENTA	14	\$ 247.809.107,00
	CONSULTORIA	7	\$ 208.956.644,00
	OBRA PUBLICA	6	\$ 199.274.503,00

	PRESTACION DE SERVICIOS	37	\$ 879.976.771,00
	SUMNISTROS	4	\$ 659.378.689,00
SELECCIÓN ABREVIADA	COMPRAVENTA	11	\$ 2.452.136.357,00
	OBRA PÚBLICA	3	\$ 2.353.920.510,00
	ORDEN DE COMPRA	46	\$ 3.240.584.102,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	9	\$ 2.292.162.565,00
	SUMNISTROS	10	\$ 11.266.318.724,00
	TOTALES	3216	\$ 122.695.178.517,00

MODALIDAD	CUANTÍA
CONCURSO DE MERITOS	\$ 2.746.429.603,00
CONTRATACION DIRECTA	\$ 53.515.853.265,00
LICITACION PUBLICA	\$ 42.632.377.677,00
MINIMA CUANTIA	\$ 2.195.395.714,00
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 21.605.122.258,00
TOTAL	\$ 122.695.178.517,00

Fuente: Secretaría Jurídica y de Contratación

6.5 Acuerdos con Organizaciones Sindicales

Tabla 21. Acuerdos con Organizaciones Sindicales

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
<p>1. ACUERDO SOBRE EVENTOS SINDICALES</p>	<p>La Administración Pública Departamental brindará el soporte técnico y de conectividad a las organizaciones sindicales signatarias de este acuerdo para la vigencia 2020. Así mismo, conviene en solventar durante la vigencia del presente pliego de negociación, con ocasión a la asistencia y participación en eventos como: Congresos, Seminarios, Simposios, Talleres, Conferencias y cualquier otro evento de carácter sindical nacional o internacional, los gastos de pasaje e inscripción así: para la vigencia del 2021 el equivalente a quince (15) salarios mínimos mensuales legales vigentes, para las organizaciones sindicales “SINTRADEPARTAMENTAL”, “SINTRENAL” y “SINTRAQUIN”. Por tal motivo, es entendido entre las partes que el mencionado pago se efectuará conforme a la liquidación de tarifas de inscripción, gastos de traslado y viáticos para los dirigentes o delegados sindicales amparados por este Pliego de negociación, hasta un máximo de seis (6) participantes, igualmente, se acuerda entre las partes que el número de participaciones aquí indicados no serán acumulables de un ejercicio fiscal a otro. A tal efecto “SINTRADEPARTAMENTAL”, “SINTRENAL” y “SINTRAQUIN” notificarán a la Gobernación del Quindío la designación del o los directivos o afiliados que asistirán al evento correspondiente.</p>	<p>En Trámite (70%)</p>

2. ACUERDO SOBRE PERMISO SINDICAL	<p>La Administración Pública Departamental de conformidad con el artículo 2.2.5.5.18 Decreto 648 de 2017, concederá permiso a las organizaciones sindicales “SINTRADEPARTAMENTAL”, “SINTRENAL” y “SINTRAQUIN”, para cumplir actividades sindicales durante el período que fueron electos, es decir, por dos (2) días a la semana al presidente y un (1) día a la semana para cuatro (4) miembros de la Junta Directiva y un (1) miembro de la Comisión de Reclamos. La organización sindical SINTRENAL para la vigencia del presente pliego, no dispondrá del permiso para su presidente en ocasión a que el mismo, se encuentra con permiso otorgado por la Administración Municipal de Armenia Quindío, por tal razón, se concede un (1) día de permiso a la semana para un (1) miembro adicional de la organización sindical. Dicha coordinación se oficializará a la Procuraduría General de la República y Asuntos Colectivos del Trabajo del Ministerio de Trabajo, los datos de identidad y de inscripción de los directivos beneficiarios del permiso por “SINTRADEPARTAMENTAL”, “SINTRENAL” y “SINTRAQUIN” en los términos de la Ley.</p>	Cumplido (81.8%)
3. ACUERDO SOBRE PERMISO PARA ASAMBLEAS	<p>La Administración Departamental conviene conceder permiso a los afiliados de las organizaciones sindicales SINTRENAL, SINTRADEPARTAMENTAL y SINTRAQUIN, para realizar las reuniones relacionadas con tres (03) Asambleas Ordinarias y una (01) Asamblea Extraordinaria cuando por ocasión lo amerite, así mismo, se concederá permiso a los afiliados para asistir a estos eventos de carácter sindical, previa autorización otorgada por parte de la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Talento Humano de la Gobernación del Departamento del Quindío.</p>	Cumplido (81.8%)
4. ACUERDO SOBRE FORTALECIMIENTO SINDICAL	<p>La Administración Pública Departamental acuerda a la firma del pliego de solicitudes apropiar en el rubro de fortalecimiento sindical, la suma de ochenta mil pesos (\$ 80.000) per cápita por afiliados a las organizaciones sindicales signatarias del presente acuerdo para la vigencia 2020 y la suma de ochenta mil pesos (\$ 80.000) per cápita por afiliado a las organizaciones sindicales signatarias del presente acuerdo para la vigencia 2021. Los recursos deberán ser ejecutados de conformidad con la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes (Decretos Reglamentarios, Manual de Contratación de la Entidad) que rigen la Contratación Pública en Colombia y de acuerdo a la necesidad viabilizada por parte de las Organizaciones Sindicales y la Administración Departamental.</p>	Cumplido (81.8%)

<p>5. ACUERDO SOBRE CUOTA POR BENEFICIO SINDICAL</p>	<p>La Administración Pública Departamental acuerda efectuar previa autorización y consentimiento del funcionario la deducción de una suma igual a la cuota ordinaria con la que contribuyen los afiliados al sindicato, la cual será equivalente al 1% única vez por vigencia, sobre los salarios de los funcionarios públicos no sindicalizados quienes facultativamente dispondrán su voluntad de efectuar dicho aporte, esto, por los beneficios recibidos con ocasión de la negociación colectiva alcanzada por las Organizaciones Sindicales SINTRENAL, SINTRADEPARTAMENTAL Y SINTRAQUIN.</p>	<p>Cumplido (70%)</p>
<p>6. SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE HORAS EXTRAS A FUNCIONARIOS</p>	<p>Para la vigencia 2021, la Administración Central Departamental a más tardar el 31 de marzo del año 2021, definirá y normalizará el procedimiento para el reconocimiento de las horas extras a los funcionarios de la planta de cargos, el cual deberá estar ajustado a los requisitos y condiciones regulados por el Decreto 1042 de 1978 y demás normas concordantes que rijan el tema. En lo que corresponde a la vigencia 2020, la Administración Central Departamental, reconocerá las horas extras a los funcionarios de la planta de cargos que las reclamen, siempre y cuando se acrediten los requisitos exigidos por la Ley. La Administración Departamental a través de la Secretaría de Educación acuerda continuar reconociendo el pago de horas extras a los funcionarios vinculados a su planta de cargos, de conformidad con la necesidad del servicio existente y previa autorización del Secretario (a) de Educación, en los términos previstos en el Decreto 1042 de 1978 y demás normas concordantes que rijan el tema.</p>	<p>Cumplido (100%)</p>
<p>7. ACUERDO SOBRE GESTIONES PARA EL PAGO DEL RETROACTIVO POR LA HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN</p>	<p>La Administración Pública Departamental a través de la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío, efectuará las gestiones necesarias ante el Ministerio de Educación Nacional para el pago del retroactivo, producto de la aprobación del Estudio Técnico del reajuste de la homologación y nivelación para los funcionarios adscritos a la Secretaria de Educación Departamental. (ACLARANDO QUE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN ESTÁ A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y NO COMPROMETE RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO).</p>	<p>Cumplido (70%)</p>

<p>8. ACUERDO SOBRE INCAPACIDADES LABORALES</p>	<p>La Administración Departamental continuará con el cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Decreto 019 de 2012 y Decreto 780 de 2016. Así mismo, seguirá realizando el pago de la incapacidad en los porcentajes señalados por el Decreto 3135 de 1968 y demás normas concordantes. Las vacancias temporales generadas por incapacidad de sus funcionarios, serán provistas de conformidad con el Decreto 648 de 2017 y demás normas concordantes. De igual forma, la Administración Departamental podrá vincular personal contratista de acuerdo a la necesidad, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con la finalidad de apoyar a la dependencia en la que se presente la vacancia temporal.</p>	<p>Cumplido (81.8%)</p>
<p>9. ACUERDO SOBRE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS EN LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES</p>	<p>La Administración Departamental para la vigencia 2021, brindará apoyo con transporte terrestre de los funcionarios para garantizar los desplazamientos a los diferentes municipios del Departamento del Quindío con ocasión del cumplimiento de las funciones propias de sus cargos. La solicitud de apoyo será efectuada por el funcionario Cinco (05) días antes con el Visto Bueno del jefe inmediato; la Administración Departamental autorizará de acuerdo a la programación institucional.</p>	<p>Cumplido (81.8%)</p>
<p>10. ACUERDO SOBRE NIVEL DE AFILIACIÓN DE ARL DE ACUERDO A LAS FUNCIONES</p>	<p>La Administración Departamental garantizará el cubrimiento de grado de riesgo laboral de acuerdo a las funciones de cada cargo desempeñado.</p>	<p>Cumplido (81.8%)</p>
<p>11. SOBRE SEGUROS DE LA ENTIDAD</p>	<p>La Administración Departamental para la vigencia 2021, adquirirá un seguro de responsabilidad civil servidores públicos, para los funcionarios que ejercen vigilancia y control, en supervisión de contratos que superen el monto de 200 SMMV, por contrato, diferentes a los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.</p>	<p>Cumplido (81.8%)</p>
<p>12. ACUERDO SOBRE CUMPLIMIENTO SIN EXCEPCIÓN DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN, SU PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ENCARGOS DE MANERA VIRTUAL</p>	<p>La Administración Departamental normalizará el procedimiento de Derecho Preferencial de Encargo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 y demás normas concordantes y modificatorias. Así mismo, garantizará el debido proceso en cada uno de los procesos de encargo a través de la publicación, difusión y promoción de los actos administrativos (Circular y Estudios de Verificación) que de éste se deriven, lo cual se llevará a cabo a través de la página web institucional.</p>	<p>Cumplido (81.8%)</p>

<p>13. ACUERDO SOBRE REPORTE DE LA VACANCIAS DEFINITIVAS DE LA PLANTA CENTRAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN COMO INSUMO PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 1960 DE 2019</p>	<p>La Administración Departamental garantizará el reporte de todas las vacancias definitivas de los cargos de naturaleza de Carrera Administrativa (Planta Central y Secretaría de Educación de funcionarios pagados con recursos propios y SGP) a la CNSC, entregando el debido reporte a los sindicatos (SINTRAQUIN, SINTRENAL QUINDÍO Y SINTRADEPARTAMENTAL). La entidad corroborará si cumple con todos los requisitos para la viabilización del concurso de ascenso e ingreso (abierto) de la Oferta Pública de Empleos que habla el artículo 29. Así mismo, el Departamento adoptará la reglamentación y directrices expedidas por la CNSC en cuanto al procedimiento que deben seguir las entidades y organismos en el marco de la autonomía de que goza la autoridad territorial. Previo al estudio y ajuste del Manual de Funciones acorde con la experiencia, experticia, grado de responsabilidad y normativas correspondientes a la misionalidad de la entidad.</p>	<p>Cumplido (81.8%)</p>
<p>14. ACUERDO SOBRE HORARIO TEMPORAL PARA COMPENSAR LOS DÍAS HÁBILES DE SEMANA SANTA</p>	<p>La Administración Departamental se compromete al inicio de la vigencia 2021, a expedir el acto administrativo por medio del cual modifica temporalmente el horario de trabajo para los servidores públicos pertenecientes a la Planta de empleos del Nivel Central de la Gobernación del Departamento del Quindío, de conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 648 de 2017 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren; con la finalidad de que puedan disfrutar de descanso durante toda la Semana Santa.</p>	<p>Cumplido (100%)</p>
<p>15. ACUERDO SOBRE PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL</p>	<p>La Administración Pública Departamental se compromete a realizar un diagnóstico de los funcionarios vinculados a la planta de personal del nivel central de la entidad, que garantice la construcción del plan de bienestar institucional, acorde a las necesidades de sus funcionarios, mediante la práctica de instrumentos y personal humano calificado de la Administración Departamental. El plan de bienestar institucional incluirá a los funcionarios vinculados a la planta de cargos del nivel central de la Administración. Parágrafo 1. Las organizaciones sindicales que hacen parte de esta negociación, participarán con un delegado, en calidad de invitados en la construcción del plan de bienestar institucional anual vigencia 2021, el cual quedará elaborado en el último trimestre del año 2020. Parágrafo 2: El plan de bienestar institucional 2021, será socializado con cada una de las organizaciones sindicales que hacen parte de esta negociación, dentro de los tres primeros meses de la vigencia 2021.</p>	<p>Cumplido (100%)</p>

16. ACUERDO SOBRE VIGENCIA	<p>El Acuerdo de negociación resultante de este pliego, tendrá vigencia del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021, dentro de este término no se presentará ni negociará otro pliego, ni se podrá celebrar otro acuerdo de negociación.</p> <p>Una vez se expida el acto administrativo que adopta el Acuerdo, se realizará una reunión en término no mayor a 30 días, entre el representante legal de la Gobernación del Quindío, y la parte sindical, para socializar y precisar los alcances del mismo, la ADMINISTRACIÓN publicará y divulgará a través de los medios de comunicación hablados o escritos del Departamento del Quindío el presente Acuerdo.</p>	Cumplido (100%)
17. ACUERDO SOBRE CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO	<p>La autoridad pública competente, dentro de los (20) días hábiles siguientes a la suscripción del acta final, y con base en está, expedirá los actos administrativos a que haya lugar, respetando las competencias constitucionales y legales. (Art. 2.2.2.4.13. del Decreto 1072 de 2015).</p>	Cumplido (100%)
18. ACUERDO SOBRE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PRESENTE PLIEGO DE SOLICITUDES	<p>Las partes convienen en conformar dentro del mes siguiente a la firma del acto administrativo que adopte el Acuerdo Colectivo 2020-2021, una comisión de seguimiento de los acuerdos aquí alcanzados, la cual será integrada en forma paritaria por seis integrantes, tres (3) representantes de la Administración Departamental y tres (3) representantes de las organizaciones sindicales, uno por cada organización (SINTRADEPARTAMENTAL, SINTRAQUIN y SINTRENAL).</p>	Cumplido (100%)
19. ACUERDO SOBRE DERECHOS DE NEGOCIACIÓN	<p>La Administración Departamental en virtud a la negociación sindical que se adelanta con ocasión del pliego presentado en la vigencia 2020, acuerda reconocer a las organizaciones sindicales SINTRADEPARTAMENTAL, SINTRAQUIN y SINTRENAL o a otro nombre que en el futuro adopten, como únicas representantes de los servidores públicos al servicio de la Gobernación del Quindío; mientras éstas mantengan la mayoría su representatividad de acuerdo a la ley.</p>	Cumplido (100%)

NOTA: El estado o avance del Acuerdo y el porcentaje de cumplimiento está contenido en el Acta No. 003 del 29 de octubre de 2021 de la Comisión de Seguimiento para el Cumplimiento e Implementación del Acuerdo Colectivo 2020-2021. El porcentaje restante se encuentra en ejecución y cumplimiento durante el último trimestre de la Vigencia 2021. Está pendiente la última sesión de la Comisión de Seguimiento para la verificación del cumplimiento a totalidad del Acuerdo Colectivo.

6.6 Plan Acción Oficina de Control Interno y de Gestión

Tabla 22. Plan de Acción de Control Interno

OBJETIVO GENERAL		Verificar que las actividades que realizan los procesos de la Administración Central del Departamento, cumplan las disposiciones legales y reglamentarias que les competen, buscando contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.					
AUDITORIAS INTERNAS							
N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO	No. DE HALLAZGOS	OBSERVACIONES	
1	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria TIC	
2	Procesos SGR - Circular Conjunta 011-4	Número de auditoria	1	100,00%	0	Circular la ICGR-PGN-DNP a la secretaria de Planeación	
3	Auditoría basada en Riesgos - Evaluación de Protocolos de seguridad y manejo de Cuentas	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaría de Hacienda	
4	Proceso Administrativo Fondo fijo de Caja Menor	Número de auditoria	1	100,00%	0	Tesorería	
5	Estampilla Pro-Adulto mayor correspondientes a la vigencia 2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaría de Educación	
6	dispersión y aplicación de los ingresos por	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaría Familia	

N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO	No. DE HALLAZGOS	OBSERVACIONES
7	Procedimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío, de acuerdo con el programa de vacunación contra el COVID-19, del Ministerio de Salud y Protección Social	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria de Salud
8	Proyectos artísticos y culturales encaminados a estimular los gestores del Depto. a través del Plan de concertación 2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria de Cultura
9	Auditoría al compromiso de Reporte ITA a partir del informe de Auditoría de la vigencia 2020 de la PGN	Número de auditoria	1	100,00%	0	Todas las secretarias de la Administración Departamental
10	Análisis de la actualización, convalidación, implementación y evaluación de las Tablas de retención y Valoración documental de la gobernación del Quindío, del 26-02-2018 a 31-07-2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria Administrativa
11	Proceso de Contratación con ocasión de la Emergencia Económica COVID-19 del Departamento Quindío - vigencia 2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria Jurídica y de contratación

N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO	No. DE HALLAZGOS	OBSERVACIONES
12	Seguridad Alimentaria	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria de Salud
13	Seguimiento a los Contratos de Prestación de Servicios realizados desde el mes de enero hasta el 15 de noviembre 2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria Jurídica y de contratación
14	Fondo territorial de Pensiones	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria Administrativa
15	Auditoria en los procedimientos relacionados, a fin de evidenciar el cumplimiento de los proyectos aprobados al Departamento del Quindío y que se encuentran en ejecución, de acuerdo con el avance reportados en el Aplicativo GESPROY y al seguimiento que realiza el DNP al SSEC, base para el cálculo IGP.	Número de auditoria	2	100,00%		Todas las secretarías de la Administración Departamental
INFORMES DE LEY						
N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO	N/A	
1	Derechos de Auditor	Número auditoria.	1	100%		
2	Ley de Cuotas	Número auditoria.	1	100%		
3	Seguimiento Plan de Acción II semestre 2020 y I Semestre 2021	Número auditoria.	2	100%		

N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO	N/A	
4	Seguimiento Indicadores de Gestión II semestre 2020 y I semestre 2021	Número auditoria.	2	100%		
5	PAAC III cuatrimestre 2020 y I y II cuatrimestre 2021	Número auditoria.	3	100%		
6	Riesgo Institucional II semestre de 2020 y I semestre 2021	Número auditoria.	2	100%		
7	Peticiones Quejas y Reglamos PQR's	Número auditoria.	4	100%		
8	Control Interno contable	Número auditoria.	1	100%		
9	Delitos contra la administración pública	Número auditoria.	2	100%		
10	Obras Inconclusas (elefantes Blancos)	Número auditoria.	12	100%		
11	Austeridad del Gasto	Número auditoria.	4	100%		
12	Informe ejecutivo anual de MIPG	Número auditoria.	1	100%		
13	Rendición de la cuenta a la Ciudadanía	Número auditoria.	1	100%		

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO						
Nº	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META	No. DE HALLAZGOS	INSTANCIA
1	Seguimiento al Programa de alimentación escolar PAE – municipio La Tebaida – Quindío vigencia 2019	Número seguimientos	2	100%	2	Contraloría General de la República
2	Estampillas Pro Desarrollo y Pro Hospital	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
3	SGR- AT 276	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
4	OTRAS ACTUACIONES - LIMITE DEL GASTO - 2019	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
5	Denuncia Ciudadana - polideportivo vereda Naranjal - municipio de Quimbaya - Contrato 057/2018	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
6	Auditoria especial AT No 120 - 2021 - SGR -	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
7	AGEI ME. M.A. 13-19 Hallazgo Administrativo N°1. Deficiencias en el proceso precontractual para la puesta en funcionamiento del aplicativo - SIAC	Número seguimientos	2	75%	1	Contraloría General del Quindío
8	AUDITORIA ESPECIAL M.A 05-2020	Número seguimientos	2	75%	3	Contraloría General del Quindío
9		Número seguimientos	2	50%	1	Contraloría General del Quindío

N°		INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META	No. DE HALLAZGOS	INSTANCIA
10	DC 025-2020	Número seguimientos	2	0%	3	Contraloría General del Quindío
11	ACTIVIDADES	Número seguimientos	2	50%	1	Contraloría General del Quindío
12	DC-034-2020 Hallazgo Administrativo No.1 Con presunta incidencia Fiscal y Disciplinaria	Número seguimientos	2	0%	2	Contraloría General del Quindío
13	MA 03-2021	Número seguimientos	2	0%	1	Contraloría General del Quindío
14	DC 004-2021	Número seguimientos	2	0%	1	Contraloría General del Quindío
15	Plan Archivístico a la Gobernación del Depto. del Quindío por la AGN	Número seguimientos	3	100%	7	Archivo General de la Nación

Fuente: Control Interno de Gestión

6.7 Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental

Tabla 23. Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental

CLASE DE AUDITORIA	ENTE DE CONTROL	PROCESOS REQUERIDOS	No. DE HALLAZGOS					FENECIMIENTO DE LA CUENTA			VIGENCIA AUDITADA	% CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
			Administrativo	Fiscal	Penal	Disciplinario	Otros	Si	No	Puntaje		
Seguimiento al Programa de alimentación escolar PAE – municipio La Tebaida – Quindío vigencia 2019	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	2	1		1					2020	100%
Estampillas Pro Desarrollo y Pro Hospital	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	1			1					2020	100%
SGR- AT 276	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	4				2				2020	100%
OTRAS ACTUACIONES - LIMITE DEL GASTO - 2019	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	2								2020	0%
Denuncia Ciudadana - polideportivo vereda Naranjal - municipio de Quimbaya - Contrato 057/2018	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	1								2021	100%
Auditoria especial AT No 120 - 2021 - SGR -	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	1								2021	0%
Auditoria SGP - PAE - FOME - 2020	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	15	5		11	9				2021	0%

AGEI ME. M.A. 13-19 Hallazgo Administrativo N°1. Deficiencias en el proceso precontractual para la puesta en funcionamiento del aplicativo - SIAC	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1								2019	75%
AUDITORIA ESPECIAL M.A 05-2020	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	3								2020	75%
DC 025-2020	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1								2020	50%
A.E. 02-21 GOBERNACIÓN PRAE -PEGER	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	3								2021	0%
DC-032-2020	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1								2020	50%
DC-034-2020 Hallazgo Administrativo No.1 Con presunta incidencia Fiscal y Disciplinaria	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	2								2020	0%
MA 03-2021	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1								2021	0%
DC 004-2021	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1								2021	0%
Plan Archivistico a la Gobernación del Depto. del Quindío por la AGN	Archivo General de la Nación	Plan de Mejoramiento	7								2021	60%

Fuente: Control Interno de Gestión

6.8 Peticiones, Quejas y Reclamos

Tabla 24. Relación de Peticiones, Quejas y Reclamos

PROCESOS REQUERIDOS POR EL CIUDADANO	No. DERECHOS DE PETICIÓN	No. QUEJAS	No. RECLAMOS	No. TUTELAS	No. ACCIONES POPULARES	No. RECURSO DE REPOSICION	No. SUGERENCIAS	TOTAL No. PQR	No. PQR RESUELTAS		ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS
									Favorable	No. Favorable	
DESPACHO DEL GOBERNADOR	46	1	0	0	0	0	1	48	17	31	Apoyo y capacitación a los operadores.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	847	38	41	22	0	9	18	975	975	0	Circular Trimestral de PQRS por Secretarías
SECRETARÍA DE CULTURA	21	0	0	0	0	0	0	21	20	1	Elaboración de informes de PQRS mensuales y trimestrales por secretarías.
SECRETARÍA DE FAMILIA	23	1	0	0	0	0	0	24	21	3	
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPTO.	2	0	0	662	0	0	0	664	664	0	
SECRETARÍA DE JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	16	1	0	0	0	0	0	17	16	1	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	13	0	0	0	0	0	0	0	13	12	1	
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	64	2	1	0	0	0	0	0	67	66	1	
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	3	0	0	0	0	0	0	0	3	1	2	
SECRETARÍA DE HACIENDA	223	8	4	0	0	4	0	0	239	210	29	
SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA	158	45	10	0	0	11	1	0	225	174	51	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.	6	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	
SECRETARÍA DE INTERIOR	26	0	0	0	0	0	0	0	26	20	6	
SECRETARÍA DE SALUD	163	17	1	0	0	2	0	0	183	159	24	
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	3	1	0	0	0	0	0	4	4	0	

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021



CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	1611	117	58	684	0	26	20	2516	2366	150	

Fuente: Secretaría Administrativa

CAPÍTULO VII

GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

Las Regalías constituyen la contraprestación económica realizada a favor del Estado, producto de la explotación de los Recursos Naturales No Renovables RNNR, de la cual tienen derecho las entidades territoriales.

Durante la vigencia 2021 la Administración Departamental obtuvo los siguientes logros en la gestión de recursos del Sistema General de Regalías SGR:

- Formulación Capítulo Independiente de Inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías SGR del Departamento del Quindío 2020-2023
- Adición de recursos de 6 proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, por valor de \$ \$ 7.375.504.384,80:
- ✓ Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío. Por un valor de \$ 1.230.921.772.
- ✓ Remodelación y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismos complementarios y movilidad del campus universidad del Quindío \$ 965.743.991,36.
- ✓ Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los Municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío por valor de \$ 295.352.181.
- ✓ Implementación de acciones de adaptación etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío, por valor de \$ 2.502.943.338.
- ✓ Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca de la vía La Española, Rio Verde, Barragán. Por valor de \$ 1.486.765.987,44.
- ✓ Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad Agrario, adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío. Por valor de \$ 893.777.115.

Aprobación de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, por valor de \$ 40.148.282.446,95, los que permitirán la ejecución de obras de gran impacto social, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TU Y YO SOMOS QUINDÍO:

- ✓ Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento del Quindío, por valor de 1.326.791.414.
- ✓ Formación de Capital Humano de Alto Nivel Corte II Universidad del Quindío Nacional, por valor de \$ 1.116.253.796,95.
- ✓ Incremento de la cobertura en energía eléctrica en las zonas no interconectadas de los municipios de Departamento del Quindío (Génova, Pijao, Córdoba, Calarcá y Salento), por valor de \$ 2.094.097.032.
- ✓ Estudios y diseños técnicos, legales y ambientales para la descontaminación de los afluentes hídricos en la cuenca del río la Vieja en el departamento del Quindío, por valor de \$ 2.545.013.710.
- ✓ Fortalecimiento del Ecosistema del Emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el departamento del Quindío, por valor de \$ 1.794.041.394.
- ✓ Mejoramiento de la vía Pijao Guacas Génova Etapa III- Municipios de Pijao y Génova departamento del Quindío, por valor de \$ 5.715.885.485.
- ✓ Mejoramiento de las vías terciarias mediante el uso de Placa Huella en los municipios del departamento del Quindío, por valor de \$ 25.556.199.615.

7.1 Saldo Indicativo de asignaciones, Aprobaciones y Descuentos del Sistema General de Regalías

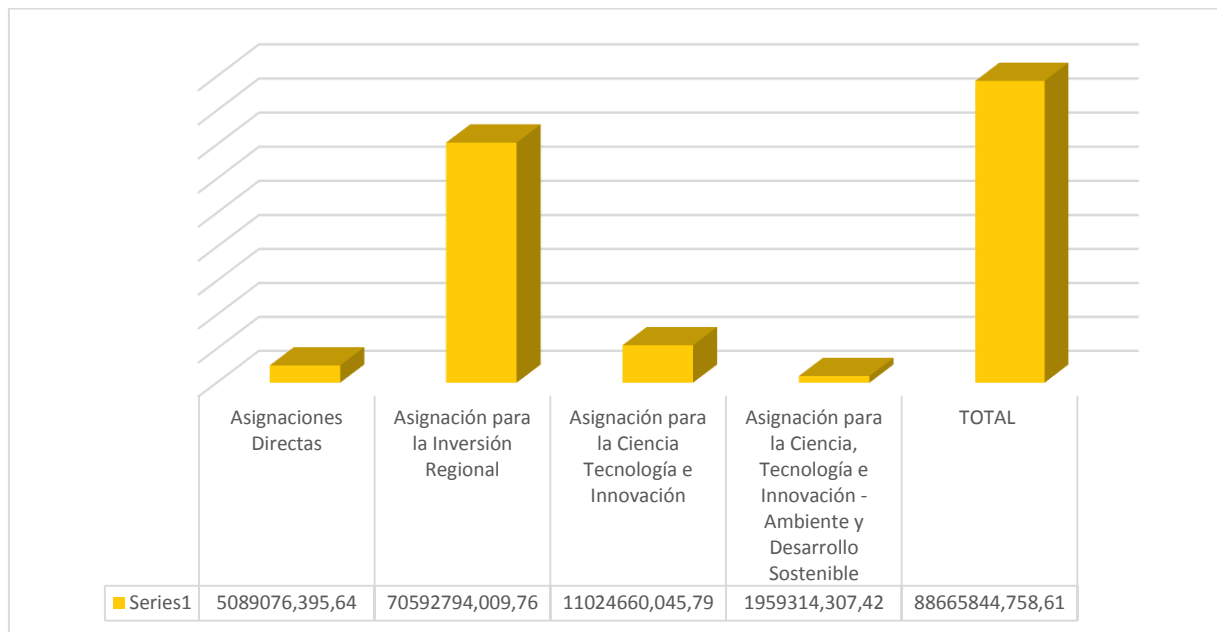
El saldo Indicativo de la Gobernación del Quindío fue consultado en la página web del SICODIS del Departamento Nacional de Planeación DNP <https://sicodis.dnp.gov.co/logon.aspx?ReturnUrl=%2f>, con corte al 31 de

diciembre de 2021, con los siguientes resultados:

Contando en la actualidad la Gobernación del Quindío con un saldo Indicativo del orden de \$ 88.665.844.759,11 distribuidos así:

- Asignaciones Directas: \$ 5.089.076.395,64
- Asignación para la Inversión Regional: \$ 70.592.794.009,76
- Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación: \$ 11.024.660.045,79

Gráfica 20. Saldo Indicativo de Asignaciones, Aprobaciones y Descuentos Sistema General de Regalías SGR Gobernación del Quindío a diciembre 31 de 2021



Fuente: SICODIS DNP SGR

7.2 Proyectos aprobados vigencia 2021 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de diciembre del 2021

El total de recursos aprobados del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de noviembre de 2021, asciende a la suma de \$ 40.148.282.446,95 correspondiente a siete (7) proyectos de Inversión.

Tabla 25. Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR diciembre 31 de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO BPIN DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN (Pesos \$)		
			Asignaciones Directas	Asignación para la inversión Regional 60%	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	2020000040039	1.326.791.414,00	1.326.791.414,00		
Formación de capital humano de alto nivel Corte Universidad del Quindío Nacional	2020000100379	1.116.253.796,95			1.116.253.796,95
Incremento de la cobertura en energía eléctrica en las zonas no interconectadas del Departamento del Quindío	2019000040053	2.094.097.032,00		2.094.097.032,00	
Estudios y diseños técnicos, legales y ambientales para la descontaminación de los afluentes hídricos en la cuenca del río la vieja en el Departamento del Quindío	2020003630152	2.545.013.710,00	2.545.013.710,00		
Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío	2021003630014	1.794.041.394,00		1.794.041.394	
Mejoramiento de la vía Pijao-Guacas-Génova (etapa II) código 40QN09 municipios de Pijao y Génova en el Departamento del Quindío	2019000040086	5.715.885.485,00		5.715.885.485	
Mejoramiento de las vías terciarias mediante el uso de Placa Huella en los municipios del departamento del Quindío.		25.556.199.615		25.556.199.615	
TOTAL		40.148.282.446,95	3.871.805.124,000	35.160.223.526,00	1.116.253.796,950

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

7.3 Proyectos adicionados vigencia 2021 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de diciembre del 2021

- El total de recursos adicionados del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de diciembre asciende a la suma de \$ 7.375.504.384,80, correspondiente a seis (6) proyectos de Inversión.

Tabla 26. Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a diciembre 31 de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO BPIN DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN (PESOS \$)		
			ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ORAS FUENTES
Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío	2017000040014	1.230.921.772.	1.230.921.772		
Remodelación, y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío	2017000040038	965.743.991,36	694.462.656,00		271.281.335,36
Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío	2016000040029	295.352.181,00	295.352.181,00		

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO BPIN DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN (PESOS \$)		
			ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ORAS FUENTES
Implementación de acciones de adaptación etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío	2018000040015	2.502.943.338,00	2.502.943.338,00		
Construcción de Obras de Estabilización y Conformación de la Banca Vía La Española, Rio Verde, Barragán Código 40QN04-1 Quindío	20181301011385	1.486.765.987,44	1.486.765.987,44		
Fortalecimiento de un centro de innovación y productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío.	2017000100113	893.777.115,00		893.777.115,00	
TOTAL		7.375.504.384,80	6.210.445.934,44	893.777.115,00	271.281.335,36

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

7.4 Estado de Ejecución de los Proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a diciembre 31 de 2021

A continuación, se realiza un análisis del estado de ejecución de los proyectos que se encuentran en el presupuesto del Sistema General de Regalías de la Gobernación del Quindío, desde el punto de vista físico y financiero.

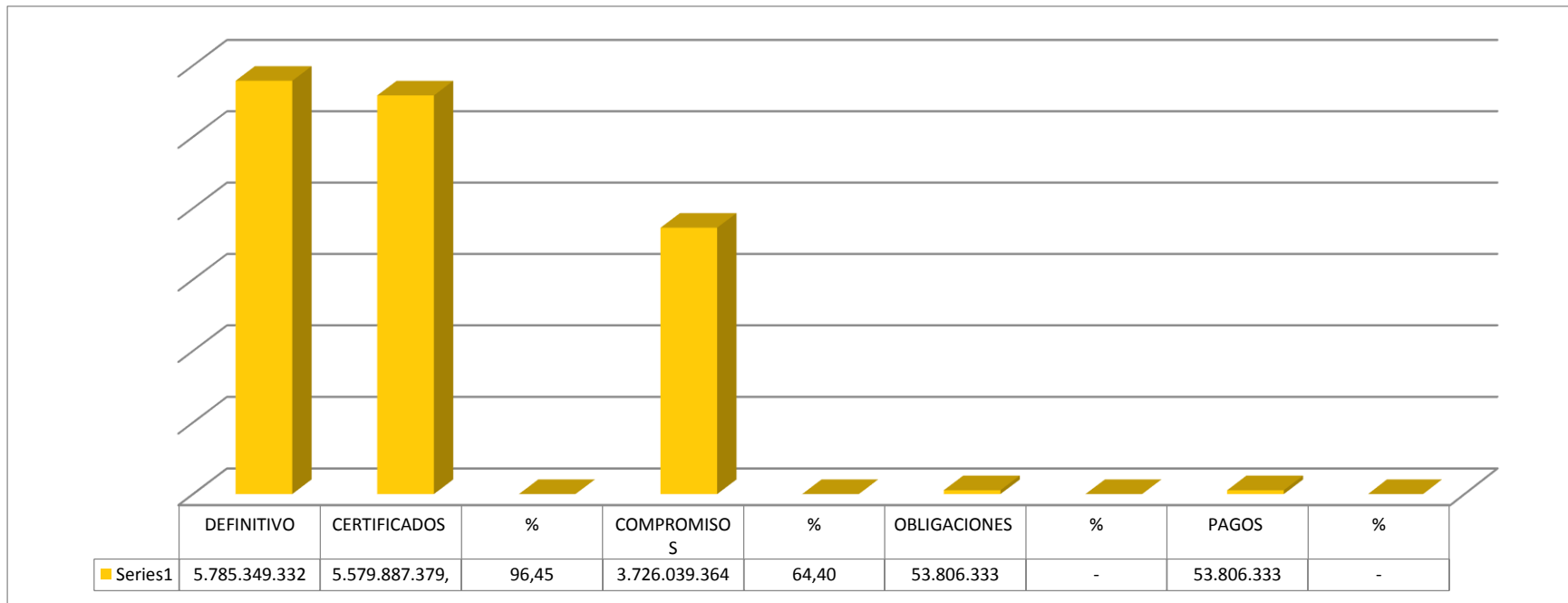
Es de anotar, que la Administración Departamental recibió producto del Empalme 2016-2019, proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías sin procesos de ejecución, con ejecución y/o sujeto a procesos de ajustes

7.4.1 Estado de Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se relaciona el estado de ejecución con corte al 31 de diciembre de 2021 de los diferentes proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías bienios 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020 y 2021-2022 relacionando el presupuesto definitivo, las disponibilidades, registros, obligaciones y pagos con sus correspondientes porcentajes.

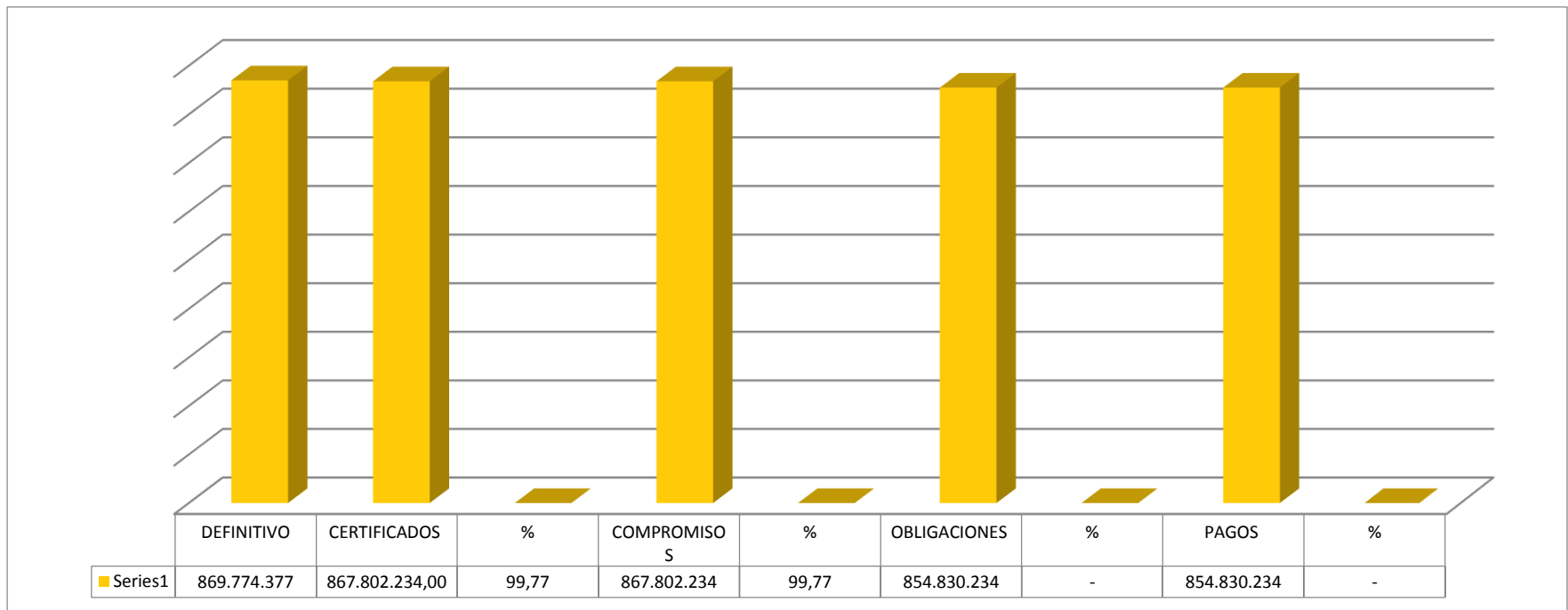
Es de anotar, que en el caso de proyectos que habían iniciado su ejecución en bienios anteriores, en el presupuesto definitivo del bienio 2021-2022, fueron incorporados los recursos pendientes de ejecución:

Gráfica 21. Proyecto BPIN: 2016000040028 - Implementación del Programa Integral de Bilingüismo Quindío Bilingüe y Competitivo" en el Departamento del Quindío"



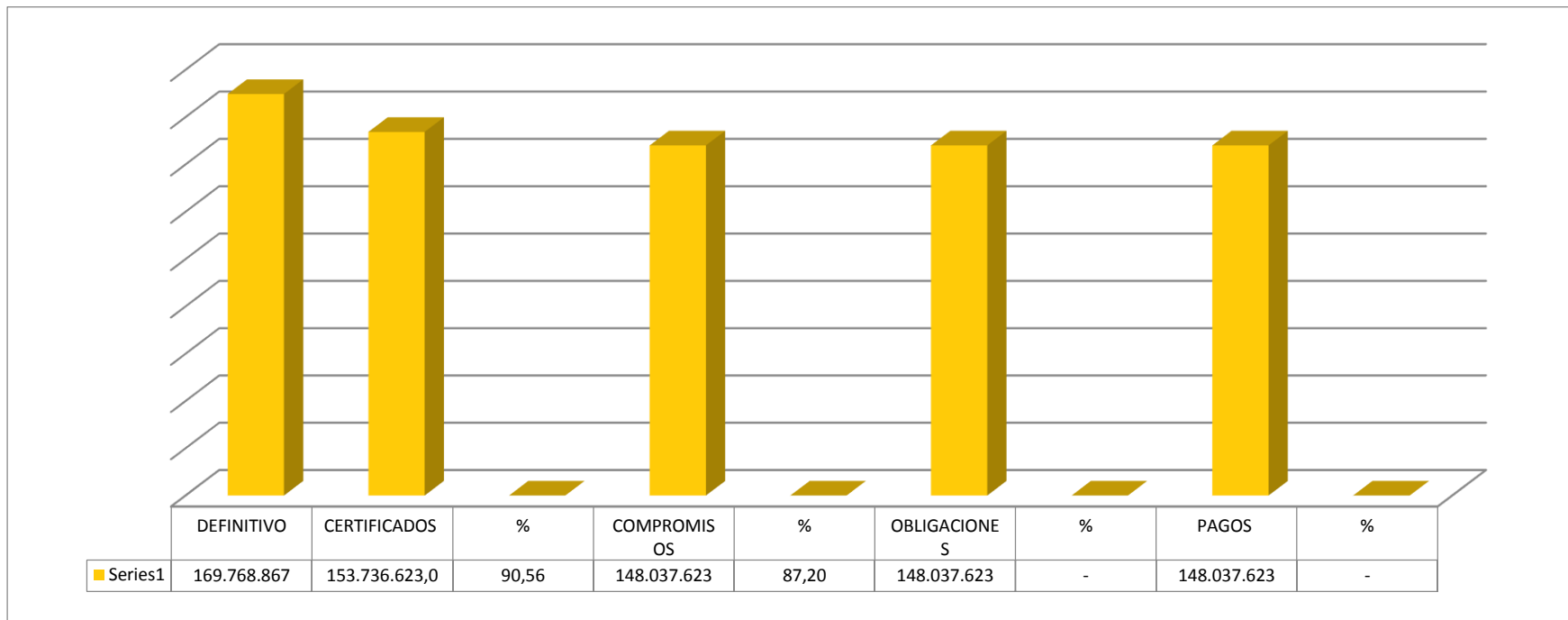
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 22. Proyecto BPIN: 2020000100132 - Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio departamental de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Quindío.



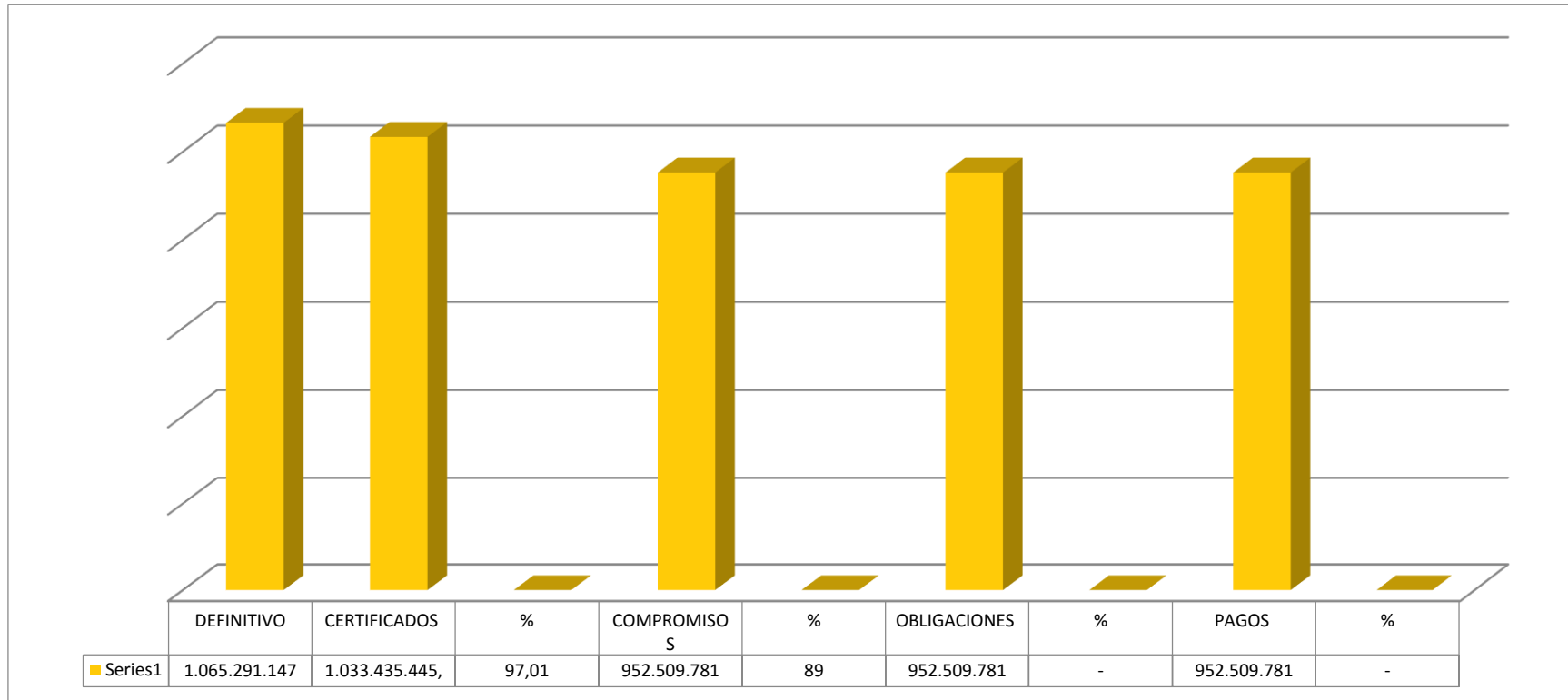
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 23. Proyecto BPIN: 2020003630001 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Circasia



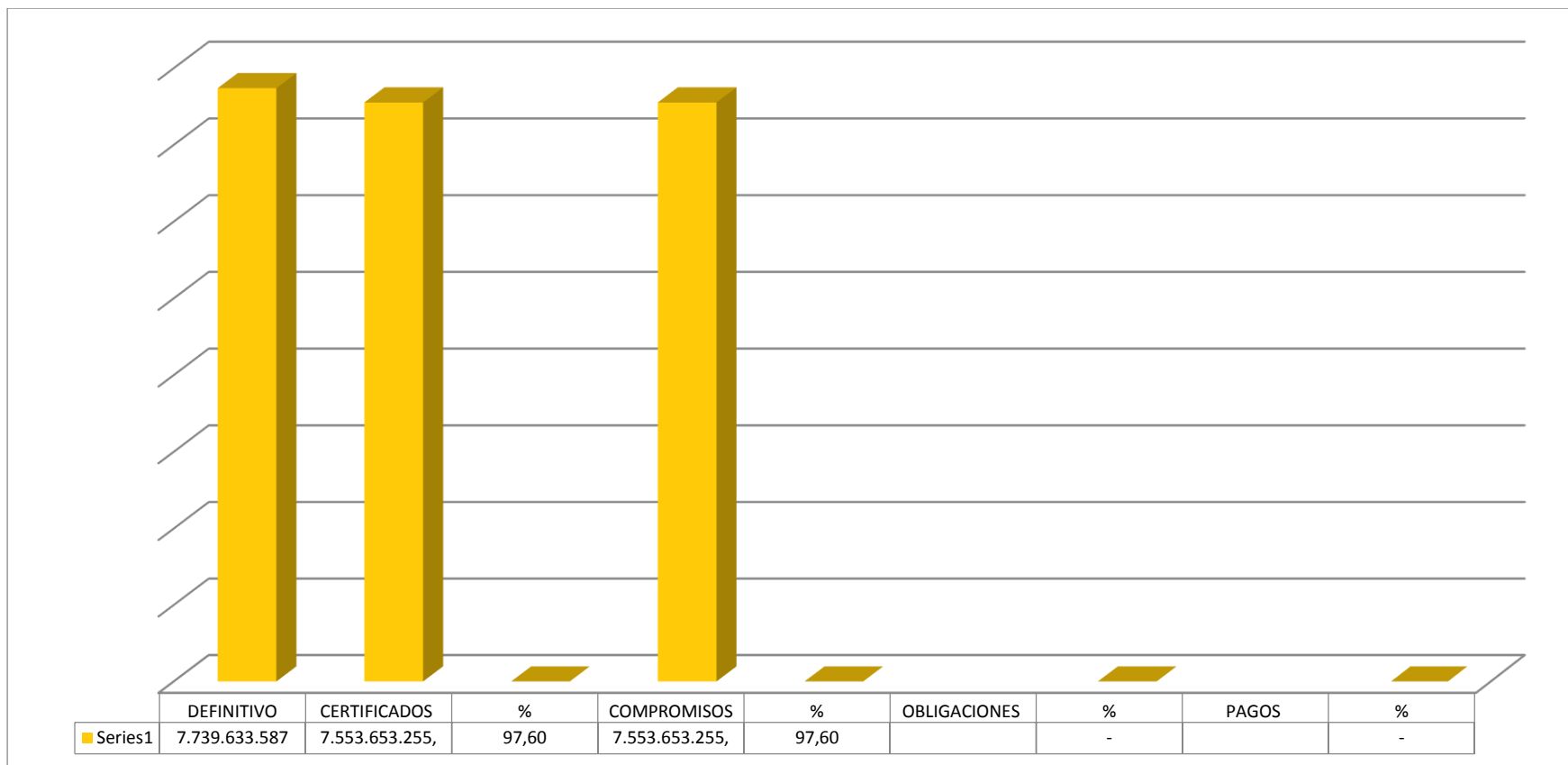
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 24. Proyecto BPIN: 2020003630003 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Calarcá, Quindío



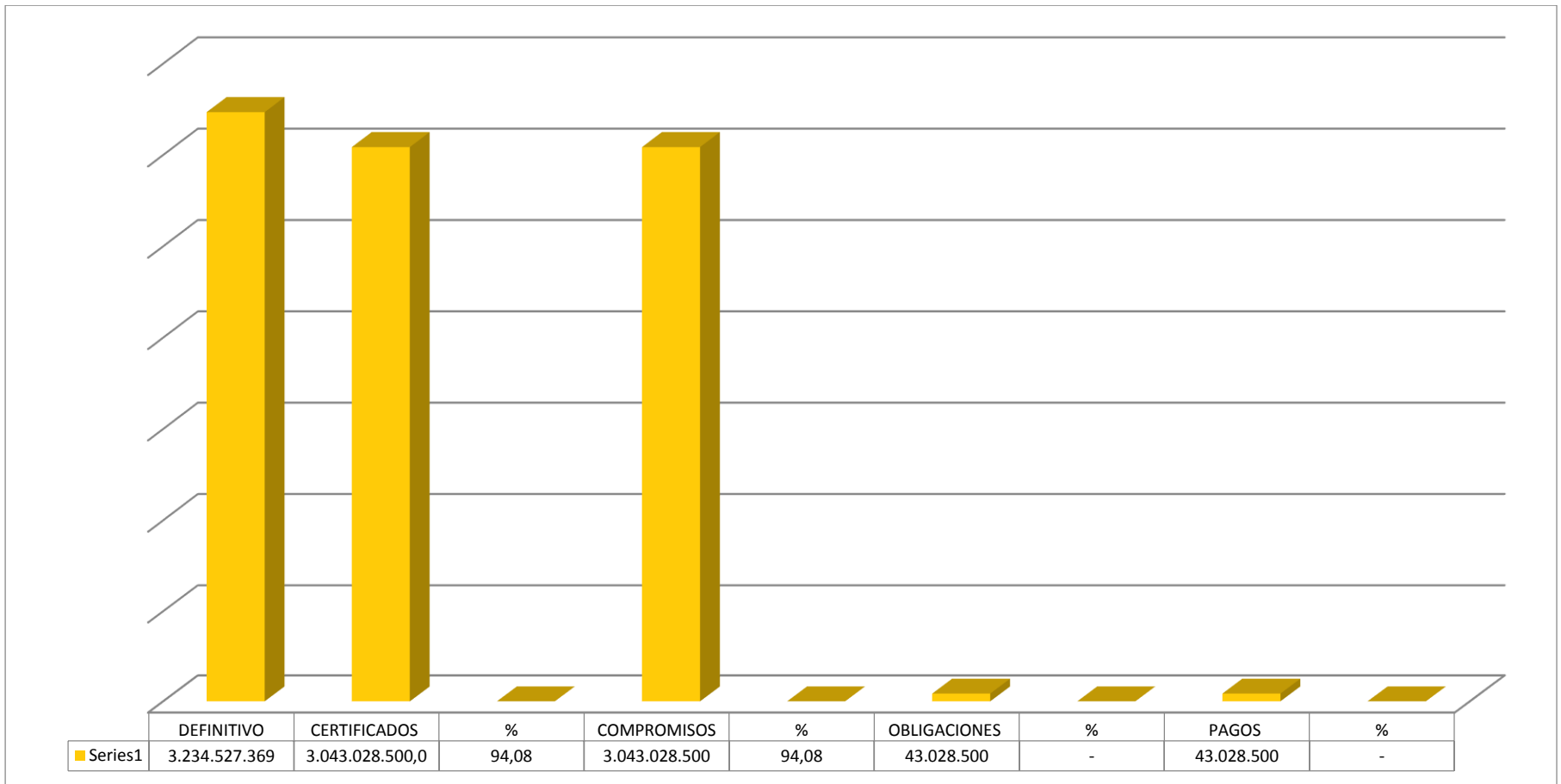
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 25. Proyecto BPIN: 2018000040014 - Generación de instrumentos de valoración de la amenaza sísmica para el desarrollo de procesos de reducción del riesgo en el departamento del Quindío



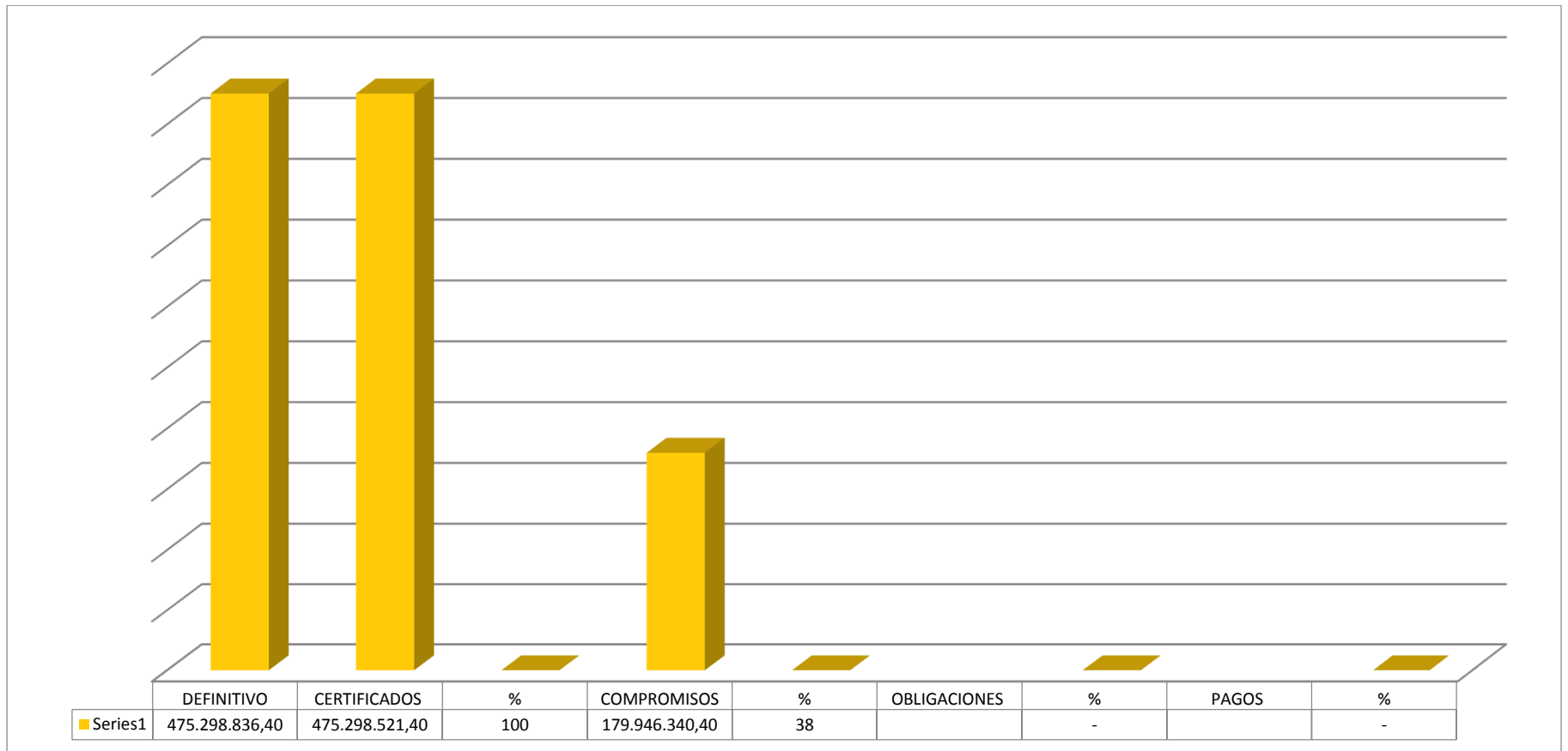
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 26. Proyecto BPIN: 2019000040046 - Implementación de un programa de educación superior para la profesionalización de los artistas, como proceso de fortalecimiento del sector artístico en el departamento del Quindío



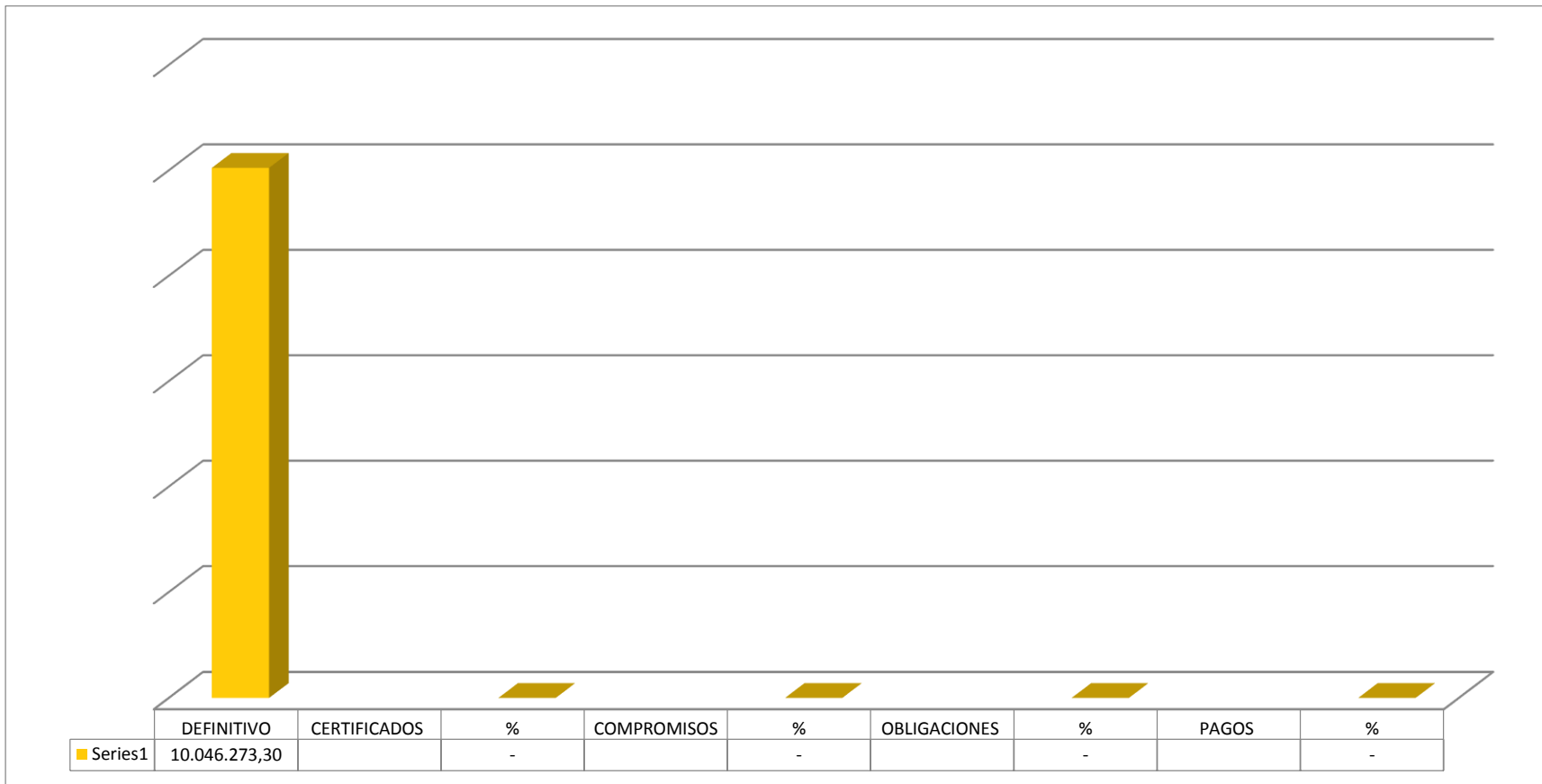
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 27. Proyecto BPIN: 2016000040029 - Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el Departamento del Quindío



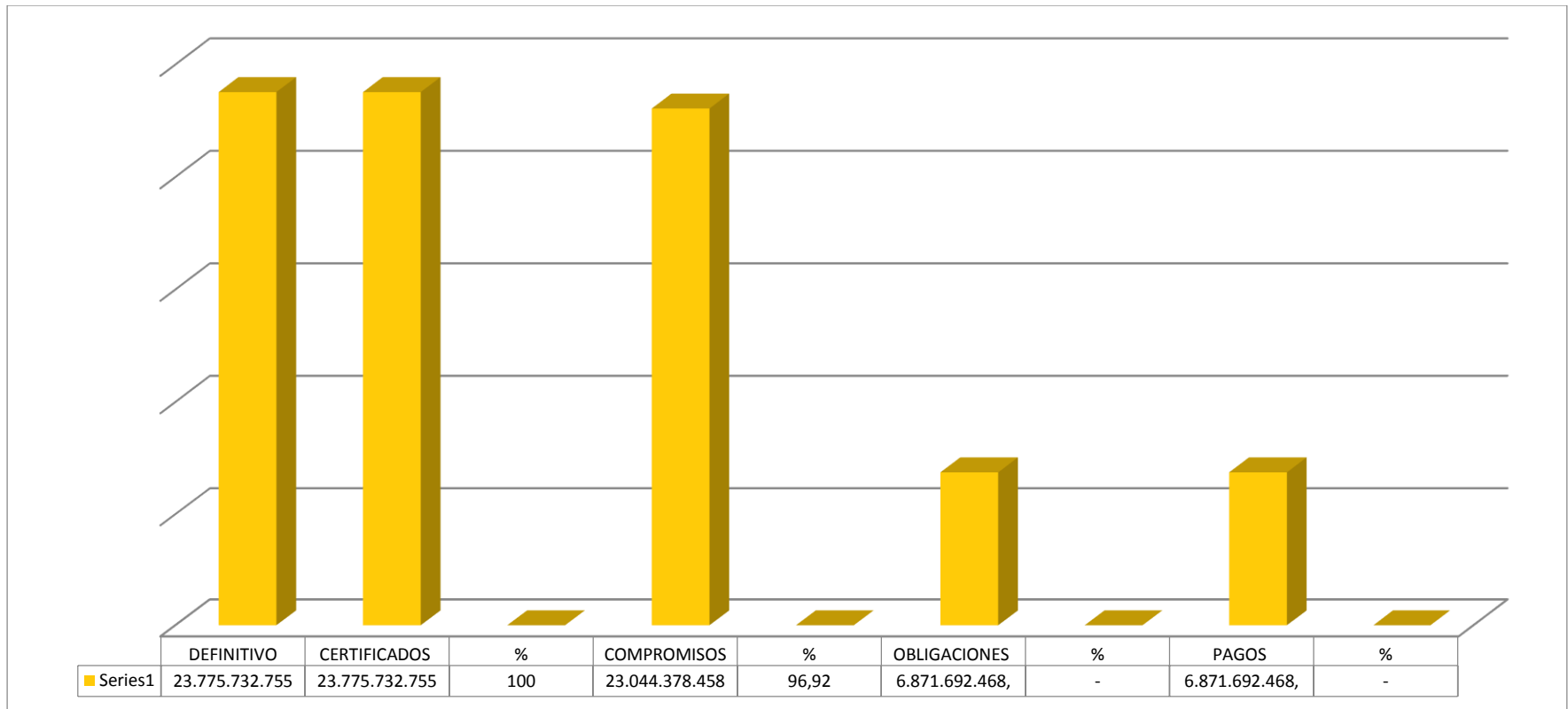
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 28. Proyecto BPIN: 016000040034 - Mejoramiento de Vías Terciarias Mediante el Uso de Placa Huella en el Departamento de Quindío (Proyecto Tipo)



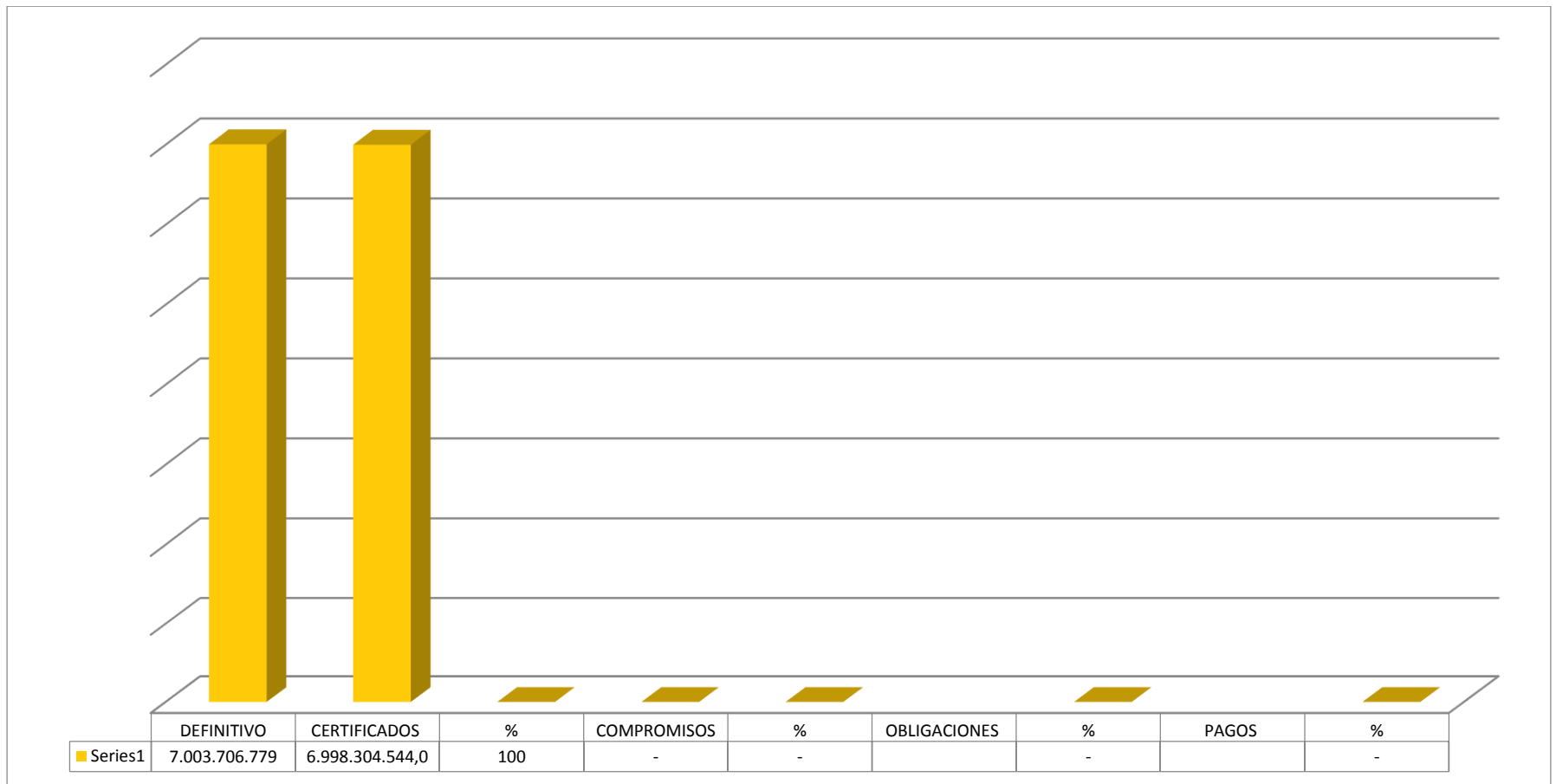
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 29. Proyecto BPIN: 2018000040059 - Mejoramiento de la vía Circasia - Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío



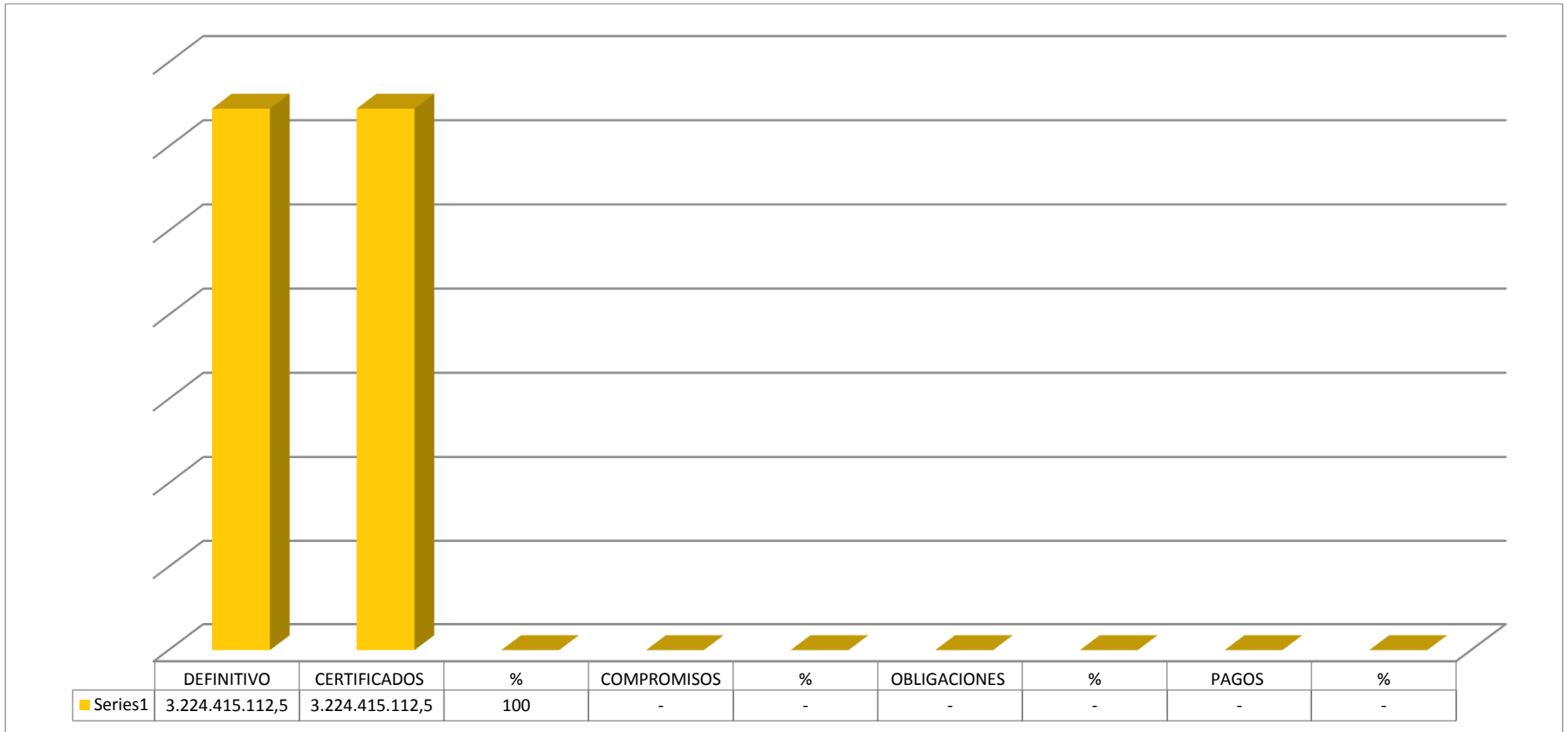
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 30. Proyecto BPIN: 20181301011064 - Rehabilitación y Mejoramiento de la vía Filandia - La India código 29QN02-1 Municipio de Filandia, Departamento del Quindío.



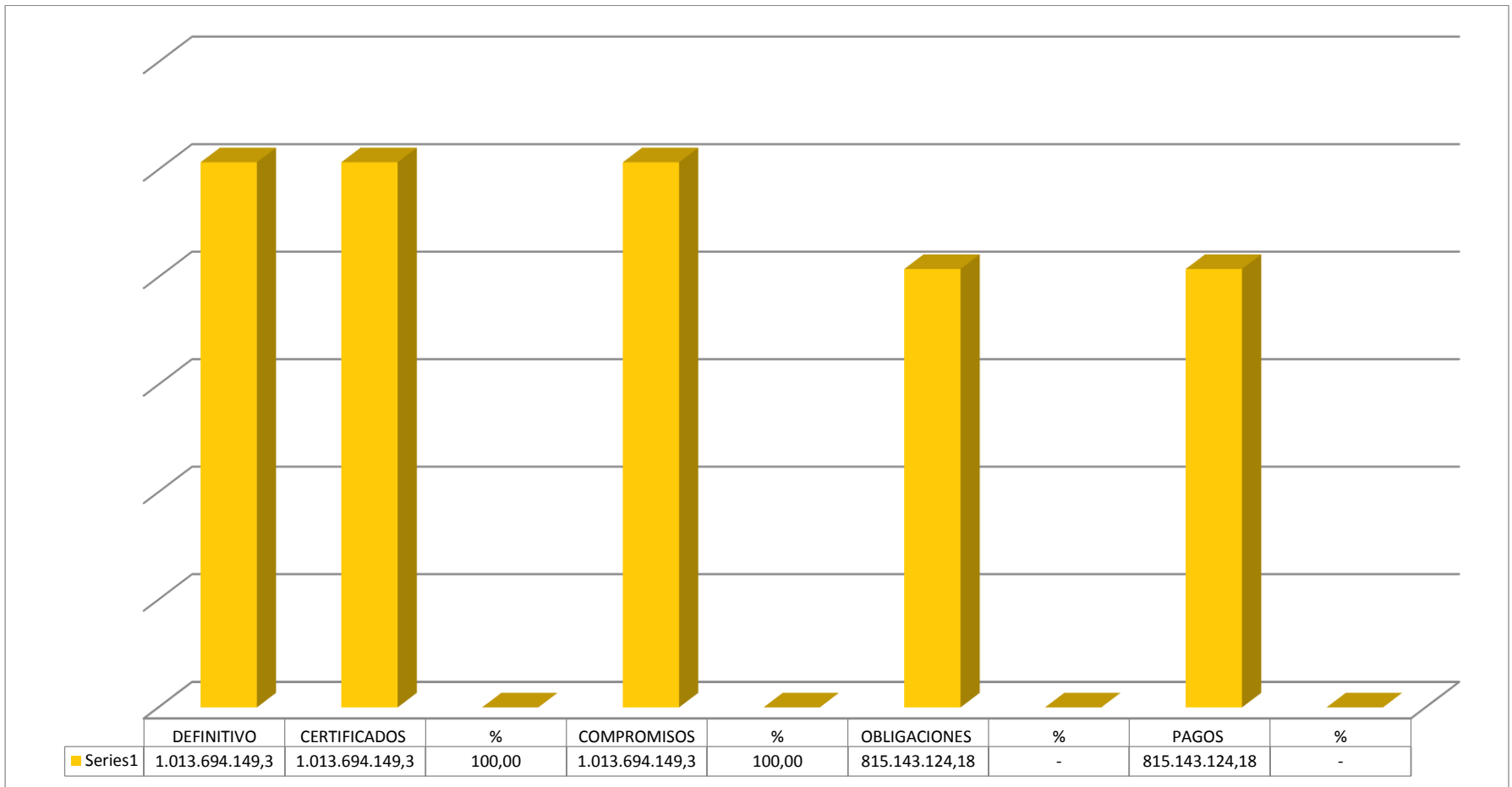
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 31. Proyecto BPIN: 2019000040051 - Construcción Obras de Rehabilitación de la Banca en Puntos Críticos de la Vía que Intercomunica a Génova con la Vía que Conduce al Municipio de Calcedonia en el Norte del Valle y los Municipios Cordilleranos del Departamento del Quindío



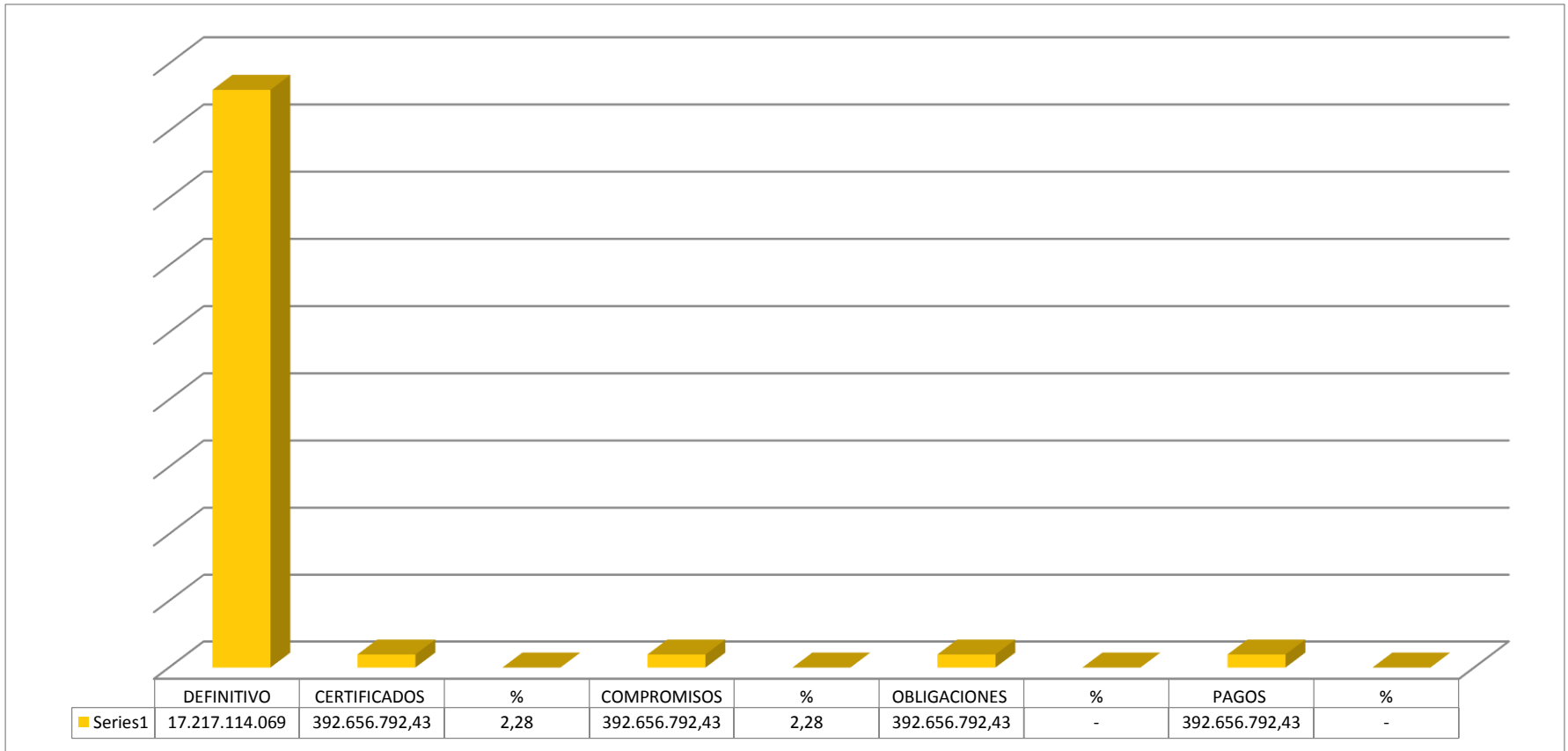
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 32. Proyecto BPIN: 20181301011385 - Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca vía La Española Río Verde, Barragán código 40QN04-1 Quindío



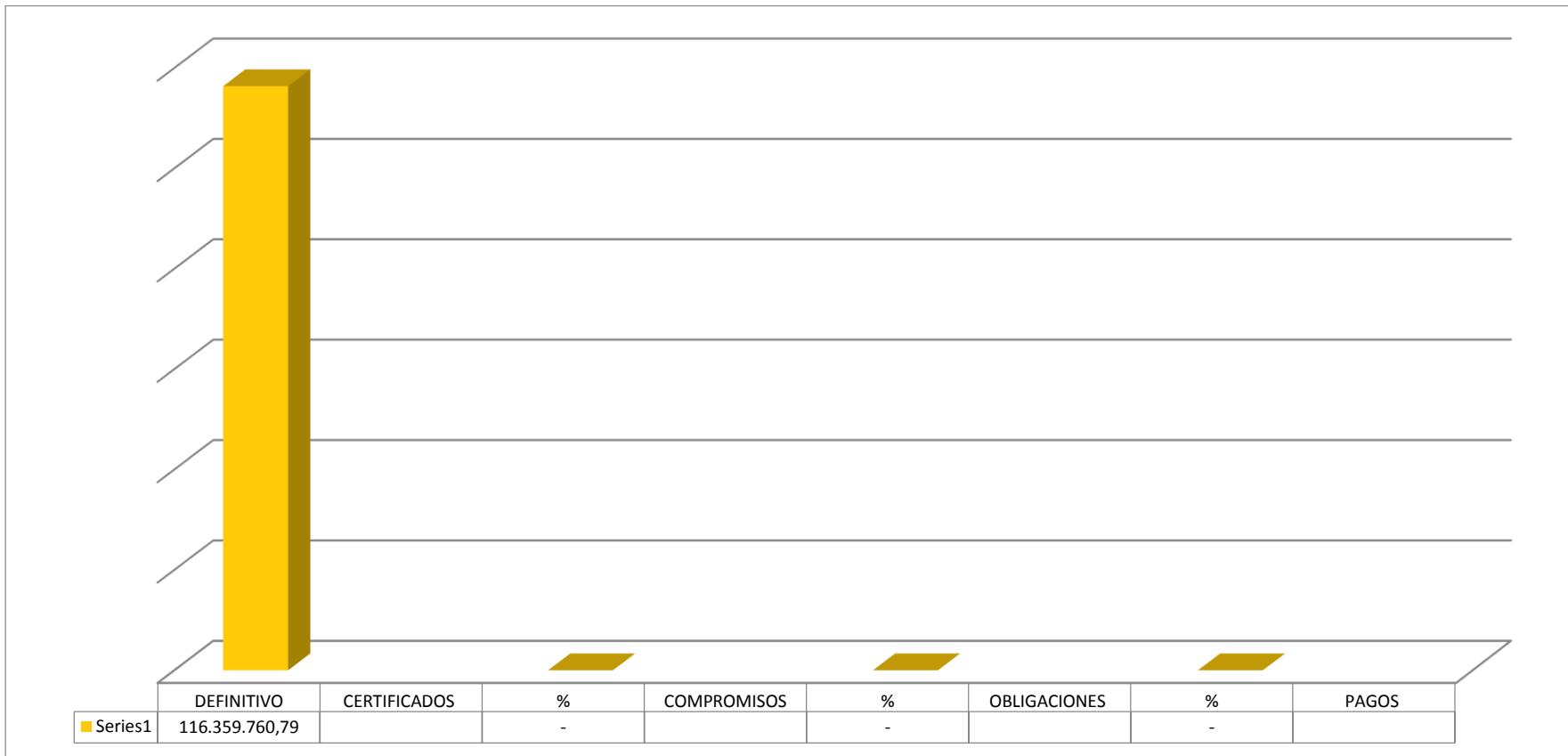
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 33. Proyecto BPIN: 20181301011142 - Construcción Obras de estabilización y rehabilitación de la vía Rio Verde-Pijao (cod.40qn03), estabilización de la vía Córdoba-Carniceros (cod.40qn09), municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, en el Departamento del Quindío



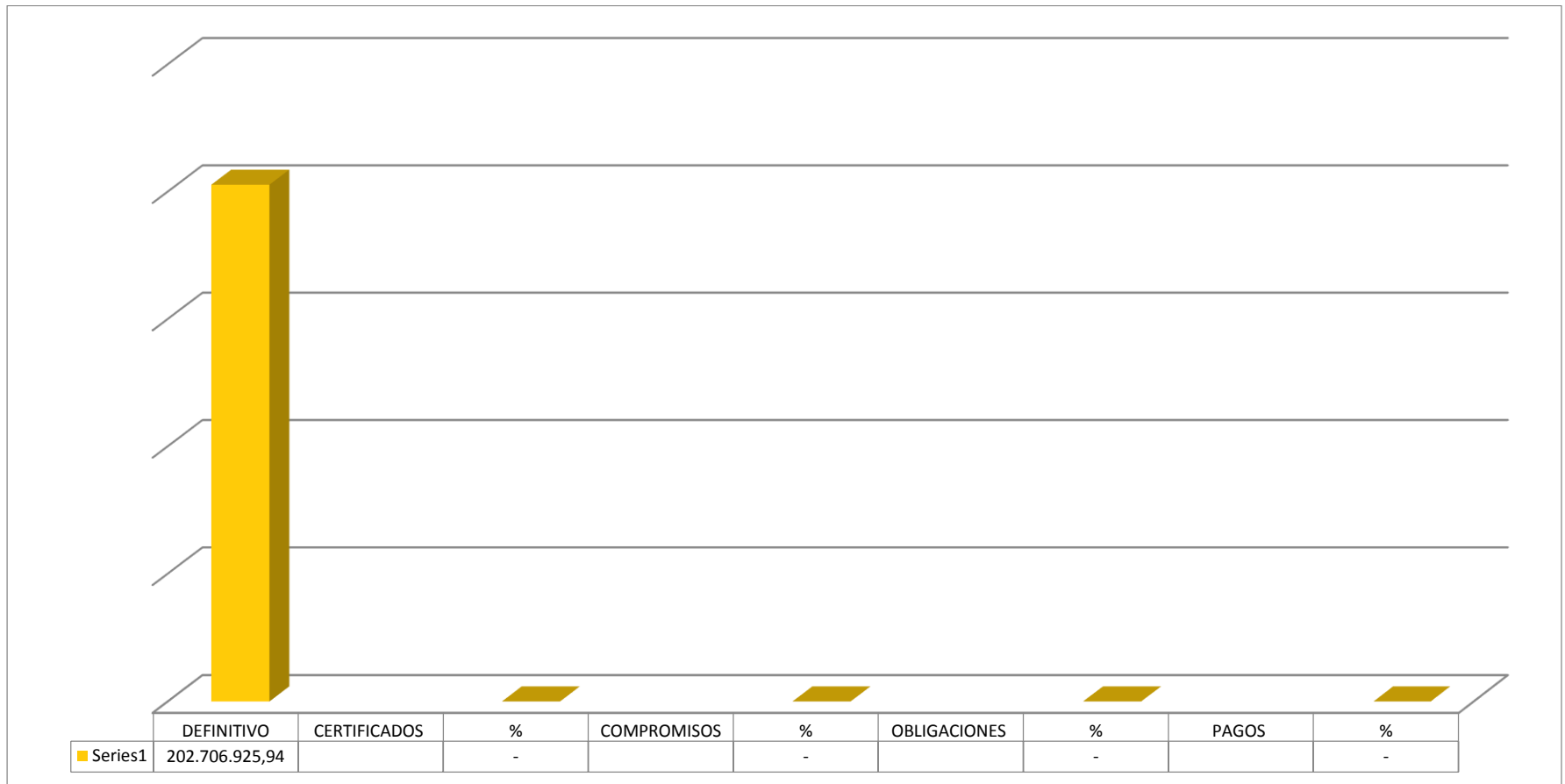
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 34. Proyecto BPIN: 2013000040049 - Implementación del plan de acción para mantenimiento preventivo y atención de emergencias en la red vial secundaria, terciaria y urbana del Departamento del Quindío



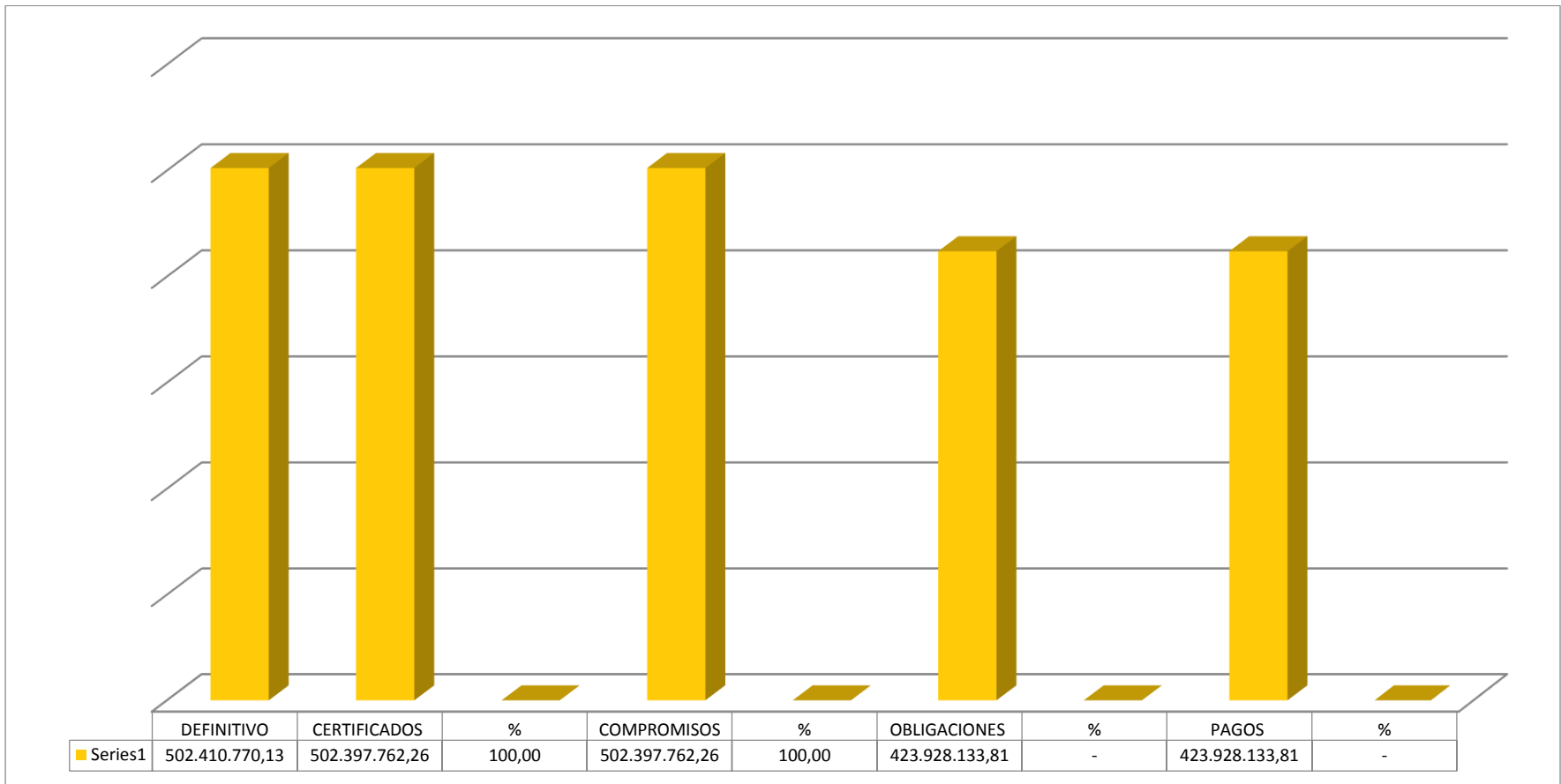
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 35. Proyecto BPIN: 2017000040012 - Construcción y Dotación de Infraestructura Deportiva en el Departamento del Quindío



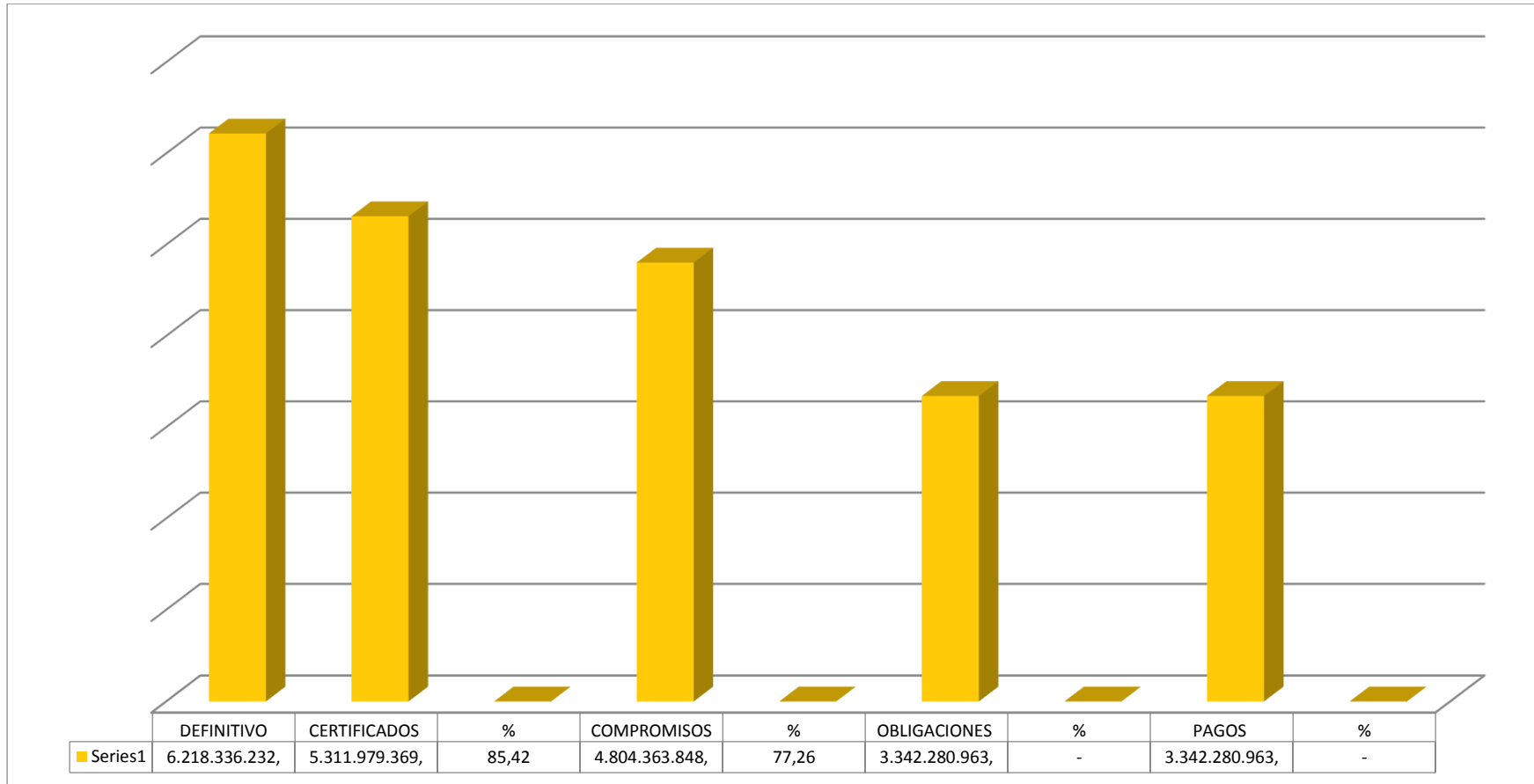
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 36. Proyecto BPIN: 2017000040038 - Remodelación y Optimización de Escenarios Deportivos, Obras de Urbanismo Complementarias y Movilidad del Campus de la Universidad del Quindío



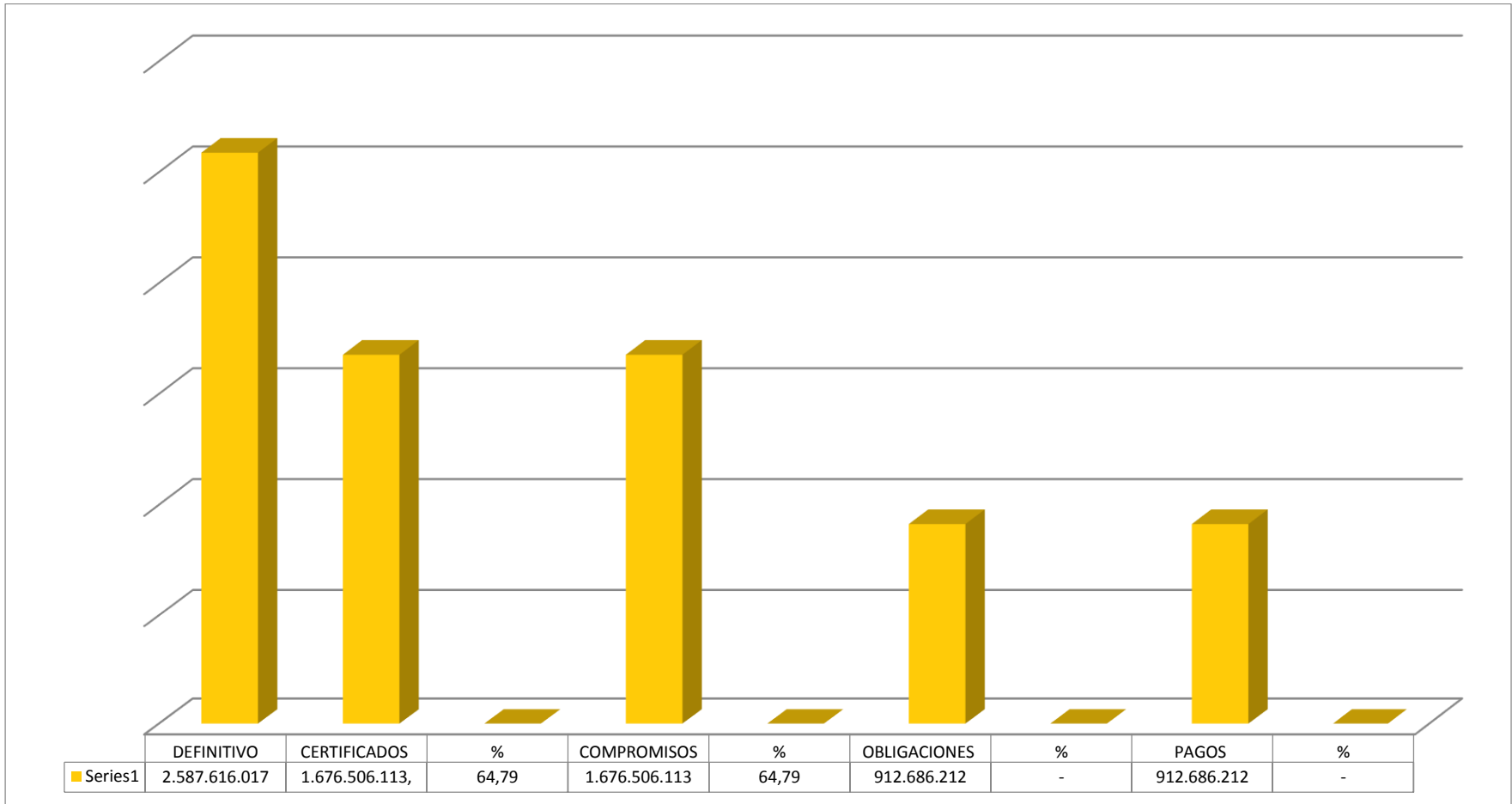
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 37. Proyecto BPIN: 2017000040014 - Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional del ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío



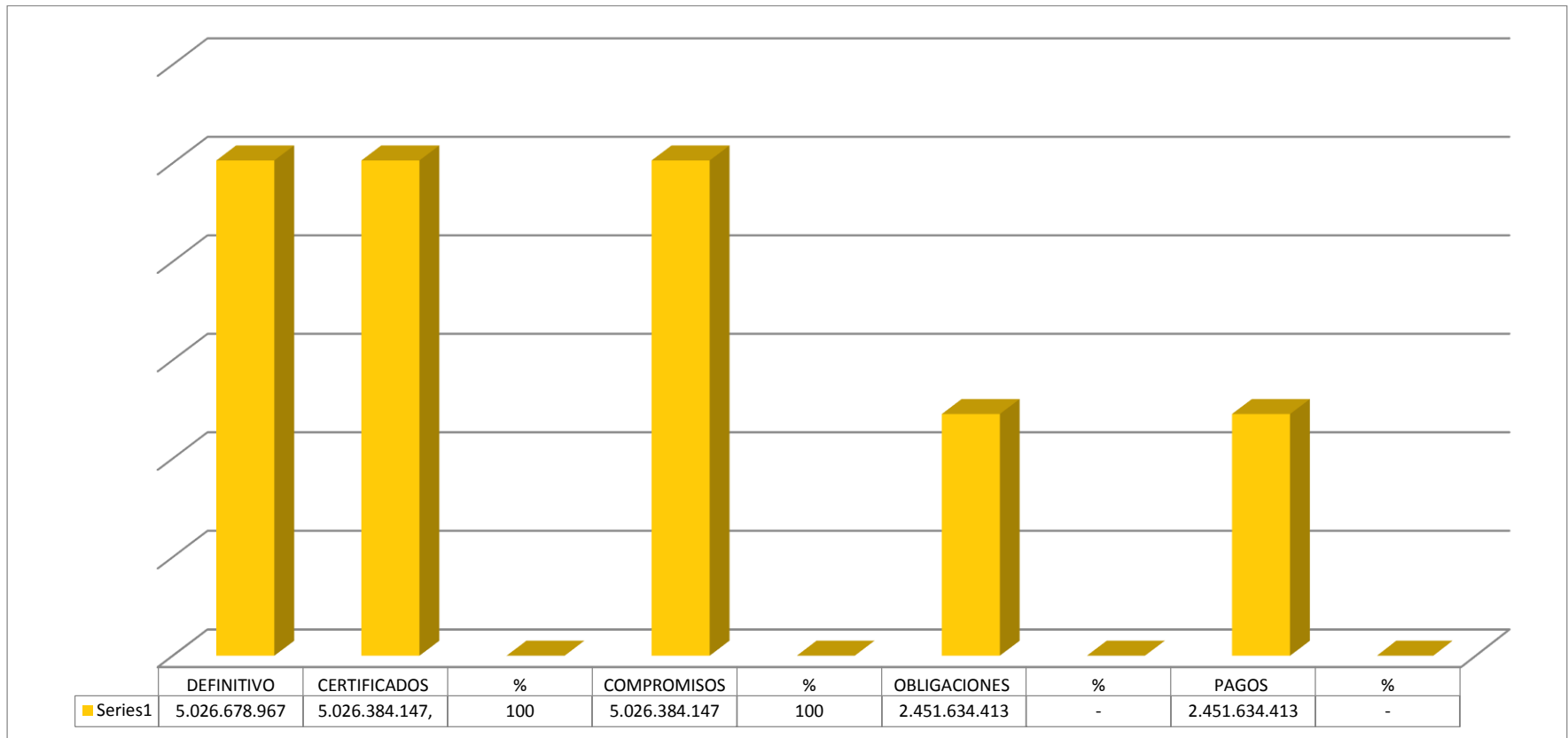
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 38. Proyecto BPIN: 2017000100113 - Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío



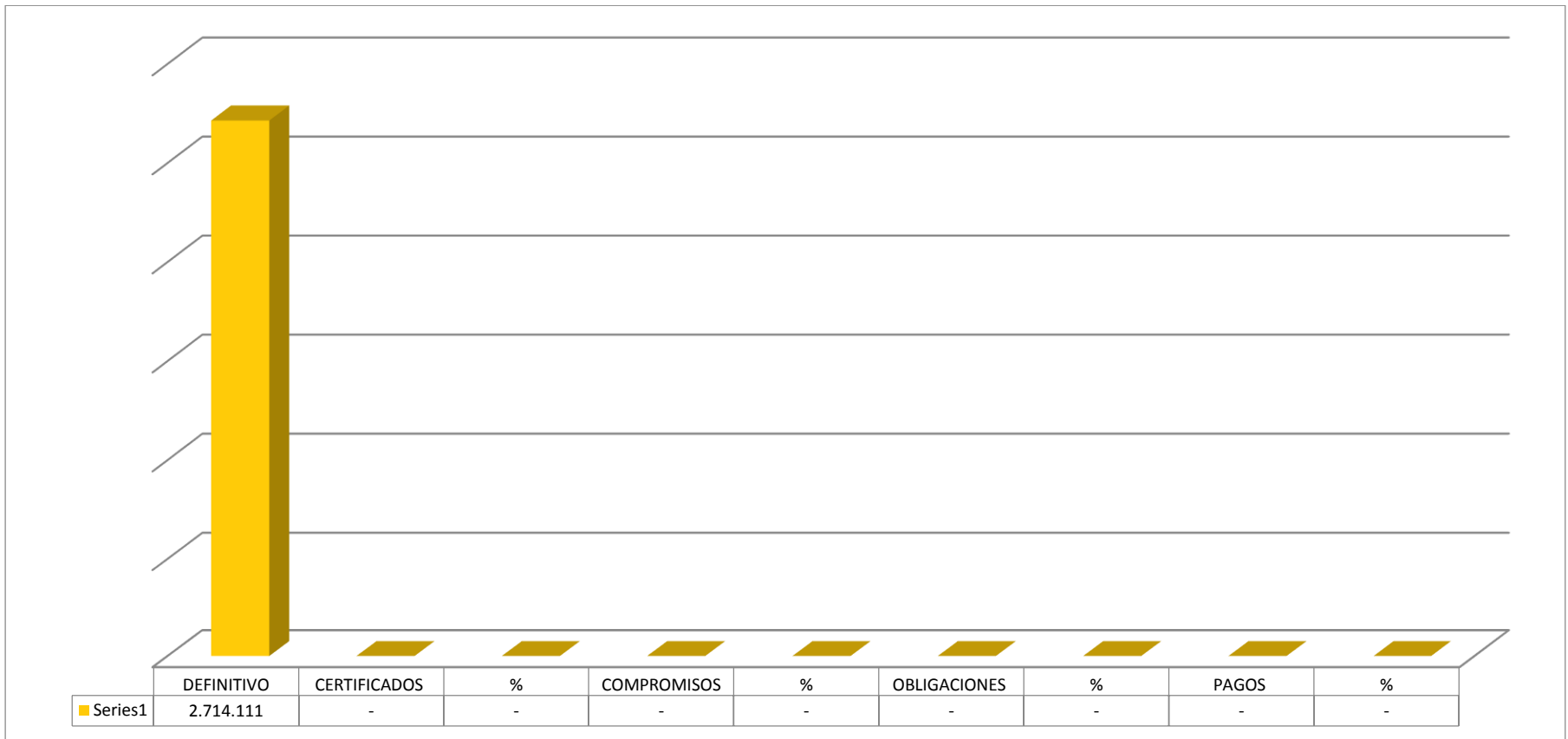
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 39. Proyecto BPIN: 2017000100099 - Desarrollo Experimental para la Competitividad del Sector Cafetero del Departamento del Quindío



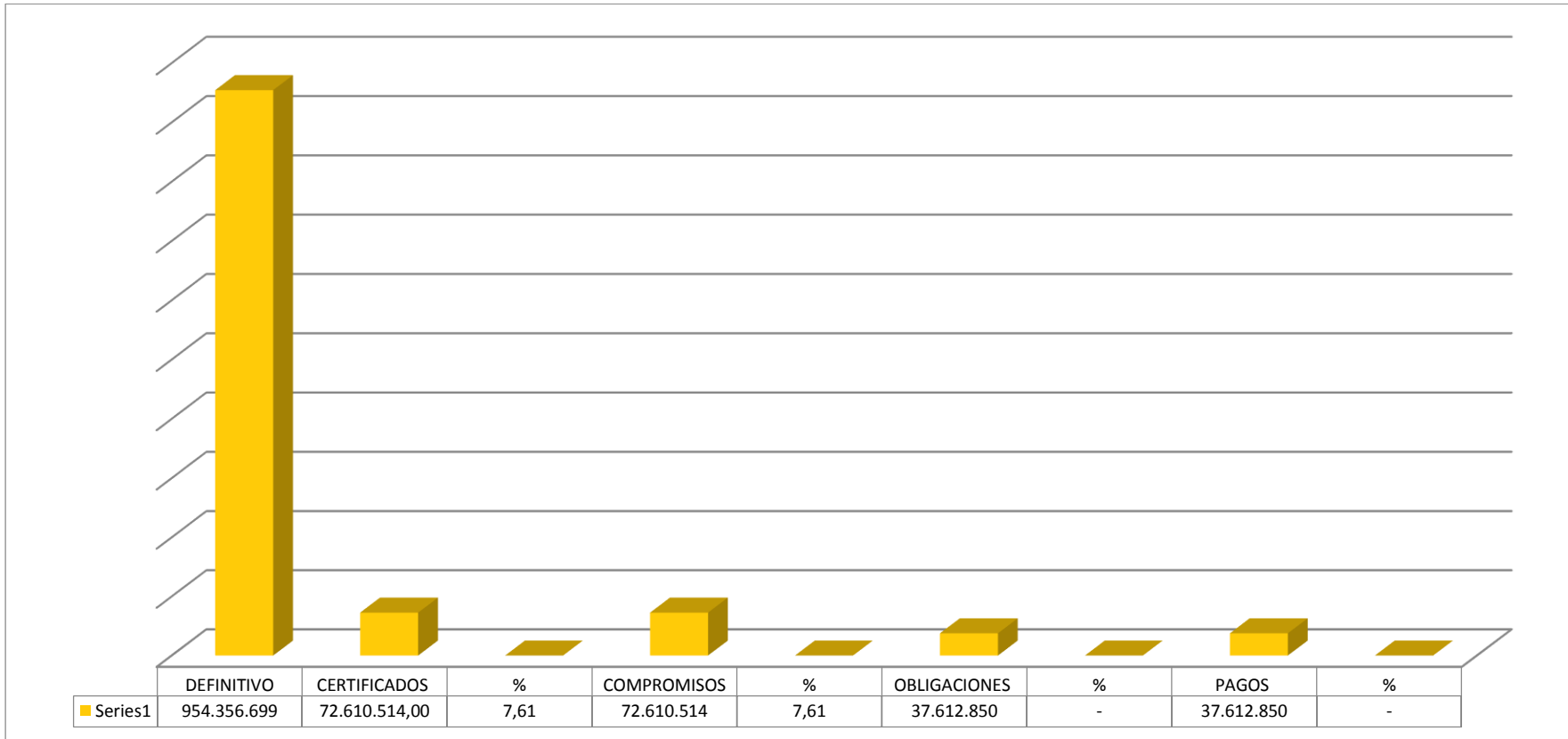
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 40. Proyecto BPIN: 2013000040046 -Fortalecimiento de la Calidad educativa en las instituciones educativas, mediante la incorporación de TICS, en el Departamento del Quindío, Occidente



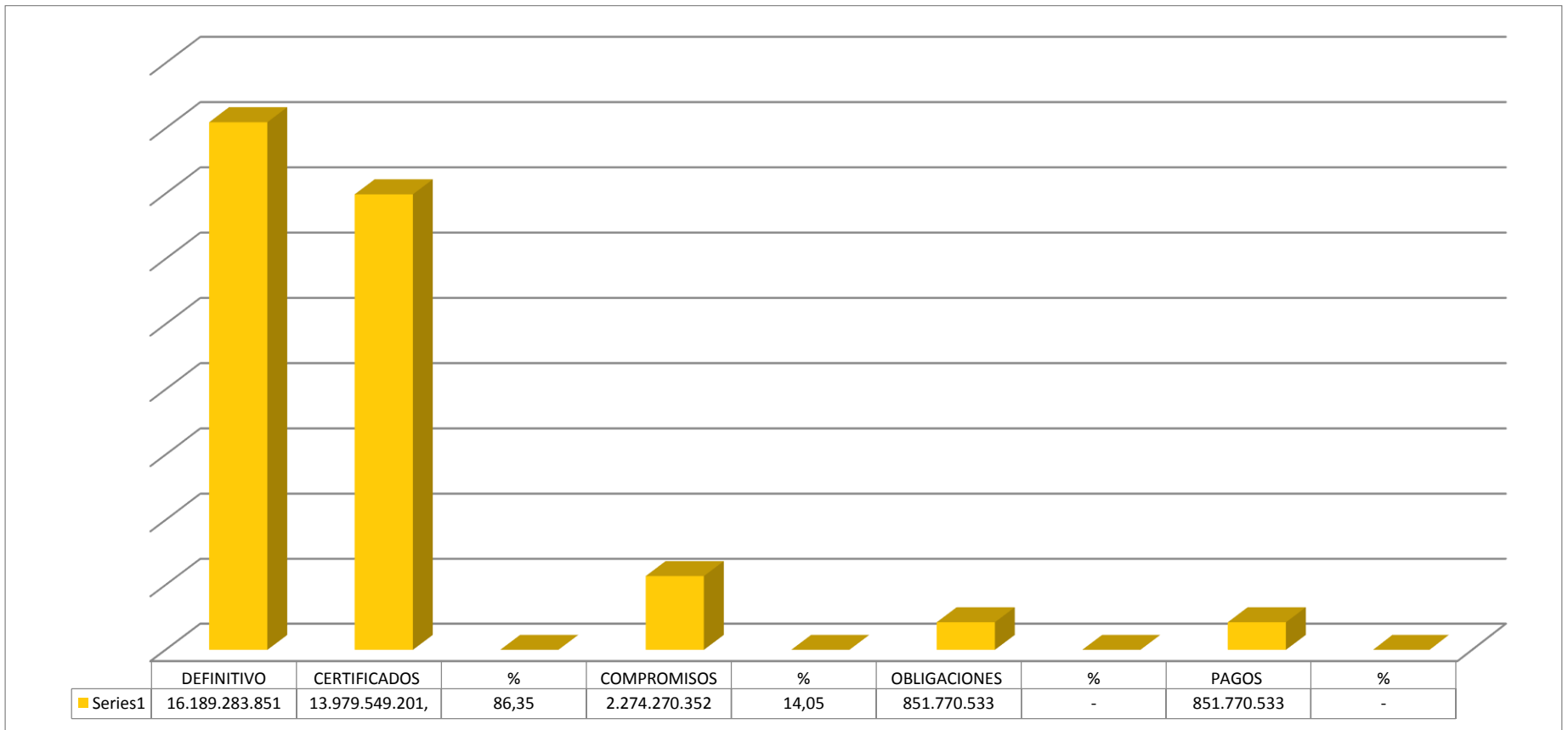
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 41. Proyecto BPIN: 2013000100199 - Fomentar una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Departamento del Quindío a través de la apropiación social del conocimiento en CTel, la identidad del Paisaje Cultural Cafetero y la articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica.



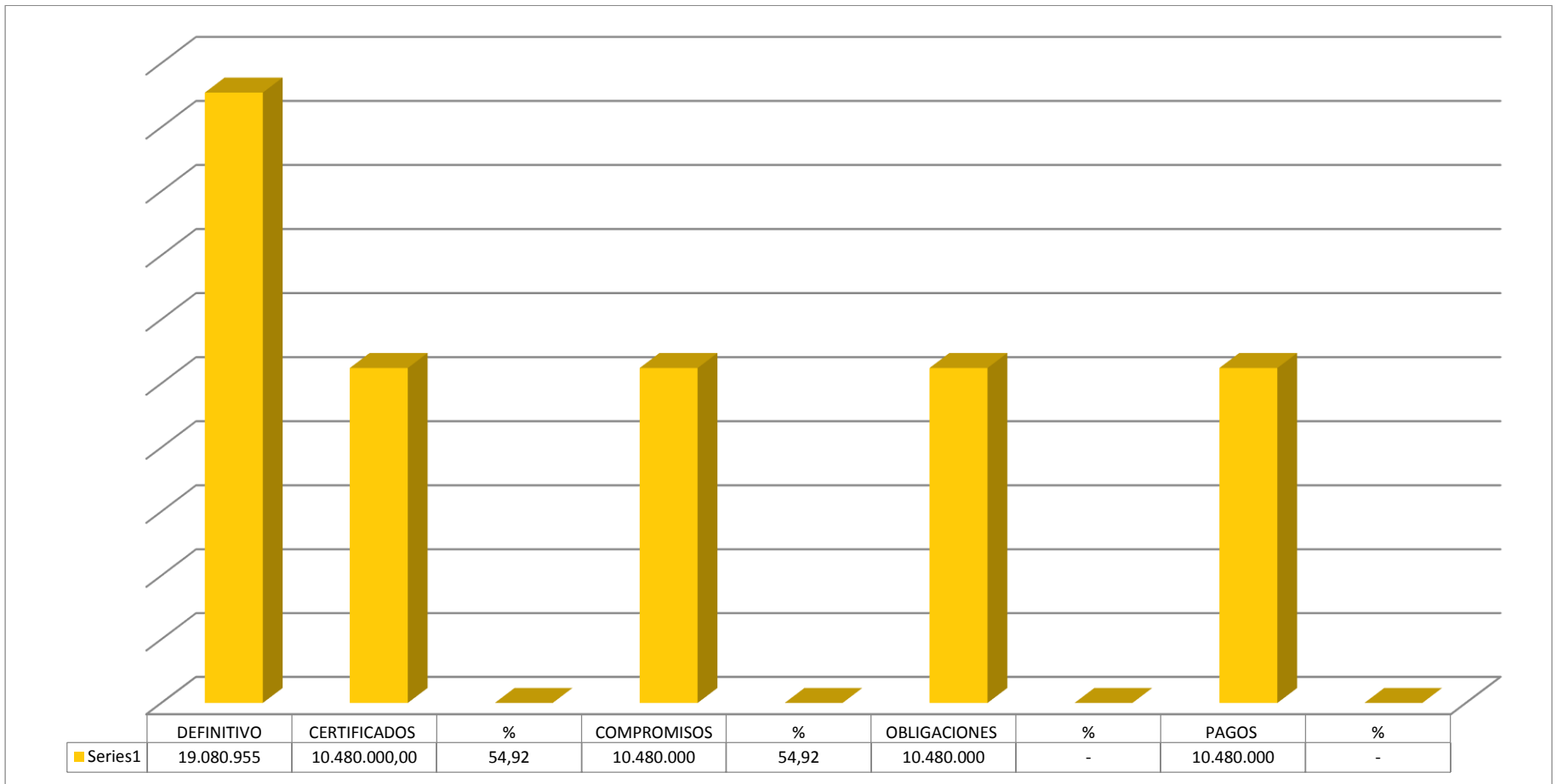
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 42. Proyecto BPIN: 2018000040015 - Implementación de Acciones de Adaptación Etapa I del Plan de Gestión Integral del Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío



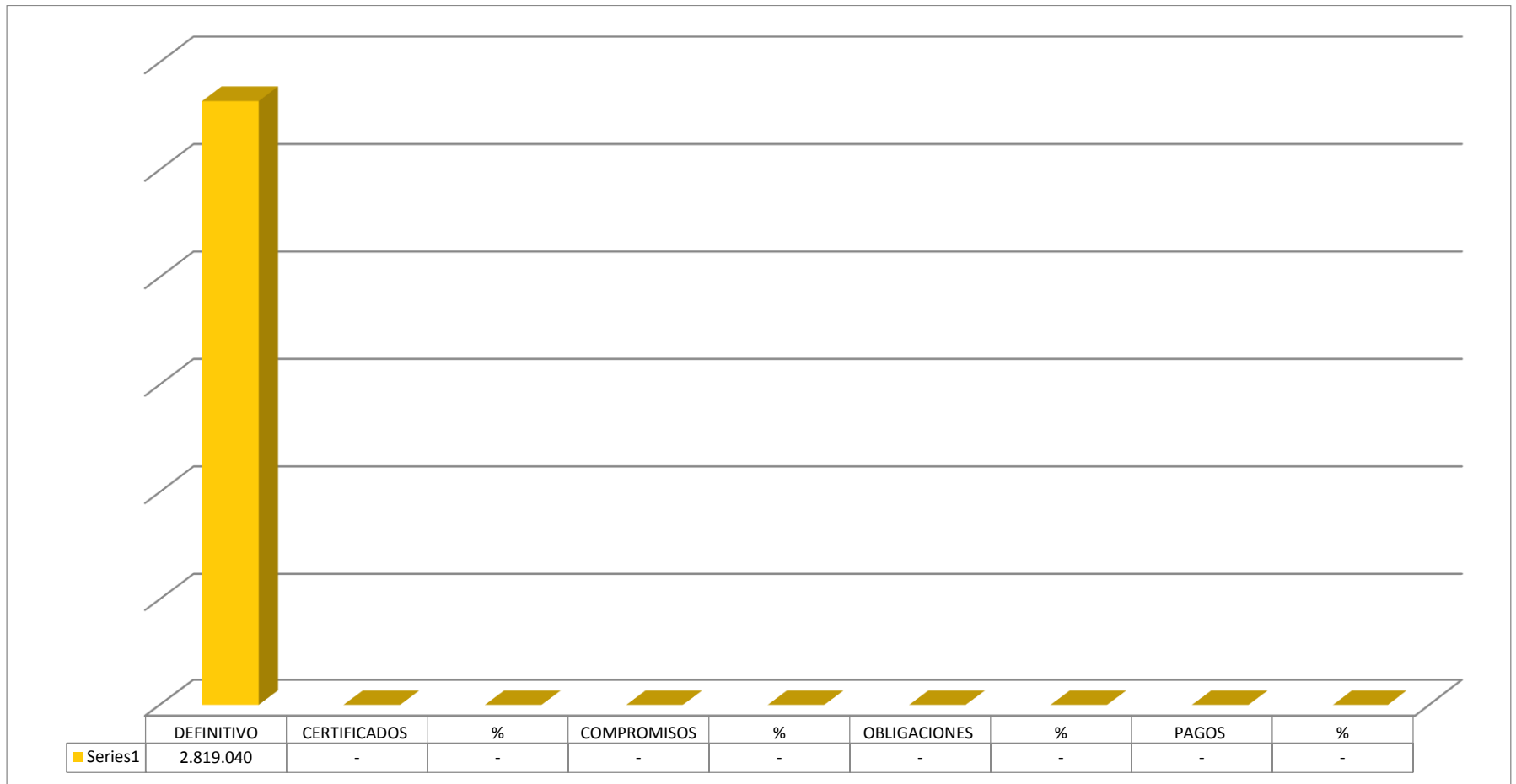
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 43. Proyecto BPIN: 2013000100226 - Aplicación de Procesos Innovadores en la Cadena de Suministros para la Industria de la Guadua en el Departamento del Quindío



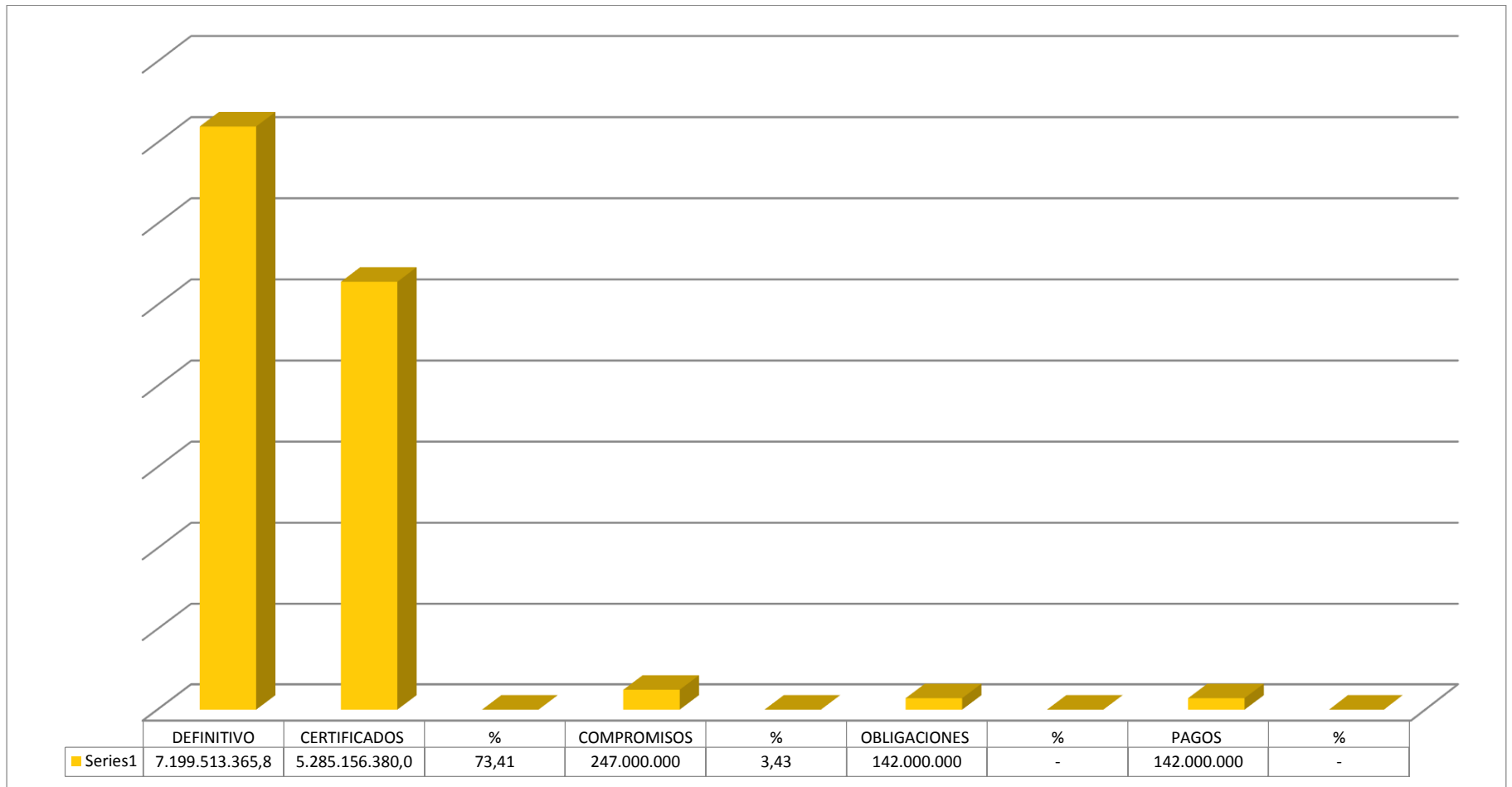
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 44. Proyecto BPIN: 2013000100263 - Desarrollo sostenible del Sector curtiembre a través de la I+D+I, Quindío, Occidente



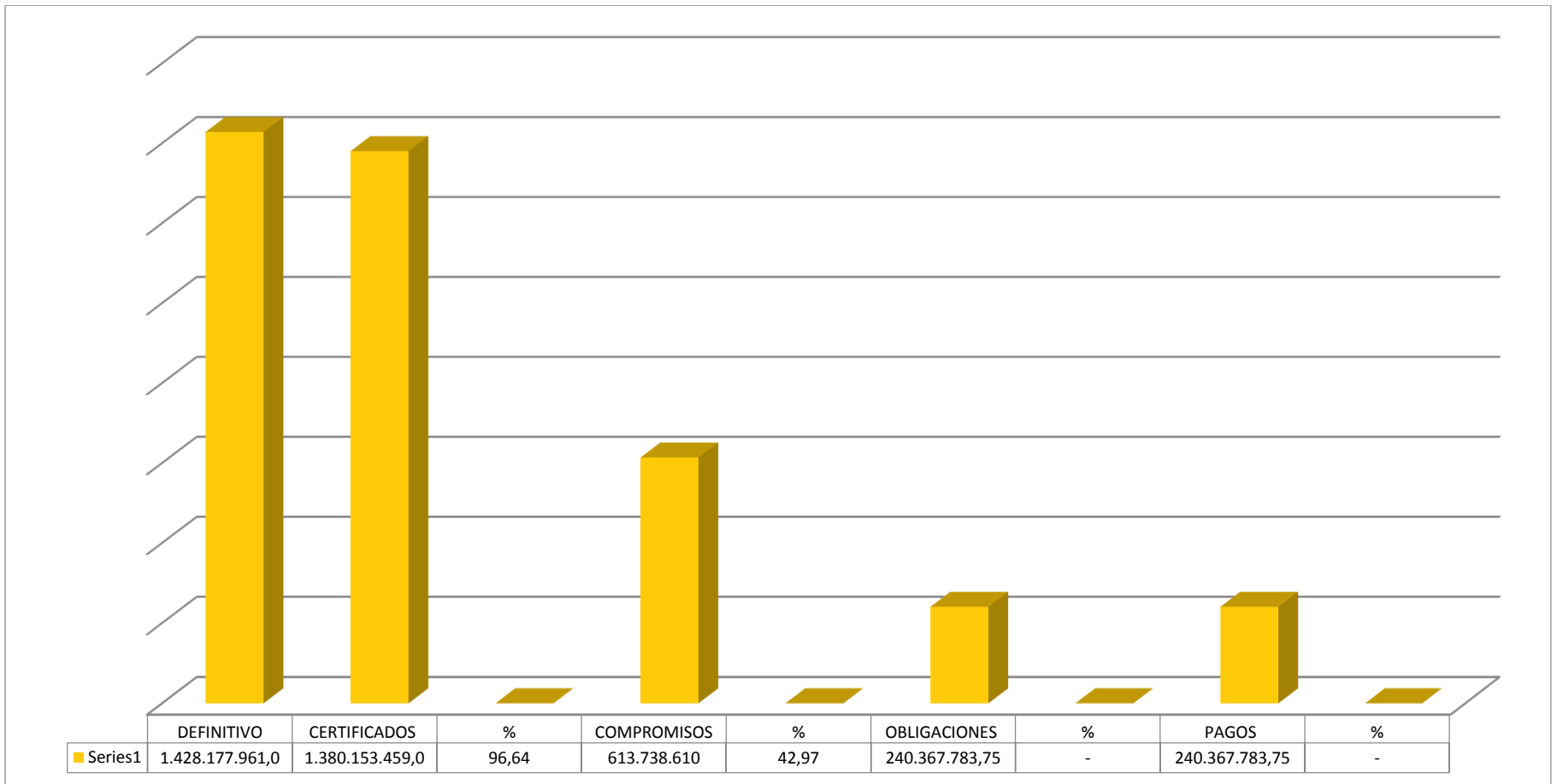
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 45. Proyecto BPIN: 2019000040008 - Desarrollo de instrumentos y herramientas para la planeación y gestión del ordenamiento territorial en diez (10) municipios del Departamento del Quindío



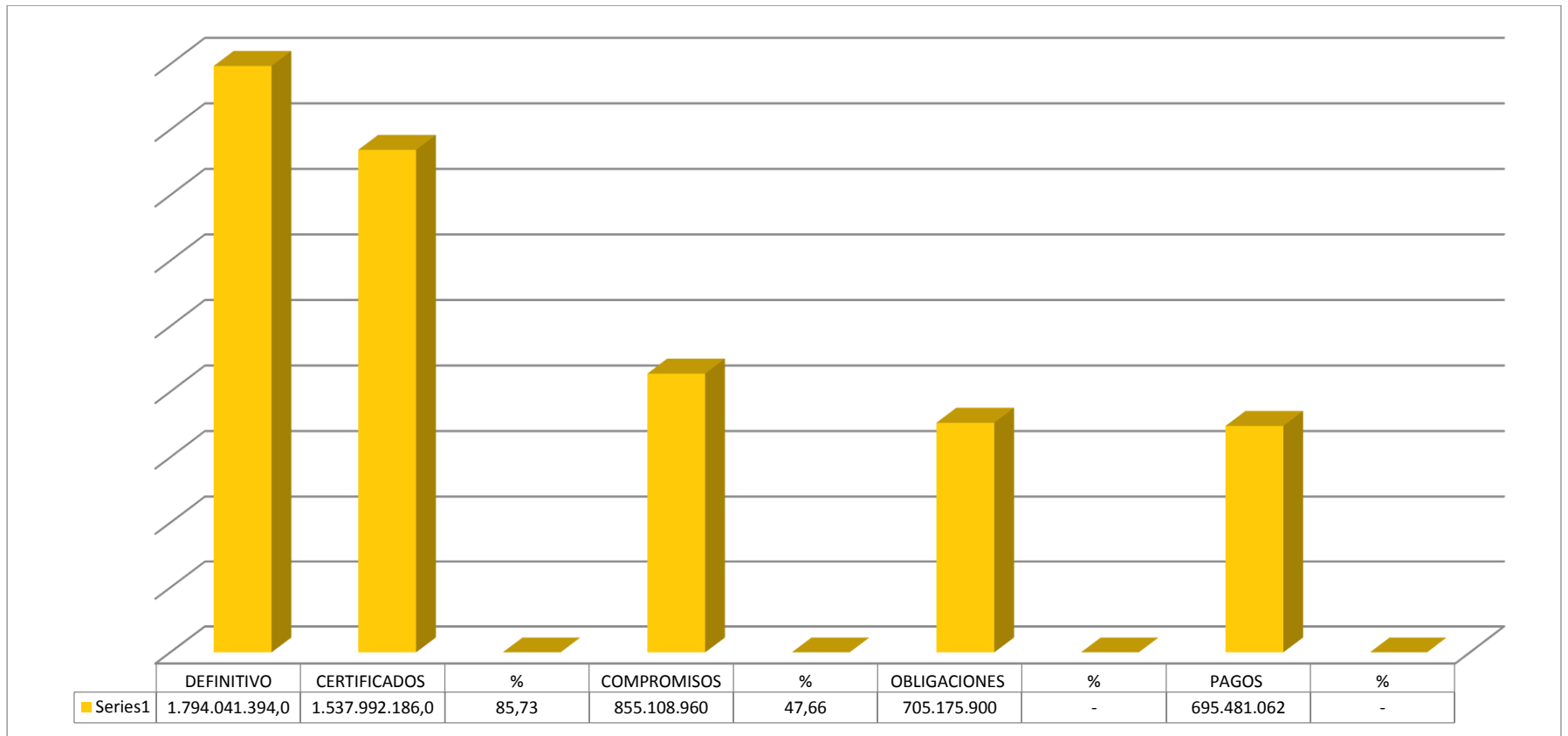
Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 46. Proyecto BPIN: 2020003630002 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (Covid19) en Armenia, Quindío



Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 47. Proyecto BPIN: 2021003630014 - Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío



Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

7.4.2 Estado de ejecución física y financiera proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 31 de diciembre de 2021

La Secretaría de Planeación Departamental, diseñó la Ficha Técnica con el propósito que cada unidad ejecutora, responsable de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, la diligenciará, con el fin ilustrar sobre el estado de ejecución de los mismos.

La ficha en mención, contiene la siguiente información, por cada proyecto de inversión que se encuentran en el presupuesto del SGR de la Administración Departamental:

- Código BPIN
- Nombre del proyecto
- Valor del Proyecto
- Fuente de Financiación
- Objeto del Proyecto
- Productos
- Beneficiarios
- Lugar de Ejecución
- Porcentaje de Ejecución Física
- Porcentaje de Ejecución Financiera
- Recursos Comprometidos
- Recursos Ejecutados
- No. de Contratos
- No. Contratos Ejecutados
- No. Contratos Liquidados
- Estado de Ejecución del proyecto (Cerrado- Liquidado)
- Monto de devolución de los Recursos (Instancia Nacional)
- Observaciones
- Registro Fotográfico

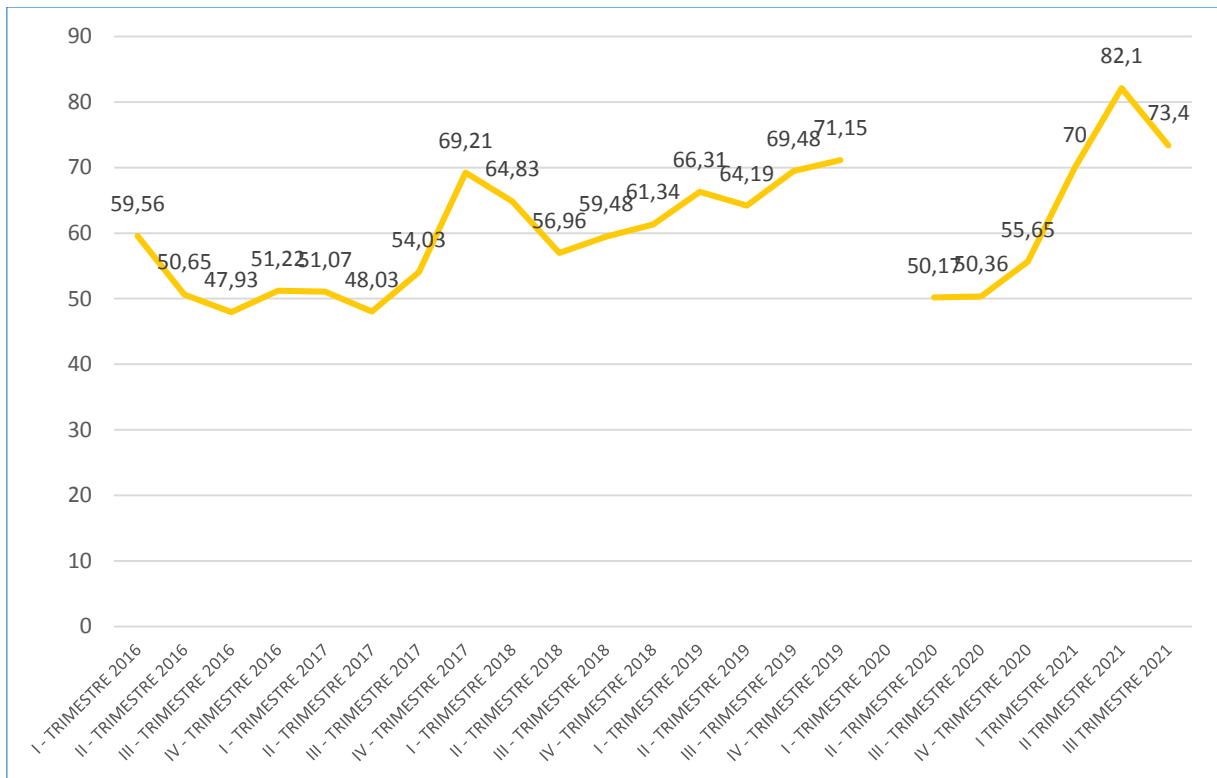
Anexo 4. Fichas Técnicas Estado de Ejecución Física y Financiera Proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías SGR

7.4.3 Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General de Regalías

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR y de las acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE.

La Administración Departamental obtuvo un Índice de Gestión de Proyectos de Regalías del 73,4 con corte al diciembre 31 de 2021.

Gráfica 48. Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General Regalías 2016-2021



Fuente: Departamento Nacional de Planeación SGR